

# Navalagamella

## Índice

Desarrollo histórico .....	403
Caracteres Generales .....	403
De los orígenes a la Edad Media .....	404
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	405
Siglos XIX y XX .....	407
Notas .....	414
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	419
Bibliografía .....	448

**NAVALAGAMELLA****Superficie**76'31 km<sup>2</sup>**Altitud**

753 m

**Distancia a Madrid**

47 km

**Evolución de la población**

1847	287	habitantes
1900	552	''
1930	652	''
1940	539	''
1960	592	''
1970	497	''
1975	517	''
1986	525	''
1991	627	''
1993	683	''
1995	784	''

**Cursos fluviales***Ríos:* Perales o Peralejos

*Arroyos:* del Bandillo, Vahondillo, Hondillo, Hondilla o del Molino de la Hondilla; del Bonetillo; del Carnero; de la Conejera o de los Conejeros; del Colmenar de la Santa; del Cura; de la Dehesa o del Zauz; de los Laceros o Lanceras; de Majadahonda; de Malpartida; de los Majuelos o las Tenerías; Molinero; de los Monteros; de los Morales o Moraleja; de la Nava o Nave; de Navalhija; de la Pacha; de las Parrillas; de Peralejo; de los Piones; del Pradejón; de las Prusianas; de los Recueros o Regueros; Rodeznillo; Romeral; de Santibáñez; de la Torrecilla; de Valderrobles; de Valdeyerno o Valdeyermo; de Valladolid; del Vallejo de la Caba; de las Veguillas; de la Yunta o de la Junta; de la Zamorana.

*Embalses:* Cerro Alarcón; Malpartida o Navalagamella.

**Carreteras**

M-501 (De Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias)

M-610 (De Cerceda al límite de la provincia por Collado-Villalba y Aldea del Fresno)

M-521 (De Villanueva de la Cañada a Robledo de Chavela por Quijorna y Navalagamella)

**Vías Pecuarias***Cañada Real Leonesa*

*Cordeles:* del Badén de las Pilillas o del Puente de San Juan; de la Cruz Verde.

*Coladas:* del Arroyo de la Yunta; del Camino de Quijorna; del Descansadero del Puente del Hoyo; del Descansadero de Vahondillo; del Descansadero de Valmayor; de Encina Lomera o Lobera; de Navalaperdiz; de Navarredondilla; de la Pacha; de Valdeyerno; de las Vegas.

**Entidades de Población**

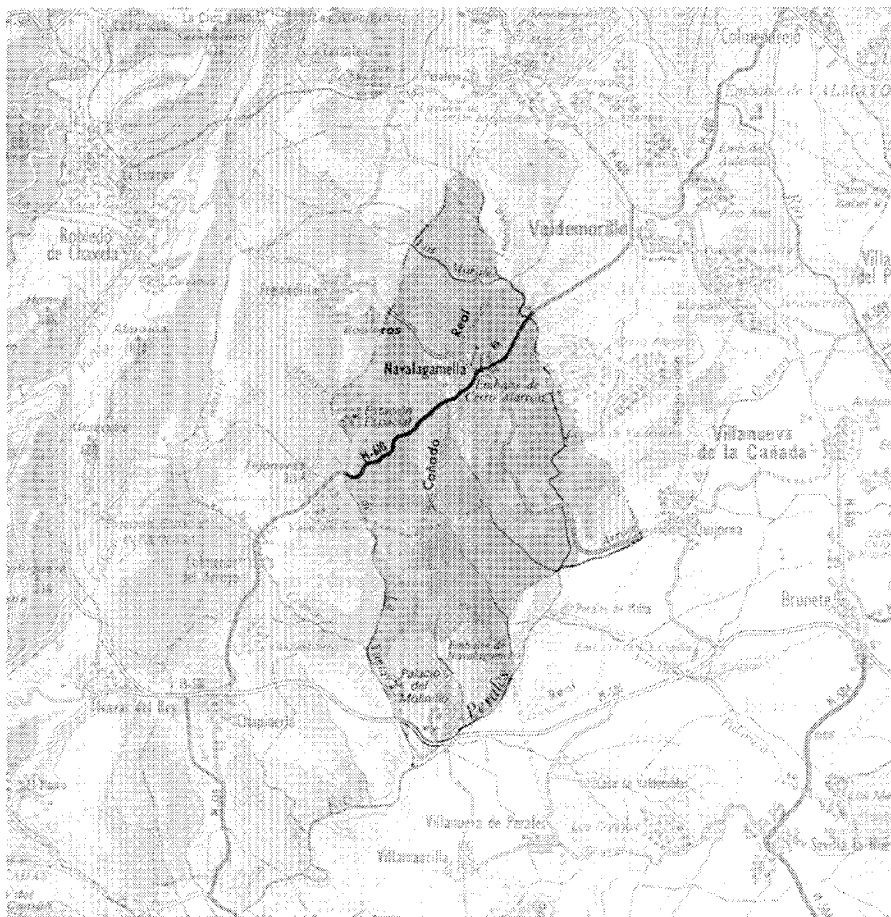
Núcleo de Navalagamella

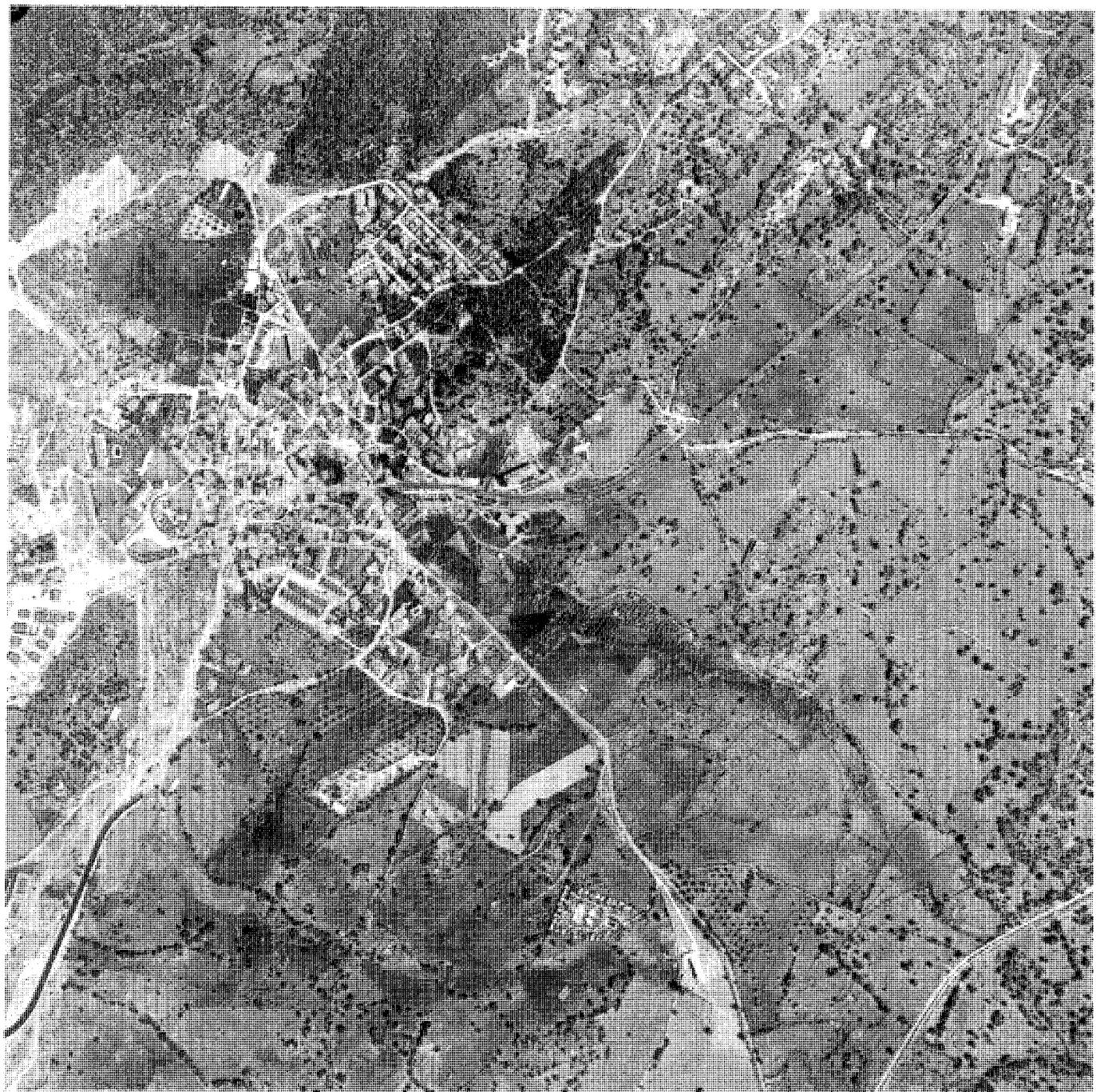
**Urbanizaciones**

Cerro Alarcón

**Despoblados**

Los Degollados; Malpartida





Navalagamella, 1991.

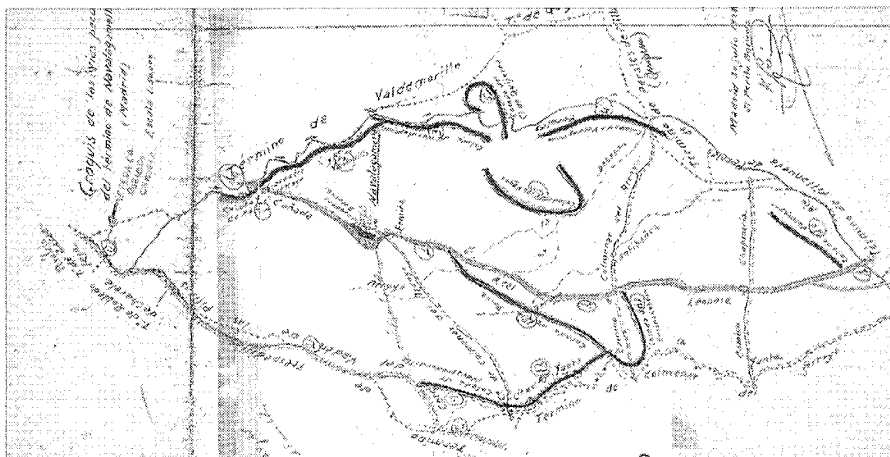
## Desarrollo histórico

### Caracteres generales

La villa de Navalagamella, perteneciente al partido judicial de San Lorenzo de El Escorial, está situada en la mitad del tercio occidental de la provincia de Madrid -al oeste de la capital-, limitando al nordeste con Valdemorillo, al sudeste con Quijorna, Villanueva de Perales, y Villamantilla, al sudoeste con Colmenar del Arroyo, y al noroeste con Fresnedillas, Robledo de Chavela y El Escorial.

Su término, con silueta ahusada y una extensión de 76'31 km<sup>2</sup>, está situado a piedemonte, en la vertiente de la sierra occidental del río Perales, quedando limitado en sus costados este y oeste por la cuenca hidrográfica de dicho río -que toma aquí su nombre, al unirse los arroyos de los Conejeros, en el límite nordeste, y el de la Fuente Vieja, que viene de Valdemorillo- y la del arroyo de la Yunta o de la Junta -llamado también del Carnero al unírsele el de Colmenar, procedente del término vecino del mismo nombre-, que sirven como fronteras naturales con los territorios limítrofes. A estos cursos vienen a juntarse numerosos arroyos y torrentes estacionales que recorren todo el término, provocando una orografía muy accidentada: vierten sus aguas al Perales los arroyos de Valladolid, de los Morales, de Hondillo o Vahondillo, de los Majuelos o las Veguillas, de Valdeyerno, de la Nava, de los Recueros o Regueros, de la Dehesa, de Santibáñez, de las Prusianas y del Cura; mientras que el arroyo de la Yunta sólo recibe las de los de la Pacha, el Bonetillo y Malpartida. Además hay que mencionar los embalses de Cerro Alarcón y de Navalagamella, situados en el río Perales y en el arroyo del Cura, respectivamente, así como las fuentes del Salobral -que, como su nombre indica, no es potable por ser salobre-, de San Pedro, del arroyo de la Dehesa, de las Praderillas, Nueva, de los Gitanos, etc...

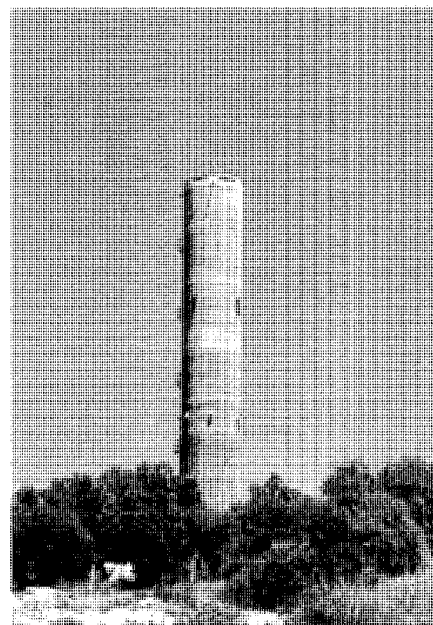
El terreno está formado por macizos cristalinios de granitos con depósitos de cantos rodados, yesos, margas, arcillas, arenas, y otros materiales sedimentarios, que crean manchas rojizas en su superficie <sup>1</sup>, y presenta un relieve muy accidentado con numerosas colinas separadas por barrancos y torrenteras; aunque no son alturas destacadas, sino "unos pequeñillos cerrillos a los que es fácil el ascenso", como se cita en las Respuestas de Lorenzana de 1782 <sup>2</sup>, pudiendo nombrarse los de Guadarrama (867 m), Pradosillo (903 m), Prado de Chaparral (837 m), Prado Grande (859 m),



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. 1928.

Berracola (840 m), Canto Serrano (906 m), Las Laderas (748 m), y Cerro Mocho (872 m), al norte del núcleo habitado, y al sur los de El Romeral (879 m), Alto Cabezas (885 m), Pechorrubio (828 m), La Casa (814 m), Cerrillo de Santiago (689 m), El Acebuche (757 m), Cerro Alarcón (687 m), Malvecino (603 m), Cerro Constancia (787 m), El Horcajo (714 m), La Mesa (722 m), Pulgoso (599 m), San Pablo (586 m), Cuestas del Salobral (702 m), Loma de los Galgos (613 m), Alto del Castillo (677 m), y Las Prusianas (554 m); con alturas que descienden desde la cota de los 900 m del vértice norte a los menos de 500 m del valle del Perales en el extremo meridional.

El pueblo propiamente dicho está situado en el tercio septentrional del término, a una altitud de 753 m, en un valle que limita con el monte Calvario (785 m) al nordeste y con el arroyo Molinero al sur. El núcleo central consiste en una serie de grandes manzanas irregulares -excluidas dos de la posguerra, reconstruidas por Regiones Devastadas con planta rectangular- que se disponen en torno a la plaza del Ayuntamiento, en la que se agrupa la edificación medianera densa, que se va diluyendo hacia el borde del casco antiguo, donde se mezclan edificaciones aisladas e instalaciones agropecuarias con las nuevas residencias secundarias unifamiliares. Estas se concentran en el sector urbano de El Romeral -que no debe confundirse con el conjunto residencial del mismo nombre, formado por 18 filas de adosados, que está situado en el km 7 de la carretera M-610, al sudoeste del pueblo-, aunque también abundan en los de San



Torre elevadora del Canal de Isabel II.

Fot. Alberto Sanz.

Sebastián -con la colonia homónima-, San Pedro, y El Calvario, apareciendo algún bloque aislado junto a la iglesia; sin contar la Residencia Eclesiástica de los Jesuitas, en el camino de Navahonda, ya fuera del pueblo pero muy cerca del mismo.

## Desarrollo histórico

Otro núcleo habitado se localiza en la urbanización de Cerro Alarcón, junto al pantano del mismo nombre, que en su mayor parte corresponde al alfoz vecino de Valdemorillo; existiendo además numerosos cortijos y caseríos aislados dispersos por el término, como el núcleo de El Plantío -junto a la carretera M-521 a Quijorna, el Caserío y las Casas de Malpartida, las Casas de las Prusianas, el Cortijo y el Palacio del Molinillo, la Casa de Agustín, el Caserío de las Barranquillas, las Casas del Salobral, las del Horcajo, las de la Constancia, las de la Yunta, la Casa de Alarcón, la de Medialdea, la de Escalante, Aldebarán, y la Casa Alta de Escalante; sin contar otras edificaciones como los Pajares de Canillejas y Melitón, las Portaleras de Prado Nuevo, la ermita de San Miguel, o la Estación de Seguimiento Espacial de Fresnedillas-Navalagamella.

En cuanto a las comunicaciones, hay que destacar las carreteras M-610, de Valdemorillo a Colmenar del Arroyo, de la red básica de segundo orden -que salva el río Perales mediante un puente de piedra con tres ojos, y el arroyo de la Yunta, en el límite con Fresnedillas, con otro similar pero de un solo arco-, y la M-521, de Quijorna a Fresnedillas, que forma parte de la red local. Ambas rutas atraviesan el término en diagonal, formando un aspa cuyo centro se sitúa en el propio núcleo habitado, donde llegan a superponerse. Además hay que añadir la M-501, de la red básica de primer orden, que atraviesa el vértice meridional del término, y una extensa trama de caminos y veredas que unen los distintos pueblos de los alrededores, a los que hay que añadir otros de uso estrictamente local -como los de los Aldeanos, de Medialdea, del Molino, del Horcajo, las Barranquillas, Santibañez, San Martín, Escalante, Majadahonda, las Cuestas, o el de Navahonda; debiendo destacarse el conjunto de las vías pecuarias, presidido por la Cañada Real Leonesa, con 75 m de anchura y 13'5 km de longitud, que atraviesa el territorio de norte a sur rodeando el casco antiguo, y por el cordel del Badén de las Piñillas o del Puente de San Juan, con un ancho de 37 m, que se prolonga en el de la Cruz Verde, bordeando durante 7 km el límite noroccidental del término. A estas rutas principales hay que añadir otras muchas, como las coladas del Arroyo de la Yunta, del Camino de Quijorna, del Descansadero del Puente del Hoyo, del Descansadero de Vahondillo, del Descansadero de Valmayor, de Encina Lomera, de Navalaperdiz, de Navarredondilla, de la Pacha, de Valdeyerno, y de las Vegas, puntuadas por numerosos abrevaderos y descansaderos: del

Puente del Hoyo, de Navalaperdiz, del Molino Serrano, de Cituero, de Valdeyerno, de Navarredondilla, de la Yunta, de la Alameda de Martín, del Arroyo Santibañez, y de la Fuente Nueva <sup>2</sup>.

Además hay que mencionar la conducción del embalse de Picadas al de Valmayor, perteneciente al Canal de Isabel II, formada por una tubería de 2 m de diámetro y 35 km de longitud, que atraviesa el término de este a oeste, acompañada en todo su recorrido -exceptuado, naturalmente, el tramo subterráneo bajo el cerro de La Casa- de una carretera de servicio de acceso restringido, debiendo destacarse la presencia de una espectacular torre elevadora de mantenimiento de nivel, la nº 4, diseñada como un gigantesco cilindro de hormigón de 48 m de altura y 7 m de diámetro, que presenta el fuste punteado por diversas plataformas para nidos de aves rupícolas.

La vegetación del lugar está formada por bosques de encinas, enebros y fresnos, y monte bajo de carrascas, retama, tomillo y chaparral, con manchas de álamos negros, y olivos e higueras aislados, además de muchos prados y barbechos, debiendo destacarse un bosque de 120 ha de pino negral y piñonero, plantado por la Diputación Provincial en los años cincuenta, así como la zona de las Tejoneras, donde se unen el río Perales y el arroyo de Valdeyernos, que está incluida entre los espacios naturales catalogados por la Comunidad de Madrid <sup>3</sup>.

Por su parte, la fauna se limita a diversas especies de caza menor, como zorros, liebres, perdices y -sobre todo- conejos, que según Cantó Téllez, en 1958 constituían "una verdadera plaga, (...) cobrándose al año más de doscientas mil piezas" <sup>4</sup>.

Por último, en cuanto a la etimología del nombre, hay que decir que éste se compone del prefijo prerromano -ibero o celta- "nava", que significa prado o pastizal cercado de montañas <sup>5</sup>, y del sufijo "gamella" -del latín gamellus-, con el significado de artesa o dornajo en que se da de comer a los animales; escribiéndose "Nava la gamella" desde las primeras menciones en el Libro de la Montería de Alfonso XI, escrito hacia 1350, hasta bien entrado el siglo XVIII, cuando todavía aparece con dicha grafía en el Mapa de Madrid de Tomás López, publicado en 1763 <sup>6</sup>. A título de anécdota, hay que mencionar que en los pueblos vecinos, se conoce a los habitantes del lugar como "talegueros" o "pingochos", denominación esta última que -según el actual alcalde- procede de que a Navalagamella también se la conocía como "La Pinga".

## De los orígenes a la Edad Media

Aunque a falta de excavaciones es difícil establecer el origen del poblamiento en el término de Navalagamella, el hallazgo de algunas piedras talladas permite establecerlo ya en tiempos prehistóricos. Sin embargo, nada se ha hallado de romanos, visigodos ni árabes, si no es un cerro en el borde sudoriental del término llamado de La Torrecilla, que aparece citado ya -como "La Torreciella" - en el Libro de la Montería de Alfonso XI, y que hace sospechar la existencia de algún tipo de atalaya hoy desaparecida <sup>7</sup>. Otro tanto podría decirse del Alto del Castillo, en el límite occidental, aunque lo más probable es que aquí el nombre se deba a similitudes morfológicas.

En cualquier caso, el pueblo actual no habría surgido hasta después de la reconquista de esta zona, a finales del siglo XI, por caballeros segovianos. Y aunque Ortega Rubio fija la fecha de su fundación en 1089, según otros autores el área no se repobló hasta los años de 1118-1157, por lo que Navalagamella no se habría creado hasta algo más tarde, probablemente a principios del siglo XIII, cuando surgió como una aldea de pastores en el cruce de varias cañadas <sup>8</sup>. En cualquier caso, hacia 1302 ya tenía que estar consolidada, pues en ese año se crearon cuadrillas en el lugar -así como en los pueblos vecinos de Colmenar del Arroyo, Valdemoro y Fresneda- con el fin de repoblar la zona de la Jara, dentro de un plan desarrollado por Segovia para consolidar sus posesiones de la transierra <sup>9</sup>. El mismo año, Navalagamella fue incluida en el recién creado Sexmo de Casarrubios del Monte, justo en el límite con el alfoz madrileño, compartiendo sus pastos con los demás pueblos de la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia, ya que dicha ciudad se reservaba la posesión de los baldíos de los diversos términos ante las dificultades encontradas para su repoblación definitiva.

Navalagamella vuelve a ser citada en el Libro de la Montería de Alfonso XI, escrito a mediados del siglo XIV, donde se recogen además otros topónimos del término, como el "Pinarejo", que Gregorio de Andrés identifica con el monte Pinara o Romeral; la "Cabeza de la Ferrería", donde se origina el arroyo de la Dehesa; la "casa del Pacho" -hoy Casa Pacha, más conocida como Finca La Constancia-, una alquería todavía en uso al sudoeste del pueblo; o la "Mesa del Salobral", que se correspondería con La Mesa, un pequeño pico sobre las Casas del Salobral. En este último lugar se localiza además un yacimiento

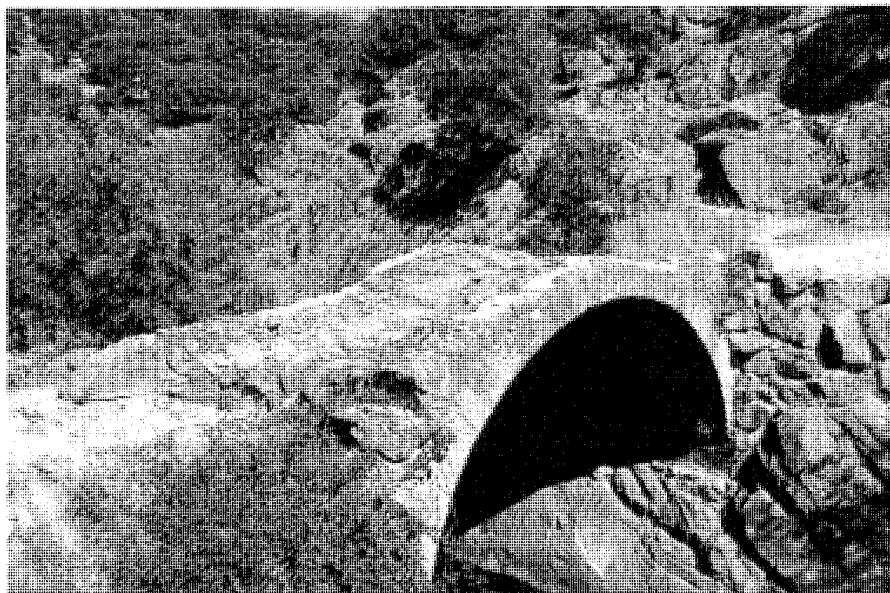
arqueológico cuyo origen puede datarse en la Edad Media, encontrándose restos semejantes en el despoblado de Malpartida -al sur del término, junto a las casas del mismo nombre-, y en el de los Degollados, que recibe ese nombre -según una antigua tradición recogida ya en las Respuestas de Lorenzana- por haber muerto de esa manera los caballeros templarios de un antiguo convento hoy desaparecido que se alzaba en dicho lugar <sup>10</sup>, donde posteriormente se creó un asentamiento medieval, situado a caballo entre los términos de Fresnedillas y Navalagamella, que estaba poblado ya antes de 1480 y que permaneció habitado hasta bien entrado el siglo XVIII, conservándose su recuerdo en la toponimia: con Los Degollados, La Degollada, la Cabezuela de los Degollados, etc...

Por entonces, a finales del siglo XV, Navalagamella había cobrado mediana importancia, mereciendo ser citada en una serranilla del Marqués de Santillana escrita por estas fechas: "Por todos estos pinares / nin en Navalagamella / non vi serrana más bella / que Menga de Mansanares". Este crecimiento se debía tanto a su extenso término, apropiado para el pastoreo a gran escala, como a su privilegiada situación en el cruce de dos importantes caminos, destacando el que conducía de Valencia a Salamanca -coincidente con la actual M-521-, que venía de Quijorna y que había requerido la construcción de un puente "de cal y canto" -como lo describen las Respuestas de Lorenzana a su paso sobre el río Perales <sup>11</sup>.

También por estas fechas debió iniciarse la construcción de la iglesia parroquial, que -dada su situación extramuros del casco urbano- se construiría sobre alguna ermita, quizá porque el templo original, dentro de la población, se había quedado pequeño y no podía ampliarse. La obra de la nueva iglesia fue comenzada por los pies, probablemente para permitir el mantenimiento del culto durante los trabajos, y se prolongó durante largo tiempo, no terminándose hasta bien entrado el siglo XVI; aunque dada su unidad constructiva y espacial, puede suponerse que lo ejecutado se corresponde bastante fielmente con el proyecto original.

### Signos XVI, XVII y XVIII

Aunque en las Relaciones de Fernando Colón, recopiladas entre 1517 y 1523, el "lugar" de Navalagamella figure como una "aldea de Segovia" con una población de 500 vecinos -equivalente a unas 2.000 personas-, esta cifra es a todas luces exagerada, pues según el recuento de 1530



Puente medieval del Pasadero. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

el número de vecinos ascendía a tan sólo 201 -sin contar los 43 vecinos de los Degollados que figuran en un censo de 1528 efectuado para contribuir a una derrama de pechos concejiles y servicios reales- <sup>12</sup>. Sin embargo, la población ya debía experimentar por entonces un fuerte incremento, que le llevó a alcanzar en 1591 los 386 vecinos: 377 pecheros -es decir, obligados a "pechar", a cargar con los impuestos generales del Estado- y 9 exentos: 6 hidalgos y 3 clérigos. Como consecuencia de esta creciente importancia, ya en 1567 la iglesia parroquial -cuyas obras debieron terminar hacia 1545- se había segregado de la de Valdemorillo, a la que hasta entonces había pertenecido como un simple anejo <sup>13</sup>. Poco más tarde, en 1569, los vecinos de Navalagamella asistieron, junto a otros "comarcanos de los pueblos vecinos", a la solemne recepción de diversas reliquias en el Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial, que por entonces se estaba construyendo en las cercanías; constando la intervención de canteros de Navalagamella en sus obras -como se comprueba al contrastar las marcas de cantería de ambos edificios-, aunque es difícil precisar objetivamente su influencia sobre el desarrollo de este último lugar <sup>14</sup>.

Sin duda, mucho más importante para la historia del pueblo fue la obtención del título de

villazgo, que se compró el 19 de mayo de 1626 <sup>15</sup>, acogiéndose a las disposiciones dictadas cinco años antes, al ascender al trono Felipe IV, que permitían emanciparse a los lugares dependientes de otros previo pago a la Real Hacienda de 15.000 maravedís de vellón por cada vecino, y que se vieron confirmadas por una nueva facultad otorgada por las Cortes del Reino en 1625 para la venta de 20.000 vasallos. De este modo, y tras el pago de cuatro "cuentos" -millones- y 453.360 maravedís <sup>16</sup>, Navalagamella se eximió de la jurisdicción de Segovia -excepto en lo tocante a rentas reales-, obteniendo el título de villa eximida "de por sí y sobre sí, con jurisdicción civil y criminal <sup>17</sup>, alta, baja, mero mixto imperio", y aunque -como era de esperar- el representante segoviano se opuso, la flamante "villa realenga" recibió la posesión de su nuevo título el 27 de mayo del año siguiente, aunque el proceso completo de confirmación todavía se demoró durante 47 años, hasta 1674, cuando la reina gobernadora Mariana de Austria firmó el decreto definitivo, reinando ya Carlos II.

Por este título sabemos que Navalagamella contaba en 1626 con 252 vecinos útiles, sin contar otros 14 en la aldea anexa de los Degollados, que ocupaban un total de 252 casas: 241 en el pueblo y 11 en la aldea. Estas cifras son ya muy inferiores a las de finales del siglo anterior, de

## Desarrollo histórico

acuerdo con la profunda crisis poblacional que afectó a Castilla en este periodo como consecuencia de las guerras europeas, la epidemia de peste de 1596 y la emigración a América<sup>18</sup>, a las que se debe añadir la expulsión de los moriscos decretada durante el reinado de Felipe III, en 1609<sup>19</sup>.

Por desgracia, a lo largo del nuevo siglo la situación siguió empeorando, no contribuyendo a aliviar las cosas los cuantiosos gastos asumidos para la obtención del villazgo, que obligaron al Ayuntamiento a tomar en 1627 un censo a favor del marqués de Flores Dávila, que todavía se estaba pagando más de un siglo después<sup>20</sup>. Además, a pesar de su nuevo status, la villa seguía sometida a las leyes de la Comunidad de Ciudad y Tierra, teniendo que arrendar el usufructo de los montes comunales de su propio término. Como consecuencia, los pueblos del Sexmo de Casarrubios -entre los que se incluye todavía hoy Navalagamella- se opusieron en conjunto a la realización de un "carboneo general" en 1659, alegando los perjuicios que éste les ocasionaría y solicitando algunas compensaciones, que les fueron otorgadas ocho años después<sup>21</sup>. Sin embargo, éstas no pudieron impedir el continuado descenso poblacional, que se acentuó aún más si cabe a final de siglo con nuevas calamidades que obligaron al ayuntamiento a tomar en 1699 un nuevo censo, a favor esta vez de uno de los vínculos fundados por D. Francisco de la Junta "para remediar las necesidades que padecían sus vecinos en los años de la hambre". Como consecuencia, la aldea de los Degollados, que a principios del siglo XVIII tenía todavía de 14 a 16 vecinos, desapareció definitivamente poco después.

Y aunque el nuevo siglo supuso el inicio de una progresiva mejoría, con el advenimiento de los Borbones y su renovada Administración, en 1752 -según el Catastro de Ensenada- Navalagamella contaba con tan sólo 169 vecinos, "incluidos 29 viudas", que ocupaban 14 solares y 202 casas -contando las del ayuntamiento, abacería, mercería, taberna, mesón y carnicería- "todas bajas y habitables", "sin que ninguno viva en casa separada (...) ni alquería". Estos vecinos se ocupaban preferentemente en tareas agrícolas, explotando 8.400 obradas de tierras de sembradura de secano que producían con uno o dos años de intermisión según tipo<sup>22</sup>, y en las que se incluía "el vuelo de los olivos y frutales" además de 30 obradas de monte de encina y 70 de chaparros, "propios del concejo". Las tierras se dividían en "cuestas arriba" y "cuestas abajo", contando las primeras con 40 obradas de

primera calidad, 560 de segunda y 2.420 de tercera, mientras que las segundas incluían 1.640 obradas de primera, 2.700 de segunda y 1.040 de tercera. Además se cultivaban 49 obradas de huertas de regadío<sup>23</sup>: 37 de primera calidad -dedicadas 3 a hortalizas y 34 a linajes-, y 12 de segunda sólo con lino; y 27 obradas de tierras primera calidad con "viñas tempranas", y 150 de primera, 270 de segunda y 80 de tercera con viñas "de mosto".

Otras tierras incluían 4 obradas de eras "de pan trillar", 4 de álamos negros de nuevo plantío -que quizá se correspondan con las "alamedas que circundan" el pueblo en las Respuestas de Lorenzana de 1782-, 214 de monte de encina alta, 797 de chaparro alto y bajo, 27 de monte de Fresno y roble "interpolado con chaparros", 235 de pinar negral, y 1.065 de "tierra infructífera por naturaleza". A estos árboles había que añadir además morales, álamos y olivos diseminados por las tierras de sembradura de secano, así como guindos en las de regadío -a los que habría que sumar los granados citados en las Respuestas de Lorenzana de 1782-. Por su parte, las especies obtenidas consistían en trigo, cebada, centeno, avena, lino, "garrobas" o algarrobas, garbanzos "en caso de haberlos", guindas, uva -normal y "verdeja moscatel temprana"-, mosto, aceituna, aceite, fruta, verdura, lino, linueso, hoja de "morales" -moreras- para gusanos de seda, hierba y bellotas, sin contar la miel de 169 colmenas particulares<sup>24</sup>; además se carboneaba de treinta en treinta años la leña del monte alto, de catorce en catorce años la del monte bajo, y cada ocho años la del de "fresno y roble interpolado con algún chaparro", obteniéndose de media dos carros de carbón por cada obrada. A estas producciones hay que añadir además el aprovechamiento de 232 obradas de pasto "en prados de secano y siego" de primera y 480 de segunda, "en cuyas dos especies se hallan los álamos grandes sin que aumenten medida", más otras 424 obradas de pasto en prados de tercera y 1.355 de lo mismo en tierra inculta, que alimentaban una cabaña formada por ganado mular, yeguar, vacuno, jumental y lanar "basto" de carneros y ovejas, "sin cañada, vacada ni yeguada".

A estas ocupaciones se dedicaban 120 labradores "incluidos hijos y criados" -de los que 49 "después de su labranza" trajinaban con sus carros, porteando "con sus ganados, leña, carbón y lo demás que se les proporcionaba para la corte de Madrid"-, además de 17 jornaleros, 2 hortelanos, 2 fabricantes de carbón, y un pastor.

En cuanto a la industria, incluía seis molinos harineros en el río Perales -uno de ellos perteneciente al Monasterio de El Escorial-, que daban trabajo a otros tantos molineros durante seis meses al año, a los que hay que sumar un batán de paños con su batanero, situado en las cercanías. Otros muchos oficios también estaban ligados al sector lanero, como los 16 cardadores, los 11 tejedores de paños y el único de lienzo; a los que hay que añadir 3 carpinteros, 1 carretero, 1 herrero, 2 sastres y 2 zapateros. Además, aunque no se menciona expresamente en el Catastro, debía haber también algún tipo de curtiduría, pues había una "calleja de las Tenerías", recibiendo el mismo nombre una zona al sudoeste del pueblo; asimismo habría algunas tejeras que serían atendidas por trabajadores trashumantes, constando en 1867 la existencia de un tejedor ruinoso en la finca del Pinar o la Rotura<sup>25</sup>.

Por su parte, el sector terciario comprendía 10 tratantes en paños, 3 gabarreros, 2 arrieros, y 2 boticarios, aunque la mayoría de los oficios estaban relacionados en los distintos servicios de propiedad municipal, cuya renta cobraba el ayuntamiento, y que incluían: la abacería, que atendía un abacero, la mercería con su correspondiente "tendero de mercería", la casa-cilla con el cillero, la taberna con su tabernero, la carnicería con un obligado de carnes y un cortador, y el mesón con su mesonero; a los que habría que añadir dos escribanos del número de otras tantas escribanías reales "establecidas por juro y título de propiedad", y un "mayordomo de propios" que administraba el conjunto de los bienes comunales. Éstos comprendían -además de las propiedades antedichas- 974 obradas y una cuarta de tierras de sembradura de secano y 584 de prados de secano y siego, todas ellas arrendadas; 211 obradas de monte de encina alto, 173 de chaparral alto y bajo y 19 de Fresno interpolado con roble y chaparro bajo, cuya bellota se arrendaba<sup>26</sup>, cortándose en ocasiones para carboneo; 909 obradas de tierra inculta con pasto de uso común, cuyo sobrante se arrendaba a los forasteros; y 495 obradas de tierra "infructífera" más otras 234 de pinar negral "inútil", que se entresacaba con escaso provecho, pues era "tosco, y poco apto para edificios suntuosos". También, como parte de la "mancomunidad de los alijares de la Ciudad y tierra de Segovia", poseía 23 obradas y 2 cuartas de monte de encina alta, 330 de chaparro alto y bajo, y 4 de Fresno interpolado con roble y chaparro bajo, que producían bellota y carbón, además de 286 obradas de pasto dedicadas a

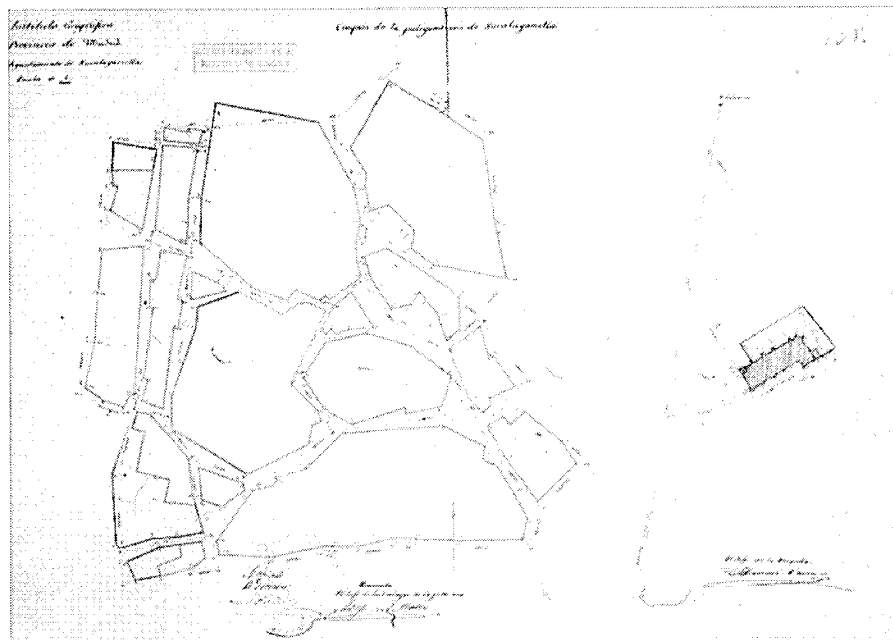
beneficio de los ganados, y 420 infructíferas "hasta de pastos" 27.

Con estos ingresos, y algunos otros como la alcábala del viento y las rentas proporcionadas por dos censos contra las escribanías del número y ayuntamiento -que estaban enajenadas de la Corona en virtud del privilegio de villazgo, lo mismo que las penas de "cámara de sangre y calumnia" y el "derecho de fiel medidor"-, se pagaban los sueldos del médico, el cirujano, el maestro de primeras letras "para la instrucción juvenil o pueril", y el sacristán, el mantenimiento de las paneras del pósito que estaban en la casa-ayuntamiento, los reparos de obras públicas y caminos, y los dos censos del siglo XVII antes mencionados; además de ayudar a la "satisfacción de los encabezamientos de sus respectivas contribuciones", y servicios "ordinario y extraordinario". Otros impuestos gravaban las producciones agrícolas, en una intrincadísima madeja de cargas y exacciones 28, por lo que no es de extrañar que hubiese 13 "pobres de solemnidad" sin contar los que se recogían en un pequeño hospital para "pobres transeúntes", que se sostenía gracias a las rentas producidas por 6 obradas de tierra de sembradura de secano y dos prados -uno en Valdemorillo y otro en alijares de Segovia-.

Por último, los cargos públicos incluían 2 alcaldes ordinarios y 2 regidores, sin contar 5 sacerdotes "incluso el párroco".

Esta situación no cambió demasiado en años sucesivos, aunque la población descendió a tan sólo 680 "almas" en el Censo de Aranda de 1768, que pueden considerarse equivalentes a los 150 vecinos "incluidos menores y pobres de solemnidad" de las Respuestas de Lorenzana de 1782, aunque esta cifra se redujo aún más en el Censo de Floridablanca de 1787, donde figuran sólo 509 habitantes. En consonancia con esta evolución, las Respuestas sólo citan la presencia de ganado vacuno y caballo "necesario para el común trabajo de sus labores y trajino de carretería", quedando tan sólo un cardador de lana "basta y ordinaria", mientras que el último Censo citado cifra la población productiva en 62 labradores, 24 jornaleros, 4 fabricantes, 2 escribanos y 7 criados.

En cuanto a las novedades proporcionadas por las Respuestas, debe señalarse la ruina del hospital antes citado, que se pretendía reconstruir con el producto de sus propias rentas, así como la primera mención a las siete ermitas: de San Miguel, San Gregorio, Santísimo Cristo de la Sangre, San Pedro, San Sebastián, San José, y Nuestra Señora de la Encarnación, que, ex-



Plano de población, h. 1875-85. IGN.

cluía esta última -construida y mantenida por un racionero de la catedral de Jaén natural de la villa-, ya debían contar con cierta antigüedad. En contraste con esta situación, los cargos públicos se habían multiplicado, y a los alcaldes y regidores antedichos se habían añadido un secretario, un procurador y dos diputados; mientras que la iglesia había pasado de los 3 sacerdotes -contando al cura párroco- auxiliados por un ordenado de menores y el sacristán del Censo de Aranda, al único sacerdote, más dos beneficiados, tres acólitos y un sacristán, del de Floridablanca.

### Siglos XIX y XX

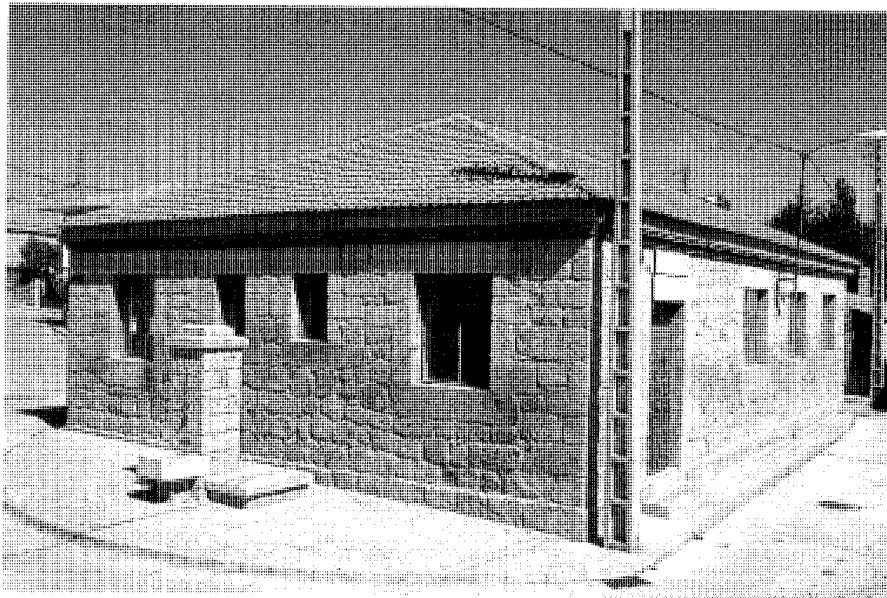
La decadencia de Navalagamella siguió su curso durante el siglo XIX, no pasando desapercibida a ojos de sus contemporáneos. Así, en 1826 Miñano decía de la villa que "fue pueblo muy vivo mientras tuvo fábricas de paño pardo, pero desde que se perdieron se han ido arruinando los edificios, y ha disminuido en dos tercios su población". De acuerdo con esta descripción, el propio Miñano consigna en esa fecha tan sólo 103 vecinos, con un total de 408 habitantes -80 menos que en la última década del siglo anterior-. Éstos se dedicaban todavía a las

tareas agrícolas, mencionándose expresamente las producciones de granos -que se guardaban en un pósito-, garbanzos, vino, seda y aceite; mientras que las demás industrias se habían reducido a un único molino harinero y a la explotación de una "mina de alcohol" 29. Y aunque Miñano no la mencione, ya debía existir la presa que embalsaba las aguas del río Perales al sur del término, cuyo dique -actualmente arruinado- cruza la linde con Villamantilla 30.

Como novedad, hay que citar la inclusión de la villa dentro de la "provincia y partido de Madrid", aunque la adscripción definitiva no tuvo lugar hasta siete años después, cuando se estableció la actual división provincial por Real Decreto del 30 de noviembre de 1833, quedando Navalagamella integrada dentro del partido de Navalcarnero 31, en el que permaneció hasta su integración definitiva en el de San Lorenzo de El Escorial, al que todavía pertenece.

Otra novedad de índole administrativa que tuvo mayor repercusión, fue la Desamortización de bienes religiosos dictada por Mendizábal dos años después, que mostró su verdadera importancia cuando se iniciaron las ventas de las propiedades procedentes del clero secular en 1841. Dos años después comenzaron las subastas en Navalagamella, que afectaron no sólo a la fábrica de la

## Desarrollo histórico



Escuelas públicas de 1892 en la calle de las Escuelas. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

iglesia parroquial, sino a las cofradías de Ntra. Sra. de la Soledad, del Rosario, de la Sacramental, de la Concepción, de San Miguel, de San Pedro, y de la Sangre -que sería la propietaria del herren denominado de la Sangre de Cristo-, además de a las capellanías de Ánimas, del beneficio curado de Francisco Labrador, y del de Juan de la Nava, y a la testamentaria de Sabina Povedano y Polonia Sandoval; a las que se sumó en 1864 la capellanía del difunto cura Eusebio Balbuena. En total salieron a subasta 10 fincas que sumaban 214 fanegas -equivalentes a 73'27 ha-, aunque Feo Parrondo eleva esta cantidad hasta 74'68 ha<sup>32</sup>. Como consecuencia directa de estas ventas el número de ermitas se había reducido sólo a tres en 1847, cuando Madoz cita las del Santísimo Cristo de la Sangre, San José y San Miguel, las mismas que se conservan hoy en día; mientras que la iglesia parroquial -con curato de entrada y provisión ordinaria- era atendida por un único sacerdote<sup>33</sup>.

Lo malo es que estas ventas tampoco debieron contribuir demasiado a la prosperidad del lugar, que durante este periodo pasó de los 110 vecinos citados por Mesonero Romanos en 1833, a los 83 -equivalentes a 287 habitantes- consignados por Madoz en 1847<sup>34</sup>. Éstos ocupaban 72 casas "de mediana construcción, distribuidas en varias calles y una plaza", con casa

ayuntamiento, cárcel, escuela de primeras letras con 40 alumnos y un maestro, y cementerio "en paraje que no ofende la salud pública"<sup>35</sup>; y se dedicaban a similares tareas que en el siglo anterior, mencionándose expresamente la carretera, la presencia de 4 molinos harineros, y las producciones de trigo, cebada, centeno y "algo de aceite", además del ganado vacuno, lanar y de cerda que comía pastos en un "soto poco poblado" y en los abundantes prados, incluidos los de una dehesa boyal comunal de 80 fanegas de extensión.

Sin embargo, esta última fue dividida en siete suertes y vendida poco más tarde, en 1860, dentro de las subastas realizadas de acuerdo con la Desamortización de bienes de propios, dictada por el mismo Madoz en 1855<sup>36</sup>. Las nuevas ventas comenzaron cuatro años después, prosiguiendo hasta 1865, y afectaron a un total de 1.525 ha, aunque previamente sólo se habían declarado enajenables 336 ha. En total, se desamortizaron 1.616 ha -el 21'18 % del término municipal-, que fueron adquiridas en una quinta parte -exactamente el 21'13 %- por un único comprador, sumando entre los cinco máximos adquirentes el 65'34% de las tierras subastadas<sup>37</sup>.

Quizá como consecuencia de estas ventas, que pusieron en manos de particulares abundantes

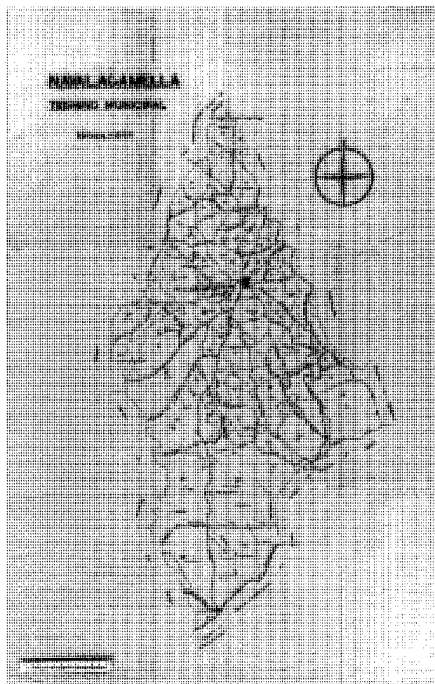
tierras, Navalagamella inició un nuevo periodo de desarrollo, constatándose la construcción por todo el término de numerosos cortijos y alquerías. Y aunque el vecindario consignado por Rosell en 1865: 525 habitantes, parece a todas luces desproporcionado dada la situación de partida; en 1889, según Marín Pérez, el número de vecinos alcanzaba los 134, con un total de 461 almas, 174 más que cuarenta años antes.

Por entonces, Navalagamella se componía de 123 viviendas "de un solo piso y escasas comodidades" que, como puede verse en el plano del Instituto Geográfico de 1875-85, se repartían en dieciocho manzanas irregulares: cinco más grandes en el centro y otras más estrechas y alargadas en los bordes este y oeste. Entre éstas corrían unas calles estrechas y retorcidas<sup>38</sup>, que se ensanchaban para formar dos pequeñas plazas -llamadas de la Villa y San Miguel-, mientras que la iglesia -que estaba en tan mal estado de conservación que, de no restaurarla, amenazaba ruina- se levantaba aislada, a escasa distancia del caserío.

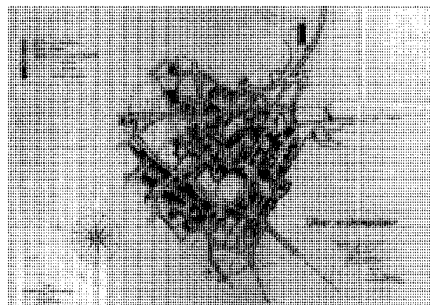
En cuanto a las actividades económicas, eran las mismas de siempre, destinándose 7.460'25 ha a las faenas agrícolas: 4.061'42 ha dedicadas a cereales, 53'33 ha a viñedo, 13'77 ha a prados, y 3.331'71 ha a montes, y ocupándose el resto por caminos y sendas, eras "de pan trillar" y eriales. Por su parte, la cabaña ganadera se componía de 36 mulas, 25 caballos, 35 asnos, 100 vacas y bueyes dedicados a faenas agrícolas, 107 cerdos, 100 cabras, y 879 ovejas. En consonancia con esta situación, se elaboraban conservas de carnes y frutos naturales, pan, vino y aceite, exportándose granos, lana, leche y carnes, e importándose telas, licores, comestibles y "demás géneros necesarios".

Los servicios incluían una escuela pública para 44 alumnos de ambos sexos, que recibían la educación "juntos por el sistema simultáneo" y que era atendida por un maestro dotado con su sueldo y con casa habitación; constando la Junta Local de "cuatro individuos" que no se tomaban "el interés que debieran" por la enseñanza que representaban<sup>39</sup>. Además había un médico titular, que cobraba 500 ptas de sueldo por atender a 40 familias pobres, más 12 ptas por la visita a cada uno de los 94 vecinos acomodados; atendiéndose las necesidades de farmacia en la de Valdemorillo. Por último, el correo se recibía por peatón, que lo tomaba en Chapinería tanto para este pueblo como para los de Colmenar del Arroyo y Fresnedillas<sup>40</sup>.

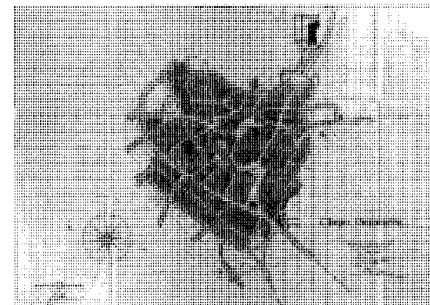
Esta nueva prosperidad continuó durante el primer tercio del siglo XX, pasando la población



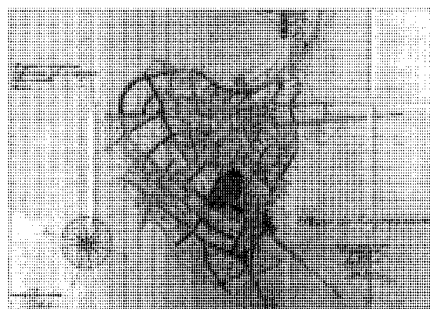
Término Municipal. AGA, Reg. Dev.



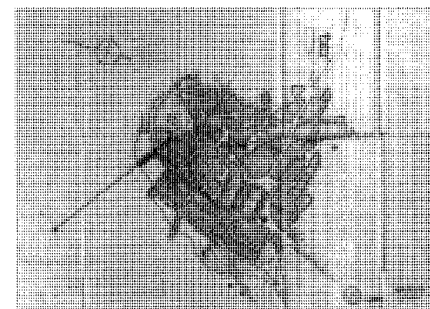
Plano de destrucciones, 1942. AGA, Reg. Dev.



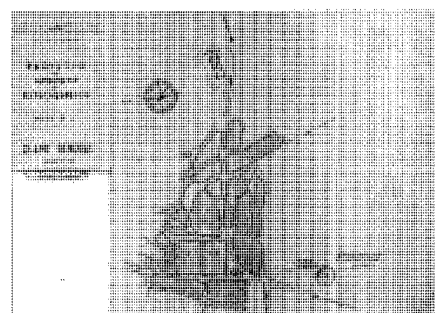
Proyecto de nueva ordenación, 1942. AGA, Reg. Dev.



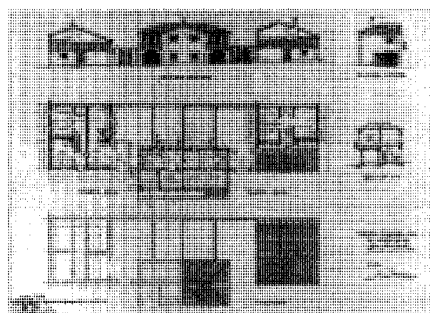
Proyecto de expropiaciones, 1942. AGA, Reg. Dev.



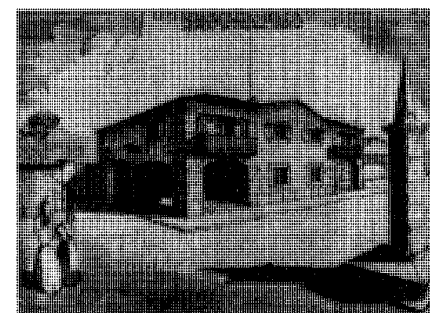
Proyecto de pavimentación. 1942. Perspectiva. AGA, Reg. Dev.



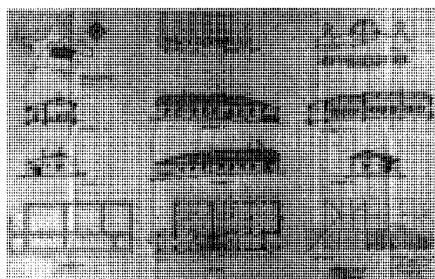
Proyecto de abastecimiento de aguas. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de viviendas generales. Plantas. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de viviendas generales. Perspectiva. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de Grupo Escolar, 1942. AGA, Reg. Dev.

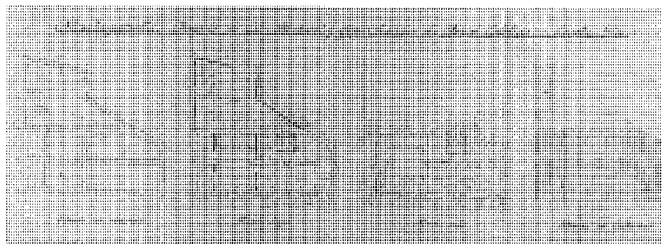
de los 552 habitantes de derecho y 579 de hecho de 1900, a los 612 y 676 de 1910, que ya eran 621 y 703 en 1920, y 652 y 701 una década después, iniciándose entonces un leve declive.

Éste se acentuó aún más con la Guerra Civil de 1936-39, pues Navalagamella quedó en el área afectada por los violentos combates desarrollados en julio de 1937 durante la Batalla de Brunete, sufriendo la destrucción total o parcial del 75% de sus edificios, incluidos la casa ayuntamiento, la escuela de primeras letras, la Casa

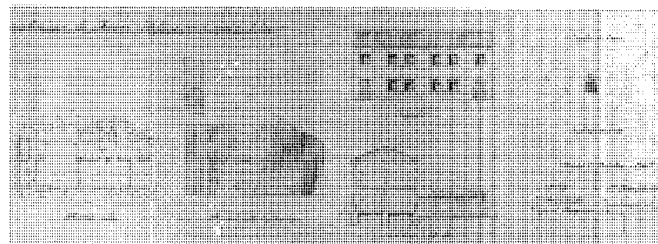
de Socorro, la ermita de San José, la casa rectoral, y hasta la caseta del transformador eléctrico, aunque afortunadamente, la iglesia parroquial - a pesar de haber sufrido un violento incendio que destruyó sus retablos y cubiertas- resistió casi intacta gracias a la solidez de su construcción.

Como consecuencia inmediata de estos sucesos, el 80 % de la población -que nominalmente había pasado de los 669 habitantes de derecho a los 641 de tres años después, pero que en realidad descendió de los 644 de hecho antes de la guerra, a tan sólo 519 tras la

## Desarrollo histórico



Proyecto de casa rectoral, 1945. Plantas. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de casa rectoral, 1945. Alzados. AGA, Reg. Dev.



Casa Rectoral en la calle Real. Fot. Alberto Sanz.

misma- se alojaba entre las ruinas; aunque los trabajos de reconstrucción se iniciaron de inmediato, pues Navalagamella fue "adoptada" por la Dirección General de Regiones Devastadas el 3 de mayo de 1940, quedando adscrita a la Oficina Técnica de Proyectos de Madrid y a la Oficina Comarcal de Obras de El Escorial, realizándose un proyecto de reconstrucción general en agosto del mismo año. Sin embargo, antes de éste ya se habían redactado otros muchos proyectos parciales, como los correspondientes a las 24 nuevas viviendas de renta reducida para labradores, firmado en enero de 1940 por el arquitecto Víctor Calvo Martínez de Azcoitia, o los de rehabilitación de varios pajares, que tenían

carácter de urgencia de cara al invierno, pues Navalagamella era una población eminentemente agrícola -en 1936 contaba con 64 labradores y 40 jornaleros- donde se cultivaban 4.200 ha de trigo, cebada, avena, centeno, garbanzos y algarrobas, 30 ha de viñedos y 5 ha de olivos, sin contar 30 ha de chopos maderables y una cabaña ganadera formada por 8.000 cabezas de ganado vacuno y lanar.

A estos proyectos iniciales pronto se sumaron otros muchos, y así, en marzo de 1940 ya se realizan los levantamientos del solar del antiguo ayuntamiento, donde se planteaba construir el nuevo, y en 1942 se realizó un ambicioso plan de reconstrucción que preveía la

completa remodelación del pueblo, regularizando las manzanas -incluida una de las nuevas, que ya se estaba construyendo- mediante la apertura y el trazado de nuevas calles con anchura uniforme, y la alineación de las antiguas, previniéndose incluso el futuro crecimiento del lugar. Este proyecto estaba firmado por Calvo Martínez de Azcoitia, quien había previsto asimismo añadir dos nuevas viviendas para funcionarios -entre las que él mismo había diseñado para los labradores- con el fin de dotar de un fondo escenográfico a la plaza de las Lanchas -rebautizada por entonces como plaza del Caudillo-, donde se planeaba la construcción de un rollo central rodeado por un banco y un pórtico orientado al sur para los días de mercado. Otros proyectos incluían la realización de una ermita consagrada a San Miguel que sustituyese a la actual, demasiado alejada del pueblo; la reparación de las viejas escuelas, con independencia de proyectarse unas nuevas en otro lugar <sup>41</sup>; y la construcción de las sedes de Correos y Telégrafos junto al Ayuntamiento, en la plaza Mayor -hoy de España-, donde se levantaría una nueva fuente en sustitución de la original -que quizá se corresponda con el pilón de dos senos, con una farola central cortada por la base, arrumbado junto a un muro en la calle de San Sebastián-.

Sin embargo, ninguna de estas propuestas se llevó a término, limitándose las intervenciones a la construcción de las dos manzanas para labradores antes mencionadas, que se terminaron con pequeños retoques en 1946; la reparación de la iglesia, que conoció diversos proyectos de 1943 y 1945, realizados por el arquitecto Juan González-Cabeza, antes de terminarse con un reformado de Manuel Navarro Sánchez firmado en 1952; la reconstrucción de la casa rectoral en el mismo solar de la anterior, siguiendo los planos de González-Cabeza de 1945 <sup>42</sup>; la rehabilitación de las viejas escuelas unitarias; y la reposición de los servicios públicos, como la red de distribución eléctrica o el abastecimiento de agua <sup>43</sup>.

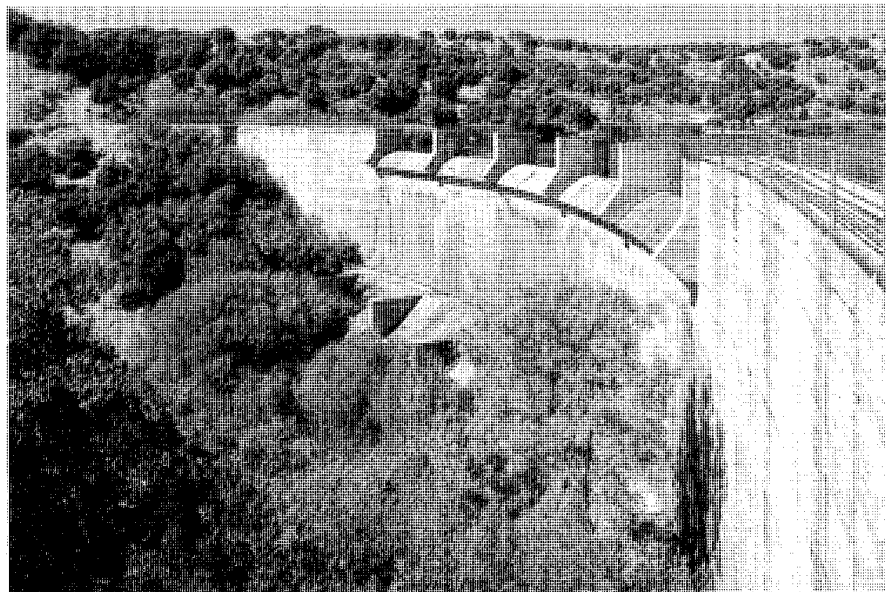
Otros proyectos quedaron reducidos a intervenciones puramente testimoniales, como la pavimentación de la totalidad de la villa, planteada en diciembre de 1945 por el ingeniero José Guedón Kayser con calzadas de macadam ordinario y aceras de losas irregulares de granito con bordillos del mismo material, que dos años después se vio limitada a las nuevas calles en torno a las viviendas de renta reducida, en las que se colocaron alcorques para plantar árboles, y al área alrededor de la iglesia, donde se había levantado un atrio de acceso sostenido por un muro de contención de mampostería.

Por último, hay que citar otras obras menores, como la reconstrucción de varias casas particulares entre 1945 y 1948; o la división de la vivienda de la maestra -instalada en una de las nuevas casas de renta reducida, en la calle de la Cuesta con vuelta a Miralcampo- en dos residencias independientes para poder alojar también al profesor de los niños, reforma realizada en 1955 según diseños del arquitecto José Luis Aranguren. Y a estas postreras obras de Regiones Devastadas todavía habría que sumar en 1964 un proyecto -que no fue realizado-, promovido por la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, para la construcción de 30 viviendas subvencionadas en la parcela situada entre las calles de las Parras -hoy Miralcampo- y San Sebastián, y la travesía del mismo nombre.

De todas formas, el ejemplo más sintomático de las dificultades de la reconstrucción es el del nuevo ayuntamiento, pues aunque los primeros trabajos se habían iniciado en 1940, como antes se dijo, hasta 1949 no hubo un proyecto definitivo, firmado por el arquitecto José Luis Aranguren, quien reformó su propia traza cinco años después. Ésta volvió a modificarse en 1959 por otro arquitecto: José del Río y Soler, siendo aprobada la nueva propuesta en febrero del año siguiente, adjudicándose las obras un mes después. Sin embargo, al comenzar los desescombros se comprobó la existencia de un error en las alineaciones, por lo que tuvo que realizarse aún otro reformado que no fue aprobado hasta 1964, inaugurándose definitivamente el nuevo ayuntamiento en 1965.

Por entonces, la población de Navalagamella parecía haber recuperado el dinamismo de la preguerra, pasando de los 539 habitantes empadronados de 1940, a los 567 de una década después -que se corresponden con 522 y 556 de hecho respectivamente-, alcanzando una punta demográfica con los 592 de 1960.

Éstos, de acuerdo con el Diccionario del Movimiento de 1957 y el texto de Cantó Téllez



Embalse de Cerro Alarcón en el río Perales. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

del siguiente año <sup>44</sup>, se dedicaban al cultivo de los cereales de secano, sembrando trigo, cebada, centeno y avena, sin contar 10 ha de viñedos, 12 ha de olivares, 100 ha de prados, 120 ha de pino negral y piñonero "plantado por la Diputación" -que había concedido una "medalla de plata" al pueblo por su apoyo-, y más de 6.000 ha de tierras sin cultivar, que eran aprovechadas "a diente" por 20 mulas, 18 caballos, 90 vacas, 30 cerdos, 1.000 ovejas y 300 cabras, a los que hay que añadir 1.500 gallinas en tres granjas avícolas y 20 colmenas. Además se habían abierto varias canteras -como la de gravas situada en el km 7'2 de la carretera M-521, que todavía está en explotación-, una mina de barita, una herrería y dos molinos de piensos; mientras que los servicios incluían una posada, varios bares, una tahona, dos escuelas, médico, coche de línea, cartería y central telefónica.

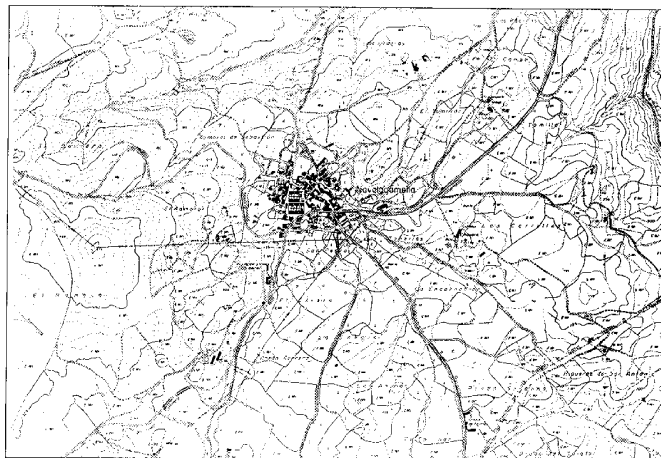
A estas mejoras hay que añadir las correspondientes a las carreteras, provocadas en buena parte por la construcción de la Estación Espacial de Fresnedillas-Navalagamella, situada en término de este último lugar, que entró en servicio en 1964-64 por los acuerdos firmados con EE.UU.. Construida al mismo tiempo que sus gemelas de Robledo y Cebreros -en la vecina provincia de Ávila, se realizó siguiendo un proyecto común diseñado por el "Bureau of Yards & Docks"

del "Department of Navy" de los Estados Unidos <sup>45</sup>, aunque aquellas estaban destinadas al apoyo de lanzamientos no tripulados mientras que la de Navalagamella se ocupaba en el seguimiento de vuelos con tripulación, por lo que jugó un importante papel como base de apoyo durante el desarrollo de la misión Apolo XI que en 1969 llevó al hombre a la luna, pasando posteriormente a manos del Ministerio de Defensa español, que la utiliza como centro de seguimiento de satélites militares.

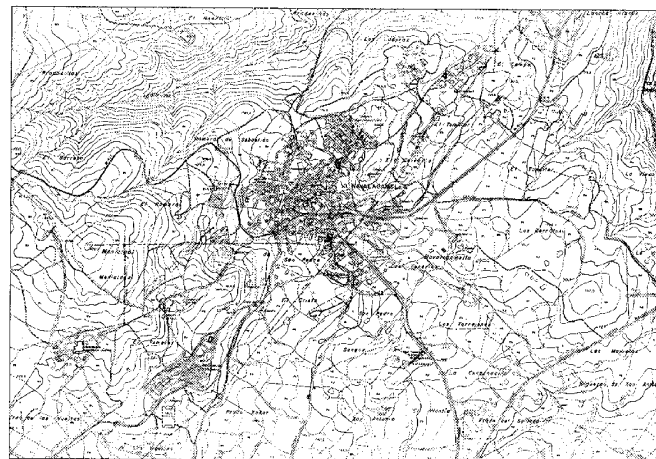
Sin embargo, a pesar de los avances, en este momento se inicia un fuerte movimiento migratorio hacia la capital, con la consiguiente contracción demográfica, iniciándose un descenso poblacional que provocará la pérdida de casi 100 habitantes -un sexto de su vecindario- en sólo 10 años, y que culminará en los 497 habitantes de 1970.

Como consecuencia, la agricultura entró en una grave crisis de la que ya no se recuperó, y aunque el número de explotaciones agrarias no ha dejado de crecer: desde las 117 de 1962 a las 169 de una década después, y a las 190 de 1982; entre las últimas fechas citadas el número de empresarios exclusivamente agrarios se redujo de 34 a 15, aumentando de 124 a 170 el de los que diversificaban sus ingresos compaginando la agricultura con otras ocupaciones <sup>46</sup>.

## Desarrollo histórico



Plano de población, 1968. COPUT, Cartoteca.



Plano de población, 1988. COPUT, Cartoteca.

Como resultado, en 1979 sólo se sembraban 1.032 ha de secano y 20 ha de regadío; limitándose la cabaña ganadera a 50 vacas de leche y 20 de carne, mientras que el sector agroforestal ocupaba 4.000 ha.

Paralelamente a este proceso, hacía su aparición en Navalagamella un nuevo fenómeno asociado también a la cercanía de la capital: la multiplicación de las segundas residencias con fines recreativos. De este modo, si en 1970 había en Navalagamella 171 viviendas unifamiliares: 156 principales, 1 vacante, y sólo 14 secundarias o vacacionales, estas últimas ya sumaban 177 -con 1.000 veraneantes- diez años después, concentrándose en los alrededores del casco urbano -especialmente al oeste, en el sector de El Romeral, y al nordeste, en el barrio de San Sebastián junto al camino del Calvario, al pie del monte homónimo-, aunque muchas otras se levantaron en la urbanización Cerro Alarcón -promovida por la urbanizadora del mismo nombre-, que aunque está situada en el vecino término de Valdemorillo, se extiende parcialmente por Navalagamella, donde se encuentra su principal atractivo: el pantano de Cerro Alarcón, en el río Perales, que fue construido en 1970 por la propia urbanizadora -su propietaria- con fines puramente recreativos. Realizado siguiendo un proyecto de los ingenieros A. San Feliz y J. M. Peironcelly, consiste en un muro de hormigón de directriz curva, con una longitud de coronación de 132 m y una altura de 22 m, capaz de embalsar 1 hm<sup>3</sup>, inundando una superficie de 25 ha.

Sin embargo, a pesar de esta creciente importancia del sector terciario, la agricultura se

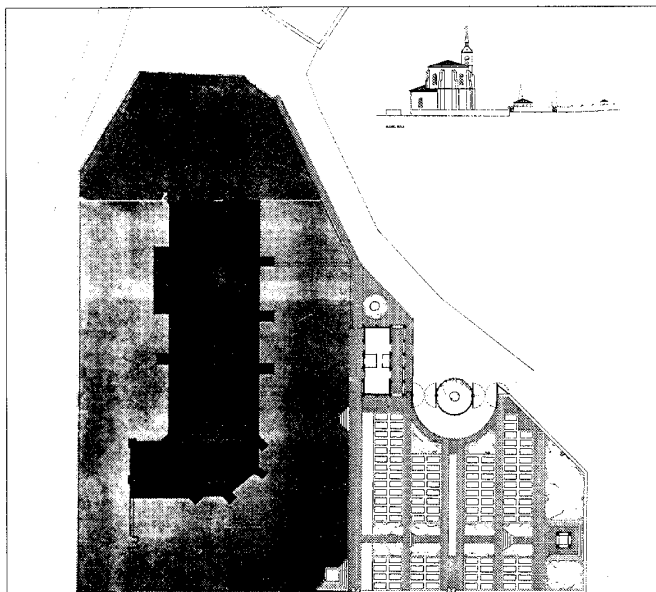
resiste a desaparecer, aunque sufre una paulatina reducción, por lo que Pablo Navajas ha calificado a Navalagamella simultáneamente como "pueblo ganadero estable" y "pueblo de veraneo de segunda generación", donde se enfrentan los usos agropecuarios tradicionales a los efectos derivados de la multiplicación de segundas residencias. Así, en 1987 todavía se cultivaban 1.124 ha de cereales -de las que se sembraban anualmente 495 ha, incluidas 335 ha de trigo, 139 ha de cebada, y 9 ha de avena en regadío-, y 6 ha de viñedos, que ya habían sido plantados antes de la guerra; sin contar 724 ha de montes -de las que estaban arboladas 565 ha-, 50 ha de cultivos forrajeros, 100 ha de praderas naturales y 2.451 ha de pastizales que alimentaban a 400 vacas, 250 ovejas y 300 cabras; pero dos años después estas cifras habían sufrido una evidente contracción, y si las tierras de sembradura sumaban aún 947 ha, la cabaña animal había descendido a tan sólo 493 "unidades ganaderas": 388 vacas, 43 ovejas, 49 cabras y 14 equinos, a pesar de que los prados y pastizales se habían extendido por 4.626 ha<sup>47</sup>.

Por el contrario, aunque la población sólo sufrió un ligero incremento hacia la mitad de la década -hasta los 517 habitantes de 1975- para descender posteriormente a los 492 vecinos de 1981, el número de viviendas creció en un 57'5 % -equivalente a 232 casas- desde 1970 a 1980, cuando se contabilizaron 403 edificios residenciales: 229 en el casco antiguo, 154 en sus ensanches y 20 en el resto del término<sup>48</sup>.

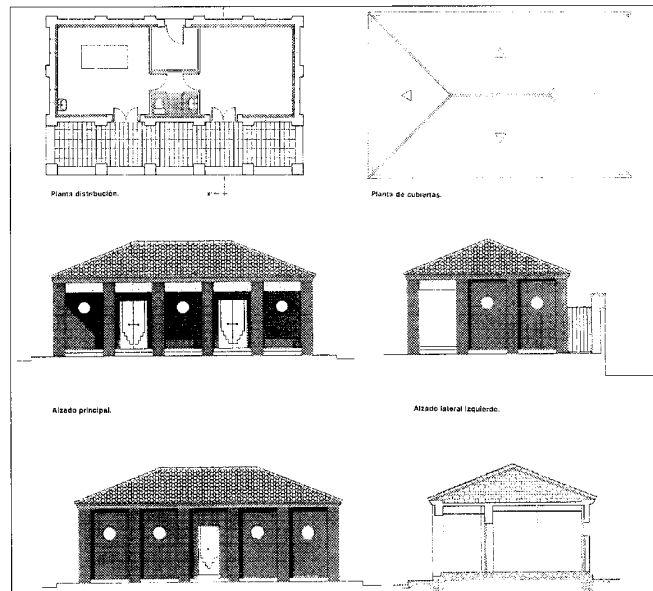
La industria, en cambio, ha mostrado un comportamiento más errático, pasando de los

4 contribuyentes de 1969 a los 7 de 1974, y a los 6 de 1980, con 2 establecimientos: 1 agrícola y otro de energía y agua, que pasan a ser 6 si contamos los 4 de la construcción; mientras que en 1989 se cuentan 3 instalaciones manufactureras con 8 empleados en total, entre los que se incluye una fábrica textil con 3 asalariados. Por su parte, los servicios pasaron de tres establecimientos en 1981, contando uno de hostelería, a las 12 licencias comerciales concedidas en 1987, que se reflejan en las 8 tiendas con 11 empleados en total de 1991: 6 de alimentación con 8 asalariados, 1 farmacia con 2, y 1 de textil con 1; a las que podemos añadir 2 restaurantes con 4 empleados y 7 bares con 8, sin contar un camping.

Como es natural, este desarrollo acelerado pronto mostró sus inconvenientes, reflejados en problemas singulares como la aparición de un vertedero incontrolado de residuos sólidos -que aún no había sido clausurado en 1993-, o en la necesidad de crear nuevos servicios para atender las crecientes necesidades. Así, en 1973 se construyó el alcantarillado público, que recoge las aguas negras de todas las viviendas del casco para verterlas -después de un tratamiento primario en la depuradora- en el arroyo Molinero a 300 m del núcleo habitado. También fue necesario mejorar el suministro de aguas, integrándose el municipio en CASRAMA -el Consorcio de Abastecimiento de Agua de la Sierra de Guadarrama- para poder abastecerse de la presa de la Jarosa, aunque el servicio siguió siendo deficiente hasta que pasó a depender del Canal de Isabel II.



Ampliación del cementerio. Proyecto de la Dirección General de Arquitectura de la COPUT de la CM.



Cementerio. Edificio de depósito auxiliar. Proyecto de la Dirección General de Arquitectura de la COPUT de la CM.

Para poder encarar adecuadamente estas nuevas exigencias y otras futuras, en 1978 se aprobaron las Normas Subsidiarias de Planeamiento. En ellas se clasificaron 82'61 ha como suelo urbano: 42'8 de verde público, 0'62 ha de uso deportivo, y el resto de uso residencial, dividido en 28'41 ha para viviendas individuales y 18'62 ha para viviendas colectivas; mientras que el suelo urbanizable comprendía 90'59 ha: 0'61 ha para uso deportivo, 14'72 ha para verde público y el resto residencial.

Estas previsiones ya se han visto parcialmente cumplidas, alcanzándose en 1990 los 736 edificios construidos, 712 de ellos residenciales con un total de 728 viviendas: 232 principales, 395 secundarias y 101 desocupadas, de las que 711 eran unifamiliares y el resto se agrupaban en un único bloque en altura, dedicándose 14 edificios a otros usos. Pero a diferencia de ocasiones

anteriores, este aumento se ha reflejado asimismo en las estadísticas poblacionales, que han pasado de los 525 habitantes consignados en 1986 a los 560 de 1989, los 627 de 1991, y los 683 de dos años después, estando muy condicionado este incremento por la llegada masiva de inmigrantes extranjeros; contabilizándose en torno a 200 marroquíes y 60 portugueses en 1996. Paralelamente se han multiplicado los servicios, construyéndose nuevas instalaciones como el campo de fútbol, en el km 7 de la carretera a Colmenar del Arroyo, al sudoeste del casco habitado; el parque municipal junto a la carretera a Valdemorillo; el frontón enfrente del anterior; el polideportivo descubierto de la calle San Sebastián c/v a Miralcampo; la Casa de Cultura de la Asociación Cultural, con biblioteca y sala de conferencias; el Centro de Servicios Sociales; la ampliación del cementerio, realizada según proyecto de los arquitectos Ramón

Valls Navascués y Julián Franco -de la Dirección General de Arquitectura de la Comunidad de Madrid- en 1987; la Clínica Municipal en la calle de las Cuestas, que resolvió definitivamente el problema de la falta de médico propio, que hasta 1987 obligaba a ir a Valdemorillo; la Residencia de la Tercera Edad, también en la calle del Cuestas; o la nueva escuela junto al polideportivo, que se vino a sumar a la anterior, permitiendo pasar de los 31 niños escolarizados en 1991 -13 de ellos en preescolar, y 18 entre 1.º y 5.º de EGB-, a los 122 de cinco años después, habiéndose aumentado el número de unidades para que puedan terminar la EGB sin tener que trasladarse a El Escorial. A estas realizaciones se unen otras pequeñas mejoras -como la pavimentación de diversas calles en 1989- y proyectos diversos para el futuro inmediato, como una Granja-Escuela a construir sobre terrenos municipales.

## Notas

## NOTAS

1 Estas manchas, procedentes del Paleógeno-Oligoceno, presentan espesores de hasta 300 m, que pueden llegar a los 1.000 m en el caso de los yesos. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986; págs. 25, 26.

2 Algunos de estos descansaderos son de gran tamaño, como el de la Yunta, con una superficie de 10.000 m<sup>2</sup>, el de Navarredondilla, de 12.800 m<sup>2</sup>, el de Valdeyerno, de 14.000 m<sup>2</sup>, o el de la Alameda, de 22.500 m<sup>2</sup>; debiendo destacarse entre todos el de la Fuente Nueva, Fuente de los Gitanos y Cerrillo del Romeral, que ocupaba una superficie de 32'19 ha, equivalente a 321.900 m<sup>2</sup>. CANTÓ, F.; SOLÍS, I.: Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985. (trabajo inédito)

3 CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 291. COMUNIDAD DE MADRID: Atlas de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992; págs. 36, 37.

4 CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit.; pág. 290.

5 En el mismo término aparecen otros muchos topónimos con este sufijo, como Navalaperdiz, Navalhija, Navatostada, etc...

6 El mismo Tomás López repetirá esta grafía en su Mapa de la provincia de Segovia, Sexmo de Casarrubios, de una década después. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.: págs. 65, 149, y 200. LÓPEZ, T.: Descripción de la provincia de Madrid. Madrid. Asociación de librereros de lance de Madrid, 1988. (edición facsímil); pág. 170. SAINZ DE ROBLES, F.C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966; pág. 509. Aunque el sustantivo "gamella" presenta una segunda acepción como arco que se forma en cada extremo del yugo, lo más probable es que el nombre del pueblo se refiera a la anteriormente citada, ya que según una tradición recogida por Marín Pérez y repetida por Ortega Rubio, Cantó Téllez y Gregorio de Andrés, la denominación de la villa procede de la forma de artesa o "gamella" que presenta la "nava" en que está asentada. Sorprendentemente, en el mapa del reino de Castilla dibujado por Giacomo Castelli en 1696, figura como "Navalagamella", quizá un error de transcripción causado por el origen extranjero del autor. CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit.; pág. 290. ANDRÉS, G. de: Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XV, 1978; pág. 48. MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 272. ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921. Como de costumbre, Isabel Montejano propone una etimología inverosímil, haciendo referencia a un primer nombre imaginario de Nava-la-Bella o Nava-Bella, que se cambió a causa de los gamellones o gamellas donde se triturbaba la uva en los lagares. MONTEJA-

NO MONTERO, I.: II Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989; pág. 191.

7 Según Gregorio de Andrés, la cumbre de la Torreilla está rematada por una explanada probablemente artificial, lo que vendría a confirmar esta teoría. AA. VV.: Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993; pág. 274. ANDRÉS, G. de: O. cit.; pág. 48.

8 Abona esta tesis que la palabra "gamella" no aparece en textos mozárabes toledanos hasta dicho siglo. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas geográficas-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo VIII, 1972; pág. 292. Además, el cercano lugar de Villanueva de Tozara -actual dehesa de El Rincón en Aldea del Fresno- fue comprado por Segovia al rey en 1208 como uno de los primeros núcleos de la zona, poblándose posteriormente sus alijares, donde se encuentra Navalagamella. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva (2 vol.). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975; pág. 307. Como curioso puede citarse que, en 1889, los vecinos más ancianos del lugar declararon a Marín Pérez que la villa fue ganada "a los moros" en 1557!. MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 272.

9 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.: pág. 149. Para llevar a cabo esta tarea se dividió el territorio a repoblar en cuatro áreas: Manzanares, Bayona, Valle del Lozoya, y La Jara, en las que las cuadrillas delimitaban nuevos términos que se entregaban a sus miembros una vez parcelados. MARTÍNEZ MORO, J.: La Tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1088-1500). Universidad de Valladolid, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1985.

10 E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. (trabajo inédito). FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito). MARTÍNEZ DÍEZ, G.: Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana. Madrid, Editora Nacional, 1983; pág. 504.

11 De la importancia de esta ruta da fe que viene recogida tanto en el Repertorio de Caminos de Juan de Villuga de 1546 como en el de Meneses de 1576, así como en el Itinerario de Miselli de 1684; citándose expresamente el lugar de "nava la gamella" en todos ellos. MENÉNDEZ MARTÍNEZ, J.M.; SÁNCHEZ LÁZARO, T.; MARCEÑO FERRÓN, L.: Evolución histórica de los itinerarios del noroeste en la comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, 1990; págs. 32-34, y 163. El puente medieval sobre

el río Perales -llamado del Pasadero- todavía se conserva, y aunque ha perdido algunas de sus partes -como el enlosado del pavimento y los pretilos-, ha sido incluido en el catálogo del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid. Consiste en una bóveda de cañón de medio punto de una sola rosca -construida con dovelaje bien ajustado- sobre la que apoyan unos tímpanos de mampostería rellenos de cascote. COMUNIDAD DE MADRID: Atlas de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992; pág. 85.

12 ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la 2ª mitad del siglo XVI. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988. (tesis doctoral); pág. 1087. ASENJO GONZÁLEZ, M.: La extremadura castellano-oriental en tiempos de los Reyes Católicos. Segovia 1450-1516 (2 vol.). Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1984; págs. 1458-61. COLÓN, F.: Descripción y cosmografía de España. Sevilla, Padilla Libros, 1988; tomo I, pág. 151. De todas formas, es difícil saber cuántos de estos vecinos le correspondían a Navalagamella y cuántos a Fresnedillas, pues los Degollados estaba atravesado por la linde entre ambos términos, dividiéndose en dos barrios: el de Arriba, perteneciente a Fresnedillas, y el de Abajo, correspondiente a Navalagamella. Y aunque -al parecer- la administración común estaba en manos de este último lugar, su parroquia dependía de la de Fresnedillas.

13 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas., O. cit.; págs. 290-293. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito). Esta situación de dependencia de la iglesia podría indicar que el primer asentamiento de Navalagamella se realizó por vecinos de Valdemorillo, pues los pobladores de nuevo cuño solían mantener la adscripción eclesial de su lugar de procedencia.

14 Aunque Sánchez Meco no incluye a Navalagamella en su listado de pueblos con propiedades del Monasterio de El Escorial en su término, según Cazorla, García Abril y Otero, sería uno de los lugares más dependientes del mismo. Esta hipótesis se ve refrendada por la presencia de un mojón con la inscripción "BEDADO DE CAZA MENOR. AÑO DE 1793" bajo una corona real -que según Gregorio de Andrés se encontraba antaño junto a la Casa de La Constancia, y que actualmente decora la plaza de Las Lanchas-, y que actualmente sin duda a un cazadero regio de tiempos de Carlos IV ligado a las propiedades monacales; al que hay que añadir un molino harinero consignado ya en las Relaciones de Lorenzana. Asimismo, Consuelo Correcher cita la existencia de una explotación lanera dependiente del monasterio como precedente de la actual finca del Molinillo. ANDRÉS, G. de: O. cit.; pág. 48. CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A.; OTERO, I.: Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica. Madrid,

CSIC, A.I.E.M., tomo XXIV, 1987; pág. 308. COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas Restauradas. Una década de intervención en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid 1986-1995. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995; pág. 54. CO-RRECHER, C. M.: The Gardens of Spain. Henry N. Abrams Incorporated, New York, 1993; págs. 24-28. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: O. cit. SÁNCHEZ MECO, G.: "La gran explotación agrícola-ganadera en la provincia de Madrid a lo largo de la Historia Moderna. Aspectos económicos del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial", en I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980; pág. 633. SIGÜENZA, J.: La fundación del monasterio de El Escorial. Madrid, Turner Libros, S.A., 1988; pág. 40.

**15** Sorprendentemente, Isabel Montejano data la fecha del villazgo en 1400 sin mencionar sus fuentes. MONTEJANO MONTERO, I.: O. cit.; pág. 191.

**16** Esta es la cifra reseñada en las Relaciones de Lorenzana, donde se transcribió directamente del documento original, y aunque no se ajusta a la cifra de 15.000 maravedís por vecino, se aproxima más a la cantidad resultante que el extracto de Maroto y R. Acosta conservado en el Ayuntamiento, donde se consignan sólo 250 vecinos -incluidos los del anexo de los Degollados- y se consideran tres "cuentos" como equivalentes a diez millones. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: O. cit.

**17** Haciendo uso de estos privilegios, -que incluían "cárcel, horca y picota"- en 1644 se ahorcó en la plaza baja a un vecino de Adamuz por haber "robado y quitado la vida" a un natural de San Bartolomé de Pinares que llevaba moneda a Madrid. El ahorcado fue descuartizado posteriormente, fijándose los cuartos a las entradas y salidas de la villa, y la cabeza "adonde cometié el asesinato". Por un error de transcripción, Jiménez de Gregorio sitúa el suceso 100 años después, en 1744. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas., O. cit.; págs. 290-293. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: O. cit.

**18** Precisamente un vecino nacido en Navalagamella, Don Juan Martínez de Montoya, que había pasado a Méjico -donde fue ascendido primero a alférez, y luego, en 1599, a capitán-, salió de dicha ciudad en 1600 para levantar gentes "así conquistadores como pobladores" hacia el valle de San Bartolomé, donde venció a los indios Acoma, poblando las villas de Santa Fe y San Gabriel; siendo nombrado primer alcalde de esta última antes de acceder al cargo de gobernador de Nuevo Méjico en 1608. Y aún otro vecino, Garcí Sánchez Bañadas, debió alcanzar una posición relevante "en el reino de las Indias", pues cuando murió, en las minas de Pachuca en 1594, dejó una manda testamentaria de 2.800 pesos con los que trasladar su cadáver a la parroquia de Navalagamella, donde debía fundarse una capellanía y levantarse un altar. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas., O. cit.; págs. 290-293. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: O. cit.

**19** Por el recuento realizado con este motivo en dicho año, sabemos que precisamente en Navalagamella había una casa habitada por siete moriscos. BOUZA

ÁLVAREZ, F. J.; BUNES YBARRA, M. A. de: "Aproximación al tema de los moriscos en Madrid", en I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980; pág. 689.

**20** FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit.

**21** Ya en 1616, necesitada Segovia de dinero para pagar varios censos que había constituido algunos años antes con el fin de adquirir diversos cargos y oficios vendidos por el Estado, la Comunidad de Ciudad y Tierra había decretado una corta general de todas las encinas de este lado de la Sierra, que no llegó a efectuarse a pesar de no contar con ninguna oposición. Aunque teóricamente el usufructo de los montes correspondía en su integridad a la Comunidad de Ciudad y Tierra, en la práctica los vecinos de los pueblos afectados realizaban sacas de leña y carbón no sólo para sus propios hogares, sino para acarrearlas a la Corte de Madrid, gozando asimismo del arrendamiento a bajo precio de la bellota, como consta en los contratos del 27 de octubre de 1774 y del 10 de noviembre de 1784, donde se cita expresamente a Navalagamella junto a otras villas del Sexmo. LECEA Y GARCÍA, C.: La Comunidad y Tierra de Segovia: estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedad, derecho y estado presente. Segovia, Establecimiento tipográfico de Otero, 1893; pág. 324.

**22** La obrada era una medida variable, equivalente a 450 estadales -de 15 cuartas de vara castellana- en las tierras cercadas y de regadío, y a 600 estadales en las demás. Según este cómputo, el término de Navalagamella comprendía un total de 14.811'5 obradas. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: O. cit.

**23** El aspecto de estas explotaciones podemos imaginarlo por una referencia de las listas de bienes desamortizados en 1867, donde se cita "una huerta con su noria y estanque, sita en barrio de la iglesia, (que) contiene 7 olivos y una higuera". FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito)

**24** Según las Respuestas de Lorenzana de 1782, a pesar de la extensión de los cultivos, las cosechas de secano eran escasas, careciéndose continuamente de trigo, que tenía "que venir de acarreo". MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: O. cit.

**25** FEO PARRONDO, F.: O. cit.

**26** Ésta debía ser muy abundante, pues según las Respuestas de Lorenzana era suficiente para "poder mantener cien cerdos anualmente, no maleándose de la epidemia de la oruga, y si fuera monte cerrado, mantendría más de trescientos". MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: O. cit.

**27** Aunque las propiedades de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia eran prados y montes de uso comunal -excluidos los productos del carboneo y la recogida de leña y bellota, que se arrendaban-, de las 6.967 obradas de "alijar" que poseía aquella en término de Navalagamella, 5.116 estaban ocupadas por tierras labrantías: 4.860 abiertas y 256 cerradas, 29 por linares de regadío, y 489 por prados cercados, por lo que sólo quedaban adscritas a su uso original 149 obradas de prados abiertos, 4 de monte de fresno bajo, 330 de chaparro, 24 de encina alta, 4 de pinares, 286 de

"tierra inútil para sembrar, que produce algún pasto" y 420 de tierra "infructífera por naturaleza", ya que según los vecinos de la villa, la Comunidad sólo poseía "el aprovechamiento común de sus prados y montes", pero no la propiedad plena, por lo que las tierras podían ararse y cercarse. LECEA Y GARCÍA, C.: O. cit.; págs. 323, 352, y 353. En 1774 todavía Navalagamella, junto a otras villas del término, arrendó el usufructo de la bellota por diez años, arrendamiento que se repitió por un tiempo similar el 10 de noviembre de 1784. LECEA Y GARCÍA, C.: O. cit.; pág. 338.

**28** Estos impuestos comprendían los diezmos, la primicia y el derecho de cuartilla. Los primeros -descortando el salario del que custodiaba los granos, el "privativo" que era del cura, y el "derecho de pila" que pertenecía al arcipreste de Canales- se repartían entre la iglesia parroquial, el cura párroco de la misma, la dignidad arzobispal de Toledo, su arzobispo y los canónigos de su "Santa Iglesia", la "fábrica" de ésta, y su capilla de los Reyes Nuevos -que cobraba las tercias reales por concesión de S. M. como patrono de la misma-, el Monasterio del Parral de la Ciudad de Segovia -como poseedor del préstamo mayor-, y el Monasterio Real de San Lorenzo de El Escorial -como poseedor del menor. Por su parte, la primicia correspondía al cura párroco, y el derecho de cuartilla al convento de religiosos de San Vicente, situado "extramuros (...) de Segovia". Otras contribuciones incluían el derecho de aguardiente y el reparto de utensilios, que recaían en la Corona, y los "cuatro medios por ciento", que se repartían a partes iguales la marquesa de la Fresneda y la duquesa del Infantado. FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit.

**29** MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta Piarrat-Peralta, 1826; tomo 6, pág. 223. Miñano se refiere probablemente a una mina de galena, mineral compuesto de azufre y plomo que proporcionaba un polvo negro con el que se fabricaba el "alcol" -más conocido actualmente como "cool" o "kool"-, un maquillaje oscuro que se aplicaba en torno a los ojos y que es conocido desde los tiempos de los egipcios, quienes lo tenían en alto aprecio. Una segunda acepción identifica el "alcol" con el óxido de cobre, un material utilizado tradicionalmente en los barnices para alfarería.

**30** Esta presa está documentada ya en la lista de bienes desamortizados en 1843 -donde se citan los prados de la Presa, una zona con ese nombre situada junto a la misma-, y consiste en un muro de mampostería de casi 1.000 m de longitud -270 en Navalagamella y el resto en Villamantilla-, con una altura de 4 a 5 m en su parte central, reforzado a intervalos regulares cada 25 m por un contrafuerte del mismo material. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

**31** Hasta entonces Navalagamella había pertenecido al Corregimiento de Segovia, donde desde tiempo inmemorial se aplicaban sus contribuciones, figurando así en el Censo de Aranda de 1768. Posteriormente, al adquirir las intendencias -creadas en 1749, durante el reinado de Fernando VI- sus límites definitivos, reinando ya Carlos III, se integró en la Intendencia y partido de dicha ciudad, como consta ya en el Censo de Floridablanca de 1787, a pesar de que La España dividida en provincias e intendencias, de 22 de marzo de

## Notas

- 1785 no se publicó por la Imprenta Real hasta 1789, bajo el reinado de Carlos IV. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; pág. 277.
- 32** Estas cifras son confusas, pues Simón Segura menciona indistintamente 10 o 13 fincas, con un valor de 55.420 y 52.830 reales, respectivamente. FEO PARRONDO, F.: O. cit. FEO PARRONDO, F.: La Desamortización rústica en el SW de la provincia de Madrid. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIX, 1990; pág. 144. SIMÓN SEGURA, F.: Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969; pág. 27, y 77. La situación de algunos de estos predios nos ha quedado consignada en la toponimia, donde se localizan el Prado de San Pedro, que sería una finca de la cofradía de la ermita homónima, o las Higueras de San Agustín, quizá adscrita a un altar de la iglesia con esta advocación, pues en el pueblo hay también una calle dedicada a este santo.
- 33** Como las demás iglesias de la zona, la parroquia de Navalagamella perteneció a la Diócesis de Toledo hasta 1885, cuando se creó la nueva sede episcopal de Madrid, de acuerdo con el Concordato de 1851.
- 34** Aunque el Repartimiento de quintas del siguiente año cifra la población en 302 almas. COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849; pág. 105.
- 35** Esta descripción coincide con la proporcionada por Marín Pérez en 1887, que menciona un camposanto cuadrado de 0'3 ha, "sin reglamento interior, y no muy bien conservado", en el que se daba gratuita sepultura y que estaba situado "a 500 m de distancia del pueblo y en paraje elevado para que sus fétidas miasmas no lastimen la pública salud", lo que respondería a las exigencias de la Real Orden de 1787 que estableció el uso de los cementerios ventilados. Sin embargo, la necrópolis actual, documentada ya en el plano del Instituto Geográfico de hacia 1875-85, está adosada al muro norte de la iglesia parroquial, rodeando parcialmente el ábside. MADDOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 273. MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito).
- 36** Estas ventas vinieron precedidas por la extinción de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, que oficialmente tuvo lugar en 1837, aunque veinte años después se creó una Junta de Investigación de Bienes -cuyo reglamento se aprobó en 1873-, con el fin de recaudar los productos que le correspondían, y repartirlos entre los pueblos afectados. LECEA Y GARCÍA, C.: O. cit.; pág. 2.
- 37** FEO PARRONDO, F.: La Desamortización..., O. cit.; págs. 145-147. Estas ventas agotaron las tierras susceptibles de ser vendidas, por lo que en los Catálogos de 1873 y 1898, los montes enajenables ocupaban menos del 10% de la superficie del término. VALDÉS, C. M.; SÁEZ POMBO, E.: "Los planes de aprovechamientos forestales de la provincia de Madrid, 1873-1914", en La Sociedad madrileña durante la Restauración 1876-
- 1931 (2 vol.). Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986; págs. 295-97.
- 38** Llamadas del Alamillo, de las Lanchas, Amargura, de las Eras, de San Agustín, Real, de San José, del Cañito, de la Libertad, de San Sebastián, de las Parras, y del Arenal; denominaciones que se han conservado en los ocho primeros casos, mientras que en los dos últimos las propias calles desaparecieron tras las reformas urbanísticas de la posguerra. MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 272.
- 39** MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 273. Esta apreciación no debe ser del todo exacta, pues en 1892, sólo tres años después, se construyeron en el borde nordeste del pueblo -en la actual calle de las Escuelas, nº 3- unas nuevas escuelas públicas que todavía están en uso. Existen en un edificio exento de una sola planta, perfectamente regular, realizado con muros de mampostería concertada y rejuntada -con sillares graníticos en alféizares y dinteles-, y cubierta de teja plana a cuatro aguas. Interiormente se divide por un muro central en dos crujías simétricas -cada una con su vestíbulo y aseo, y un aula con tres ventanas y capacidad para veinte alumnos- a las que se accede por fachadas opuestas.
- 40** MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; págs. 272-274. En cambio, en 1847, según Madoz, el correo venía por "balijero" (sic), desde El Escorial. MADDOZ, P.: O. cit.
- 41** Estas nuevas escuelas -que no llegaron a construirse- fueron proyectadas por el mismo Víctor Calvo de Azcoitia en mayo de 1942, habiéndose previsto su construcción en un amplio solar plantado de olivos -que se respetaban al margen de la zona de juegos-, situado en la esquina del camino de la Amargura y la carretera a Colmenar del Arroyo -actuales calles de la Amargura y avenida de la Constitución-. Aunque en los primeros bocetos se preveía una construcción en "L" adaptada a la esquina, el proyecto definitivo se planteó como una edificación rectangular alargada, de una sola planta y levemente escalonada para adaptarse al terreno, dividida por un muro transversal en dos zonas diferenciadas: una para los niños, con un porche avanzado en esquina, vestíbulo, despacho del maestro, aseos, y un aula; y otra -con el doble de superficie- para niñas y párvulos, con similares servicios y dos aulas. Estas tenían una capacidad para 42 alumnos -que hacen un total de 126-, y se disponían en una crujía de mayor anchura orientada al mediodía y perfectamente iluminada, mientras que los espacios auxiliares ocupaban otra crujía -más estrecha y a norte- que miraba hacia el pueblo, presentando una fachada más urbana. Por su parte, la construcción estaba prevista con los materiales de la zona: muros de mampostería con cercados de sillería, y cubierta de teja cerámica con alero volado del mismo material. Proyecto Grupo Escolar en Navalagamella, 1942. A.G.A., Sec. O. P., Regiones Devastadas. Caja 3.171
- 42** El nuevo proyecto combinaba en un edificio unitario de dos plantas de altura, la residencia del párroco y los locales de Acción Católica -el actual Centro Parroquial-, que contaban con acceso diferenciado. La vivienda incluía en la planta baja: un vestíbulo de entrada con escalera de acceso al piso superior y paso al

patio trasero -con gallinero, cochiguera y porche-, aseo, cocina con despensa, comedor, y despacho; mientras que la planta alta la ocupaban cuatro dormitorios y un baño. Por su parte, los locales de Acción Católica consistían en dos grandes salones superpuestos, con los aseos situados sobre el vestíbulo, en la segunda planta. Proyecto Casa Rectoral en Navalagamella, 1945. A.G.A., Sec. O. P., Regiones Devastadas. Caja 3.168

**43** El proyecto de nuevo abastecimiento, que complementaba al existente -formado por un depósito de mampostería de 55.000 litros de capacidad situado a 2 km del pueblo, con una tubería de distribución de hierro de 6 cm de diámetro-, fue aprobado ya el 8 de marzo de 1946, pero no se realizó hasta mucho más tarde, siguiendo un proyecto del ingeniero José Guedón Kayser -del Negociado de Ingeniería de la Dirección General de Regiones devastadas- firmado en mayo de 1954. Este proyecto preveía la captación del agua de dos manantiales, llamados del Pradosillo y de las Piedras, para conducirla -atravesando los arroyos de las Cuevas y la Pinara- hasta un depósito al noroeste del pueblo, desde el que se distribuía por dos ramales: uno principal que recorría la calle de San Sebastián hasta la plaza Mayor -hoy de España-, donde estaba prevista una fuente pública, para proseguir por la calle Real; y otro secundario que enlazaba con aquel en la calle de Miralcampo y doblaba por la de la Solana hasta alcanzar la plaza de las Lanchas. Abastecimiento de aguas de Navalagamella, 1954. A.G.A., Sec. O. P., Regiones Devastadas. Caja 3.171.

**44** Sorprendentemente, estos dos textos, que coinciden básicamente en sus noticias, discrepan por completo en el número de edificios, que para el Diccionario sería de 250 en compacto -122 viviendas y 128 con otros usos-, a los que habría que añadir otros 58 -34 viviendas, 18 con otros usos y 6 "cuevas o chozas"- diseminados por el término; mientras que Cantó se limita a consignar 136 edificios sin especificar su utilidad. CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit.; pág. 291. DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.

**45** Sin embargo, el proyecto de ejecución se realizó en colaboración con diversas empresas nacionales de ingeniería, utilizándose materiales todavía infrecuentes en la arquitectura española de la época -carpinterías de aluminio, lunas de vidrio de gran tamaño, placas acústicas, pavimentos vinílicos, suelos técnicos sobre elevados con aire acondicionado, etc...- combinados con el granito de Zarzalejo en los muros de carga perimetrales y el hormigón armado -revestido con una lámina impermeabilizante continua protegida con árido de grava- en los pilares y las cubiertas planas, que forman un gran alero volado alrededor. Entre las instalaciones debe destacarse el edificio principal de operaciones, cuya planta rectangular -de 4.600 m<sup>2</sup> de superficie- se desarrolla en torno a un pasillo longitudinal, levemente descentrado, que divide el edificio en dos áreas desiguales: una común destinada a Sala de Control y otra compartimentada en pequeños despachos. Esta edificación albergaba en su momento unos 160 bastidores repletos de material electrónico, diseñados modularmente para garantizar un fácil y seguro mantenimiento, que comprendían los sistemas de transmisión

unificada en banda S, de telemetría, de grabación, de proceso de datos y cálculo, y de telecomunicaciones; sin contar otros ocho bastidores situados junto a la gran antena parabólica de 26 m de diámetro, que fue trasladada a la Estación Espacial de Robledo cuando se centralizaron allí las operaciones. CALVO HERNANDO, M.: La provincia de Madrid, en la exploración del Espacio. A.I.E.M., tomo V, 1970; págs. 303-11.

**46** Como es natural, esta multiplicación de las explotaciones generaba en contrapartida su minimización superficial, pasando -en el periodo comentado- de 66 a 124 las fincas de menos de 10 ha, mientras que las comprendidas entre 10 ha y 1.000 ha pasaron de 39 a 44, aunque, más sorprendentemente, también aumentó el número de las fincas de más de 1.000 ha, que subió de 12 a 13. Sin embargo, estas fincas estaban concentradas en muy pocas manos, pues en 1981 sólo 15 propietarios, con más de 100 ha de tierra ca-

da uno, poseían en conjunto 768 fincas con una superficie total de 5.061'69 ha. Entre éstos se encontraban el estado, con 161'35 ha, y el Ayuntamiento, que pasó de poseer 215'19 ha en 1981 a 245'2 ha seis años después, mientras que la Diputación sólo poseía 31'32 ha, que hoy pertenecen a la Comunidad de Madrid. En total, en manos públicas quedaban entre 407'8 ha y 437'9 ha -del 5'34 al 5'7 % del término-, frente a 7.224 ha de propiedad privada, sumando las 20 mayores fincas particulares el 65'47 %, con un total de 4.996'51 ha. ESTUDIO RS: Estudio urbanístico de la zona Sierra 3 de la provincia de Madrid. PAI Sierra 3. Madrid, MO-PU, COPLACO, 1981. (trabajo inédito). FEO PARRONDO, F.: Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste madrileño. Madrid, Universidad Autónoma, D.L. 1987; págs. 9, 15, 18, 19, 37, y 40.

**47** En total, el suelo rústico ocupaba 7.564 ha, de las que 6.511 ha -6.421 ha en propiedad y 90 ha arren-

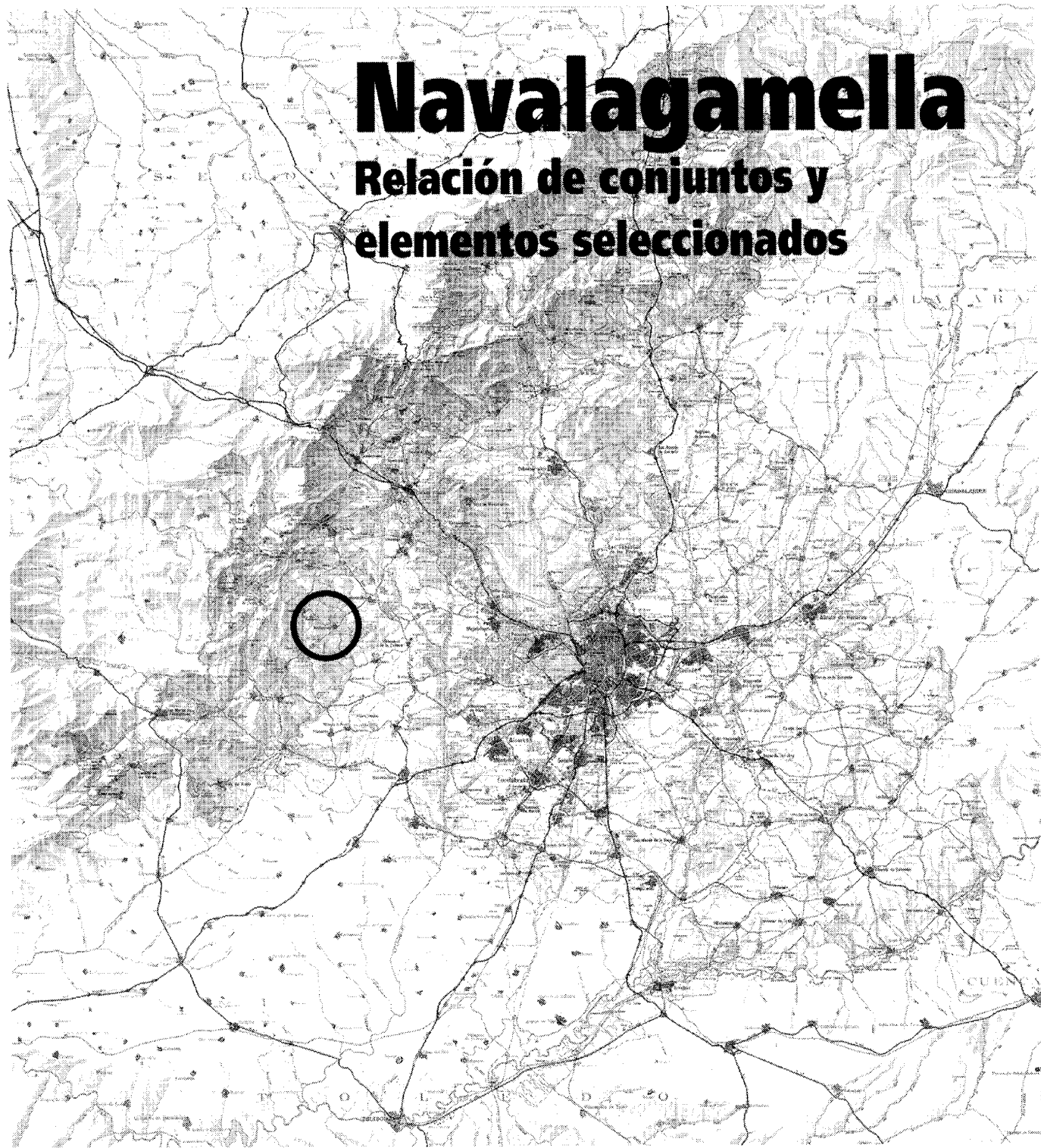
dadas- estaban dedicadas a usos agrícolas, dividiéndose en 756 parcelas. Éstas a su vez se agrupaban en 183 explotaciones -178 con tierras y 5 sin ellas-, de las que 123 tenían menos de 10 ha, 39 tenían de 10 a 50 ha, y sólo 16 ocupaban más de 50 ha-. COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 1992, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993.

**48** ESTUDIO RS: O. cit. Estas cifras no son siempre correctas, pues en ocasiones se contabilizan las licencias o las parcelaciones como obra construida, confundiendo frecuentemente los conceptos de vivienda y edificio. Así, según el Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid, el número de residencias unifamiliares en 1981 era de 477: 158 prales, 174 secundarias, 141 desocupadas. COMUNIDAD DE MADRID: Anuario..., O. cit.



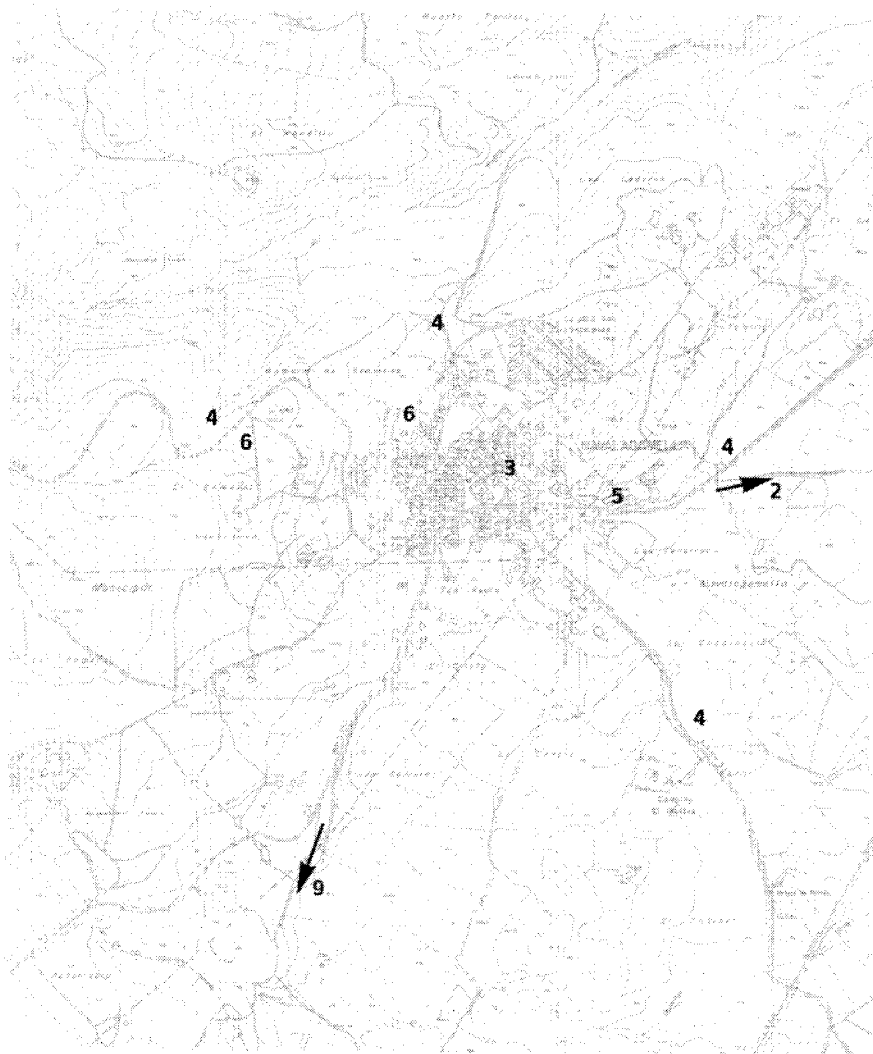
# Navalagamella

**Relación de conjuntos y  
elementos seleccionados**



**NAVALAGAMELLA**RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS

- |                                   |   |          |
|-----------------------------------|---|----------|
| <b>Arquitectura agropecuaria</b>  |   |          |
| <b>1</b>                          | Fincas (tipología)                                      | Pág. 421 |
| <b>Arquitectura industrial</b>    |   |          |
| <b>2</b>                          | Molinos   | Pág. 425 |
| <b>Arquitectura institucional</b> |   |          |
| <b>3</b>                          | Ayuntamiento y torre del reloj                          | Pág. 428 |
| <b>Arquitectura militar</b>       |   |          |
| <b>4</b>                          | Fortines  | Pág. 430 |
| <b>Arquitectura religiosa</b>     |   |          |
| <b>5</b>                          | Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Estrella     | Pág. 431 |
| <b>6</b>                          | Eremitas  | Pág. 438 |
| <b>Arquitectura residencial</b>   |   |          |
| <b>7</b>                          | Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología) | Pág. 441 |
| <b>8</b>                          | Vivienda urbana (tipología)                             | Pág. 443 |
| <b>Obras públicas</b>             |   |          |
| <b>9</b>                          | Puente de Malpartida                                    | Pág. 447 |



## 1 Fincas (tipología)

### Situación

Casa de Alarcón: ctra. M-521, km 4'3;  
 Casa de los Barrancos: camino de la Casa de Escalante;  
 Casas de las Barranquillas: camino de Navalagamella a las Barranquillas;  
 Casa de la Constancia: camino de la Constancia;  
 Casa de Escalante: camino de Escalante;  
 Casa del Horcajo: camino del Horcajo;  
 Casa Jumar: cordel del Badén de las Pilillas;  
 Casa de las Laderas: camino de Valdemorillo;  
 Casa de Malpartida: cañada Real Leonesa;  
 Casas del Salobral: cañada Real Leonesa;  
 Casas de la Yunta: ctra. M-521, km 6'2;  
 Finca de Aldebarán: camino de Valdemorillo;  
 Finca de Media Aldea: camino de Media Aldea;  
 Palacio y Cortijo del Molinillo: colada del arroyo de la Yunta;  
 Presa de Malpartida: arroyo del Cura.

### Fechas

S.d.c.

Casas del Salobral: h. 1890; Casas de las Barranquillas: h. 1890; Palacio del Molinillo: Res.: 1940; Casa del Horcajo: 1954; Casa de Malpartida: 1962; Presa de Malpartida: 1972.

### Autor/es

S.i.

Palacio de los Molinillos: Res.: Arthur E. Middlehurst  
 Presa de Malpartida: J. M<sup>a</sup> Fernández González

### Usos

Residencial-agropecuario

### Propiedad

Privada

Aunque según el Catastro de Ensenada, a mediados del siglo XVIII ningún vecino de Navalagamella vivía "en casa separada (...) ni alquería", tenemos la certeza de que existían desde antiguo algunas construcciones dispersas por el término, pues el Equipo Carta Arqueológica recoge la existencia de un antiguo despoblado medieval en la actual finca de Malpartida, pudiendo suponerse el mismo origen para la finca de Media Aldea, cuyo nombre parece indicar la existencia de un antiguo núcleo de población. Asimismo, el Libro de la Montería de Alfonso XI,



Casas del Salobral. Casa señorial. Fot. Alberto Sanz.

escrito hacia 1350, menciona la presencia de algunas edificaciones aisladas, como la Casa de Pacho, que habría dado nombre al cercano arroyo de la Pacha y que Gregorio de Andrés identifica con la actual finca de la Constancia, mientras que la Mesa de Salobrar -así llamada por la existencia en sus cercanías de una fuente de aguas salobres- habría dado nombre a las actuales Casas del Salobral, que ya aparecen recogidas en un itinerario de caminos de 1818, dentro de la ruta de Toledo a Guadarrama.

Sin embargo, la mayoría de las viviendas actuales debió construirse tras la venta de los bienes de propios como consecuencia de la Desamortización de Madoz de 1855, cuando pasaron numerosas fincas a manos de particulares que las destinaron a explotaciones agropecuarias y cotos de caza. Como consecuencia, según Feo Parrondo, en 1987 los cinco primeros mayores propietarios poseían el 38'86 % del término, incluido un 8'82 % perteneciente al primero, contándose predios particulares de 516'76 ha, 433'5 ha, ó 359'69 ha, a las que había que añadir en ocasiones otras tierras en términos vecinos, como era el caso de un propietario que sumaba 117'5 ha en Navalagamella con otras fincas en Villanueva de Perales y Brunete; sin contar con las 2.068'893 ha -el 27'33 % del territorio- en manos de sociedades anónimas, que

en ocasiones las destinaban a explotaciones agropecuarias, como en los casos de Los Molinillos, S.A. -que poseía 144 ha- o de Agrícola Sevillana, aunque otras empresas, como Parcelatoria Milla -con 164 ha-, parecían estar preparando la urbanización.

A causa de este doble uso como explotaciones económicas y fincas privadas, frecuentemente se establecen conjuntos diferenciados para las viviendas de los colonos y jornaleros -que pueden disponerse aisladas en edificaciones paralelas, o agruparse en torno a un patio central empedrado, a modo de cortijos- y para la residencia señorial, concebida normalmente como una villa exenta y compacta rodeada de jardines. De este tipo son dos de los conjuntos más antiguos conservados: las Casas del Salobral antes citadas y las de las Barranquillas, que presentan características semejantes.

La primera está formada por un grupo de cuatro edificaciones entre las que deben destacarse unos establos para caballos, formados por una nave con cubierta de teja cerámica a un agua apoyada sobre pilares de ladrillo encalados unidos mediante unos muretes bajos que dejan una serie de huecos horizontales entre ellos; mientras que la casa señorial se plantea como un bloque rectangular de dos plantas, realizado con muros de mampostería concertada y rejuntada

### Arquitectura agropecuaria. Fincas (tipología)

con la llaga resaltada, con refuerzos de sillería en las esquinas y recercados de ladrillo -con dinteles en arco escarzano muy rebajado- en los huecos de puertas y ventanas; cerrado con cubierta a dos aguas de teja cerámica curva sobre armadura de madera y tablazón, con aleros volados sobre canecillos tallados del mismo material. A esta construcción se adosa una terraza descubierta protegida mediante una pérgola metálica formada por pilares de celosía unidos mediante arcos rebajados también de celosía, sobre los que apoyan las viguetas del emparado propiamente dicho.

Características constructivas semejantes presenta la residencia principal de las Casas de las Barranquillas, recientemente restaurada, que ofrece una planta algo más movida, con dos pequeños pabellones cuadrados -de una sola planta y con cubierta a cuatro aguas- destacados en los extremos de un cuerpo central de doble altura. A esta edificación hay que añadir una serie de edificios destinados a usos agropecuarios, realizados con muros de mampostería, ladrillo y adobe, enfoscados y encalados; además de otras construcciones complementarias, como una pequeña capilla exenta, de mampostería y ladrillo, que ha sido recientemente restaurada reconstruyendo la cubierta desaparecida, sustituyendo las columnas de piedra originales del porche por otras de madera, y eliminando la espadaña original que remataba la fachada.

Otra construcción antigua que debe reseñarse es la finca de Media Aldea, que a pesar de la destrucción de la casa principal, conserva un interesante conjunto agropecuario formado por varias naves -construidas con muros de mampostería rejuntada parcialmente encalados- dispuestas en torno a un patio rectangular cerrado; debiendo señalarse la presencia en sus cercanías de algunos elementos auxiliares, como un brocal de pozo asociado a un abrevadero, o una fuente -llamada de San Miguel por estar situada en el prado homónimo, donde se eleva la ermita consagrada a este arcángel- que presenta un pilón de granito presidido por un bloque monolítico con las fechas 1903-1948 inscritas bajo la divisa de la ganadería correspondiente.

La citada disposición con patio central se repite además en otros varios conjuntos, como el de la Casa de Escalante, donde las viviendas de los trabajadores -enfoscadas y encaladas- se disponen en forma de U en torno a un corral empedrado que se cierra por su frente mediante una tapia baja de ladrillo; completándose el complejo con varios establos exentos, además de la



Finca de Media Aldea. Casa de guardas y almacenes. Fot. Alberto Sanz.

residencia principal -que presenta muros de mampostería enfoscados con recercados de sillería en huecos y esquinas, y que ha sido recientemente reformada- y su correspondiente capilla, levantada en los años cincuenta con muros de mampostería vista y cubierta de madera y teja árabe; sin contar otras construcciones más alejadas como la casa del guarda, llamada también Casa Alta de Escalante.

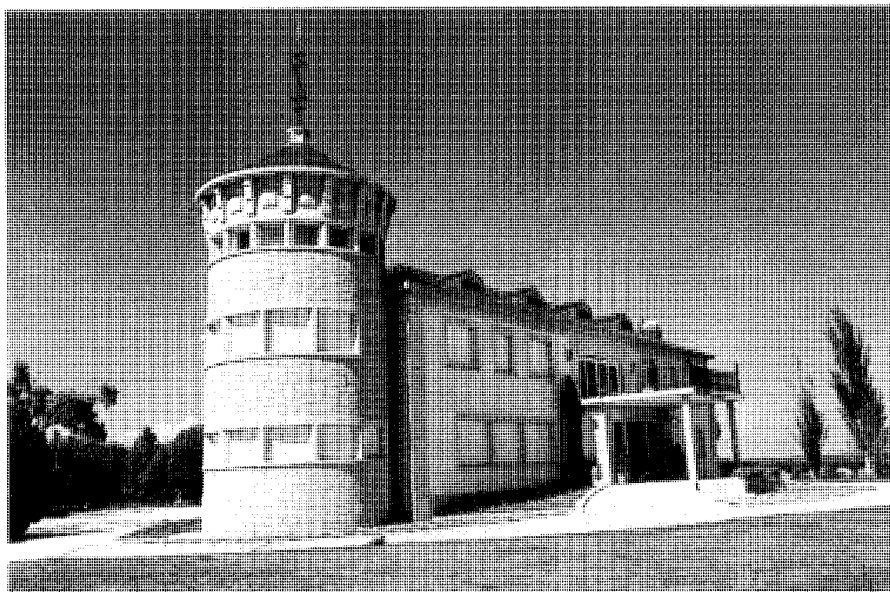
Muy semejante es la disposición de la Casa de Alarcón, donde las edificios rodean tres lados de un patio que se cierra hacia la carretera mediante una tapia encalada con una puerta metálica en su centro, debiendo destacarse la presencia de un potro de herrar de madera en sus cercanías.

También las Casas de la Constancia, reconstruidas en los años cincuenta, presentan tres edificios enlazados en torno a un patio abierto por su frente, aunque en este caso se complementan con varias naves rectangulares que flanquean una avenida principal de acceso, debiendo destacarse un hermoso pozo con brocal de ladrillo protegido mediante una bóveda hemisférica del mismo material. Por su parte, la residencia principal -con muros encalados y cubierta

de teja cerámica curva- se compone de dos cuerpos de diferente tamaño: uno residencial y otro de servicios, dispuestos en L en torno a un jardín delantero muy cuidado, y unidos mediante un pórtico abierto que presenta una zona central adintelada -con zapatas y pies de derechos de madera-, flanqueada por sendos arcos rebajados en sus extremos.

Muy diferentes son en cambio las Casas del Horcajo, que combinan unas antiguas construcciones agropecuarias situadas en lo alto de un pequeño cerro, con una gran vivienda construida en 1954 con muros de mampostería concertada -con refuerzos de sillería en huecos, esquinas y cornisa- y cubiertas a cuatro aguas muy empinadas, revestidas de pizarra. Este edificio presenta además una planta muy original, que permite que la carretera de acceso atraviese la propia vivienda a través de un gran arco rebajado, dividiéndola en dos sectores asimétricos: uno principal de mayor tamaño, orientado al meridiano, y otro auxiliar de servicios al norte.

A todas estas residencias hay que añadir otras de menor tamaño como Casa Jumar o la Casa de la Yunta; sin contar nuevas construcciones de los últimos años, como la Finca Aldebarán, que

**Arquitectura agropecuaria.** Fincas (tipología)

Finca de Malpartida. Casa principal. Fot. Alberto Sanz.



Finca de Malpartida. Casa del administrador. Fot. Alberto Sanz.

presenta una planta cuadrangular con un patio central descubierto, la de Los Barrancos, que incluye una pequeña plaza de toros entre otras instalaciones, o la de Las Laderas.

Sin embargo, los conjuntos más importantes están situados en el extremo meridional del término, donde se encuentran las fincas del Molinillo y Malpartida. La primera, que ocupa un fértil llano bañado por el arroyo de la Yunta, incluye un cortijo y un palacio que reciben el mismo nombre; y al parecer, tiene su origen en una serie de molinos bataneros construidos en la segunda mitad del siglo XVI por los monjes jerónimos del monasterio de El Escorial, al que pertenecía la finca, para lavar las lanas que en ella se producían. Utilizada como cuartel general por ambos bandos durante la batalla de Brunete, la casa principal sufrió graves daños durante la Guerra Civil española, siendo adquirida en 1939 como finca cinegética por el marqués de Amurrio, padre del marqués de Urquijo, quien encargó al año siguiente las obras de restauración al arquitecto estadounidense Arthur E. Middlehurst, un especialista en la reconstrucción de misiones hispanas, que construyó un edificio formado por varias alas asimétricas dispuestas en torno a un patio cuadrado al que se accede a través de una triple arquería con pilastras de granito adosadas. Este patio, a su vez, presenta un frente con una galería adintelada con columnas toscanas de granito en la planta baja y un gran balcón corrido con rejas de forja y fundición en la superior, y está decorado con una pequeña fuente de fundición con varias tazas superpuestas, que centra el pavimento de ladrillo. A su vez, los jardines fueron encomendados al célebre jardinero mayor del Ayuntamiento de Madrid, Cecilio Rodríguez, quien planeo una exedra de césped bordeada por setos recortados frente a la entrada, y una secuencia de terrazas escalonadas, con solados de guijarros, que descendían hacia el llano, en la fachada oriental, y que culminaban en una rosaleda hoy desaparecida. Por su parte, el cortijo se compone de diversas construcciones agropecuarias y residenciales, construidas con muros de mampostería enfoscados y encalados y cubiertas de teja cerámica, que se distribuyen simétricamente en torno a un patio rectangular central, al que se accede mediante una alta reja de cerrajería. Debe citarse además la existencia, en un frondoso paraje arbolado junto al río, del conjunto conocido como la "Mesa del Chocolate", formado por una gran mesa de piedra -con un sobre de granito monolítico- rodeada por cuatro bancos del mismo material, cuya fecha de construcción se desconoce, aunque



Casa de Escalante. Cortijo de labor. Fot. Miguel Ángel Vega.

podría retrotraerse a los tiempos de la comunidad jerónima.

En cuanto a la finca de Malpartida, hay que decir que en tiempos formó parte de la del Molinillo, siendo segregada tras dividir aquella en dos partes desiguales, de donde le vino su actual nombre. Está formada por varios conjuntos entre los que destaca la casa del administrador, que era la antigua vivienda del guarda del Molinillo, y que presenta una serie de edificaciones dispuestas en torno a un patio estrecho y alargado, debiendo reseñarse una construcción de doble altura, realizada en ladrillo enfoscado y enalado con líneas de imposta en diente de sierra, con una terraza en el piso superior cubierta mediante un ligero emparrado apoyado sobre cuatro pilares de planta rectangular, unidos mediante un peto de celosía de ladrillo. Asimismo merece destacarse la torre del depósito de agua, también de ladrillo, que presenta

planta cuadrada y se decora con pilastras resaltadas en las esquinas, dividiéndose en dos cuerpos desiguales mediante una línea de imposta intermedia. A estos edificios se añadió en 1962 la residencia principal, un edificio rectangular de dos plantas, con recercados de sillería en esquinas y huecos, rematado en uno de sus extremos por un torreón circular de tres alturas realizado en mampostería concertada, coronado por una cubierta cónica revestida de pizarra, al igual que la del resto del edificio. Otras construcciones incluyen una pequeña casa de guardas conocida como Casa de Agustín, y diversas instalaciones auxiliares como palomares, portaleras y balsas de riego, a las que vino a sumarse en 1972 una presa -llamada de Navalagamella o de Malpartida- que recoge las aguas del arroyo del Cura, embalsándolas para utilizarlas en el regadío, al tiempo que elimina el riesgo de crecidas. Proyectada por el ingeniero J. M<sup>a</sup> Fernández

González, consiste en un muro recto de gravedad de 13 m de altura, con una longitud de coronación de 106 m y un volumen de cemento de 4.000 m<sup>3</sup>, pudiendo almacenar 0'2 hm<sup>3</sup> de agua.

#### Bibliografía

- ANDRÉS, G. de: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI". Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XV, 1978; págs. 48-50.
- CORRECHER, C. M.: *The Gardens of Spain*. Henry N. Abrams Incorporated, New York, 1993; págs. 24-28.
- FEO PARRONDO, F.: *Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste madrileño*. Madrid, Universidad Autónoma, D.L. 1987; págs. 22-27.
- INVENTARIO de presas españolas 1973. Madrid, MOP, Dirección General de Obras Públicas, 1973; pág. 335.
- LÓPEZ, S.: *Nueva Guía de Caminos...* Madrid, Viuda de Aznar, 1818; pág. 154.

## 2 Molinos

### Situación

Cauce del río Perales

Molino Alto: senda del Molino; Molino de Baltasar o de la Hondilla: camino del Molino de la Hondilla; Molino Serrano: camino del Molino Serrano; Molino del Real Monasterio de El Escorial: camino de Navalagamella a Quijorna; Molino de Navacerrada: camino de Perales del Molino.

### Fechas

Popular (s. XIV-XVIII)

### Autor/es

S.i.

### Usos

Original: molinos harineros

Actual: Sin uso

### Propiedad

Privada

En el término de Navalagamella todavía pueden verse los restos de cinco antiguos molinos harineros situados a lo largo del río Perales, que se corresponden -de norte a sur- con el Molino Alto, el Molino de la Hondilla o de Baltasar, el Molino Serrano, el antiguo Molino del Real Monasterio de El Escorial y el Molino de Navacerrada;

El edificio del primero está formado por un espacio rectangular irregular, realizado con mampostería rejuntada con mortero de cal, al que se adosan una habitación de planta cuadrada al sur, y un gran depósito cilíndrico -también de mampostería, aunque apoyado en un pequeño basamento de ladrillo macizo- al oeste. Las aguas se captaban en la parte alta del río, y llegaban a este último mediante un canal de cantería de sección cuadrada, apoyado sobre un basamento ataludado y escalonado de mampostería y rematado a ambos lados por una hilada de ladrillos colocados en sardinel. Este material es utilizado asimismo para realizar el acueducto que permite salvar el paso de la colada del Descansadero del Puente de Hoyo, y que está formado por un único arco escarzano, con los laterales, enjutas, imposta y peto, de ladrillo macizo, y el intradós de sillería. También el interior del depósito está realizado en sillería bien labrada, rematándose con una hilada de ladrillos



Molino de Navacerrada. Vista general. Fot. Alberto Sanz.

en sardinel dispuesta en continuidad con la del caz. Aquí se recogían las aguas, que luego salían a presión por el saltillo -una boca cilíndrica abierta en el borde inferior del depósito-, haciendo girar la turbina o rodezno -una rueda

horizontal de paletas de madera- que impulsaba el eje de la piedra de moler situada sobre la misma; siguiendo después su recorrido por el cazado -un túnel que circula bajo el suelo del molino, realizado en éste caso con grandes losas

## Arquitectura industrial. Molinos



Molino Alto. Vista general. Fot. Alberto Sanz.



Molino Alto. Vista superior del caz. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Molino Alto. Arco de ladrillo. Fot. Alberto Sanz.

monolíticas de granito- para salir por el socaz y volver al río.

El segundo molino, llamado de Baltasar o de la Hondilla, está situado apenas 300 m al sur del anterior, y presenta un carácter mucho más rústico, con un caz realizado en mampostería muy tosca, al igual que el exterior de su alto depósito cilíndrico, que presenta, por contraste, un interior de sillería bien labrada. Por desgracia, no se conserva ninguna de las instalaciones auxiliares, cuyos restos arruinados pueden verse dispersos por los alrededores.

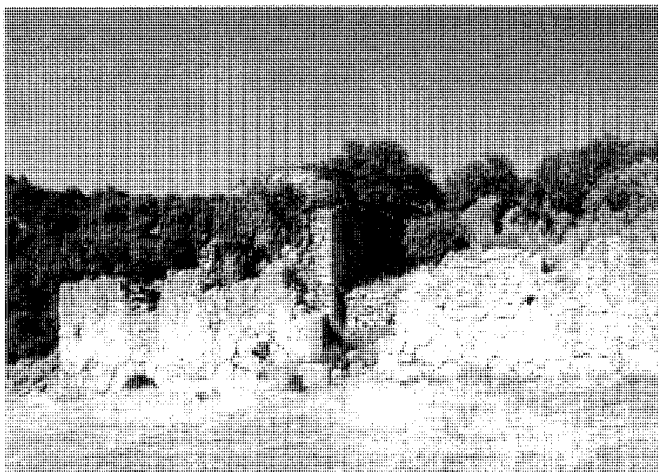
Mucho más interesante es el Molino Serrano, que presenta un alto caz ataludado de mampostería asentada en seco -con el canal de sillería-, que acomete a un gran depósito cilíndrico, con la cara interior de este último material y el exterior de mampuestos -exceptuado un pequeño peto superior de remate, con un aliviadero lateral, realizado en ladrillo macizo y protegido por una albardilla de lajas trapezoidales de piedra dispuestas radialmente-. Este depósito está reforzado a su vez por dos esbeltos contrafuertes dispuestos en ángulo recto, que se prolongan para formar los muros perimetrales de una construcción rectangular de mampostería con recercados de sillares en la puerta y las ventanas. Bajo la misma se extiende el túnel del cazado, formado por una bóveda de sillería de medio punto que se abre al exterior por el extremo del socaz, donde debe destacarse el saltillo volado, excavado en una pieza monolítica de granito que se cierra con una losa superior del mismo material. Por su aspecto se deduce su gran antigüedad, siendo identificado por Gregorio de Andrés con el molino citado en el Libro de la Montería de Alfonso XI, escrito a mediados del siglo XIV.

El siguiente molino se sitúa en las cercanías del antiguo puente "de cal y canto" del camino a Quijorna, a unos 700 m del anterior, presentando algunas características similares, como el cazado con bóveda de medio cañón abierto al exterior y el saltillo monolítico; debiendo destacarse su larguísimo caz, con numerosos quiebrós y aliviaderos, que lleva las aguas a un depósito troncocónico de mampostería. Adosado al mismo se extiende el edificio, con planta en "L" y la puerta ocupando uno de los lados del ángulo interior. De acuerdo con las Respuestas de Lorenzana de 1782, este molino puede identificarse con el que era "propio del Real Sitio de El Escorial", que según el Catastro de Ensenada de treinta años antes, pertenecía al Real Monasterio, rentándole "quinientos reales" al año.

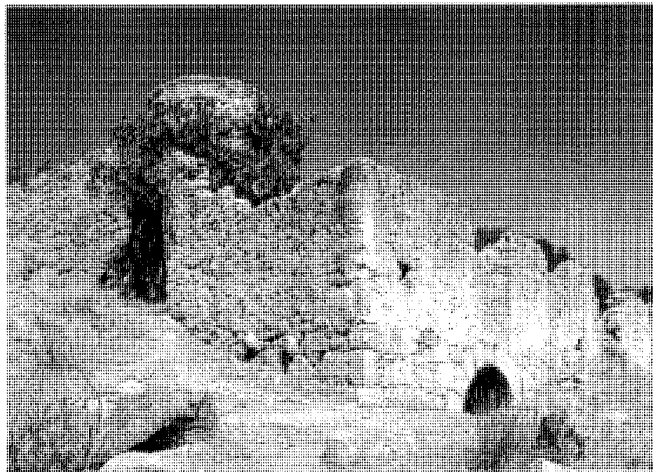
Por último, el Molino de Navacerrada muestra un aspecto bien distinto, pues conserva en buen estado las construcciones originales, ampliadas posteriormente con una vivienda y otras instalaciones auxiliares. El edificio del molino propiamente dicho se compone de dos caces paralelos de mampostería, que acometen en perpendicular a sendos depósitos dispuestos en la fachada occidental del obrador. Éste presenta una planta rectangular delimitada por muros también de mampostería rejuntada con mortero de cal, y cubierta con una armadura de madera a un agua, revestida de teja cerámica curva, destacando algún elemento puntual como el socaz: un arco de medio punto realizado con ladrillo macizo dispuesto en sardinel; aunque hay que lamentar la apertura de tres huecos modernos en el paramento sobre el mismo. Esta construcción se prolongó durante el pasado siglo con un cuerpo de vivienda con muros enfoscados y encalados, con recercados de ladrillo en torno a los huecos, y cubierta de teja en

continuidad con la anterior, construyéndose asimismo algunas construcciones agropecuarias exentas, dispuestas ortogonalmente en los extremos de la vivienda. Gracias a la presencia del doble caz, podemos identificar este molino con el de "D. Joaquín Thomás de Sara" citado en el Catastro de Ensenada, que tenía "dos piedras", moliendo una "seis meses y la otra algunas veces en dicho tiempo", rindiendo a su propietario "dos mil doscientos y diez reales en que van considerados mil seiscientos y cuarenta reales del molinero".

De todas formas, la referencia más antigua a alguno de estos molinos se encuentra en el Libro de la Montería de Alfonso XI, escrito hacia 1350, donde se sitúa una vocería "desdel (sic) molino a Nava la Gamella", cuyo origen ha sido localizado por Gregorio de Andrés en el Molino Serrano o en el del Monasterio de El Escorial, sin duda los más antiguos a juzgar por su aspecto. Una descripción más completa del funcionamiento de los mismos se encuentra en el citado Catastro de Ensenada, donde se relacionan "seis molinos harineros de cubo a la orilla del río llamado Peralejos" -hoy Perales-, que se corresponderían con los cinco existentes actualmente, más uno desaparecido que podría estar bajo las aguas del embalse de Cerro Alarcón. Cinco eran "de una piedra y el uno de dos" -sin duda, el de Navacerrada-; siendo todos ellos -excluido el de El Escorial- propiedad de particulares, quienes dejaban su explotación en manos de un molinero, exceptuando a "Gregorio Collado Mayor", quien servía su molino "por sí", calculándosele unos ingresos de "mil doscientos y veinte reales" al año. De todas formas, estos molineros no trabajaban más que la mitad del año, pues según las Respuestas de Lorenzana, el río sólo adquiriría suficiente caudal



Molino Serrano. Vista de conjunto.



Molino Serrano. Vista de lateral. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

en invierno, "quedándose tan aniquilado en el verano" que no se podía moler.

A estos molinos documentados históricamente habría que añadir otros cuyo recuerdo sólo ha quedado en la toponimia, pudiendo citarse el Prado del Molinillo -en la orilla del arroyo de Santibañez-, o el palacio y el cortijo homónimos, junto al río de la Yunta, donde -según Consuelo Correcher- se levantaban varios molinos bataneros de una finca perteneciente al Monasterio de El Escorial.

#### Bibliografía

ANDRÉS, G. de: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI". Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XV, 1978; pág. 48.

CORRECHER, C. M.: The Gardens of Spain. Henry N. Abrams Incorporated, New York, 1993; págs. 24-28.

FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)*

MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito).*



Molino Serrano. Detalle del socaz con el saltillo volado. Fot. Alberto Sanz.

### 3 Ayuntamiento y torre del reloj

#### Situación

Ayuntamiento: Plaza de España, 1; Torre del reloj y Corral del Concejo: Plaza de España, 9 y 10.

#### Fechas

Ayuntamiento: Pl: 1949; P.Adic.: 1954; P.Def.: 1959; Co.: 1960; Fo.: 1965.  
Torre del reloj y Corral del Concejo: s.d.c.

#### Autor/es

Ayuntamiento: Pl y P.Adic.: José Luis Aranguren; P.Def.: José del Río y Soler de Cornellá  
Torre del reloj y Corral del Concejo: s.i.

#### Usos

Administrativo

#### Propiedad

Pública (municipal)

El Ayuntamiento de Navalagamella está situado en la Plaza de España, nº 1, ocupando el mismo lugar de anteriores casas consistoriales, que se han venido sucediendo en este solar desde 1675, como reza la fecha inscrita en su fachada.

El edificio que vemos hoy, con planta en T, vino a sustituir a uno anterior -reconstruido con muros de adobe en 1930- que era mucho más pequeño que el actual, ocupando sólo el espacio destinado a los juzgados en este último, y que contaba con dos únicos cuartos, uno por piso, comunicados mediante una escalera exterior. Tras su destrucción durante la Guerra Civil de 1936-1939, se planteó la inmediata reconstrucción con una amplitud mayor para atender a las crecientes necesidades, por lo que en 1940 se hicieron los levantamientos de los solares vecinos que debían ser expropiados. Sin embargo, aunque ya en octubre de 1949 se trazó un proyecto definitivo diseñado por el arquitecto José Luis Aranguren y revisado por su correspondiente jefe de proyectos Francisco Echenique Gómez, las dificultades derivadas de la expropiación de los terrenos afectados y la escasez de fondos retrasaron considerablemente el comienzo de las obras, y aunque el propio José Luis Aranguren firmó en 1954 un proyecto revisado, todavía tu-



Parcela del Corral del Concejo y Torre del Reloj. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

vo que realizarse un nuevo diseño cinco años después. Éste fue dibujado por el arquitecto José del Río y Soler de Cornellá, quien respetó por completo la disposición del proyecto anterior, que en la planta baja comprendía un porche cubierto -con pilastras cuadradas de granito- que daba acceso a un "hall" de distribución desde el que se accedía directamente a las oficinas de la Administración municipal; al vestíbulo de los juzgados, compuestos por el salón de juzgados propiamente dicho, el despacho del juez y dos pequeñas celdas con su correspondiente pasillo de acceso; a la escalera de acceso al piso superior, bajo la que se encontraban los aseos públicos; y a la vivienda del alguacil, que contaba con cocina-comedor, aseo y dos dormitorios. Por su parte, la planta alta incluía el salón de sesiones sobre la administración, con una galería de madera con reja de hierro en correspondencia con el porche inferior; los despachos del alcalde -con un balcón volado apoyado en ménsulas de granito- y su secretario, sobre los juzgados; unas oficinas y un aseo privado sobre las celdas y su pasillo; y la residencia del secretario -compuesta de vestíbulo, cocina y despensa, aseo con ducha y lavabo, comedor-estar y dos dormitorios- sobre la del alguacil.

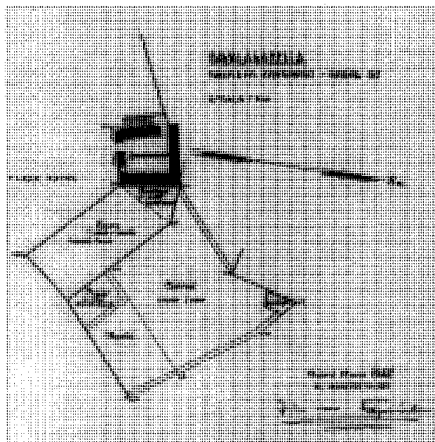
También los materiales utilizados seguían siendo los mismos del proyecto original: muros de mampostería concertada en la planta baja y de ladrillo enfoscado y encalado en la superior, forjados y cubiertas con estructura de madera -vestida de baldosín hidráulico y teja cerámica, respectivamente-, carpinterías de madera, rejas de forja, etc... En cambio, los nuevos alzados mostraban ligeras modificaciones, debiendo des-

tacarse la sustitución de la cubierta a dos aguas sobre el despacho del alcalde, por otra a tres aguas que permitía eliminar el tímpano triangular del testero, sustituido por una cornisa horizontal con un escudo central.

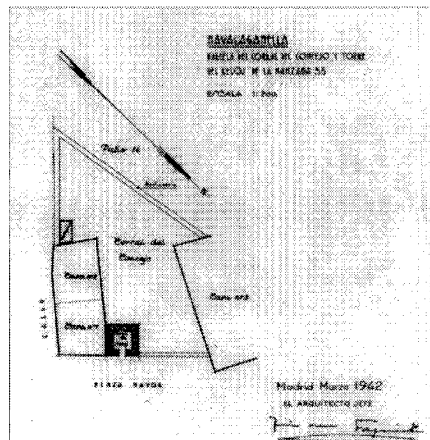
Por fin, en 1960 se redactó el proyecto definitivo de expropiación de los terrenos afectados, aprobándose la nueva obra en febrero de dicho año, adjudicándose los trabajos el mes siguiente. Sin embargo, al comenzar los mismos se descubrió durante el desescombro del solar un error en la delimitación de los deslindes, por lo que tuvo que realizarse en 1963 un reformado del proyecto que se aprobó el año siguiente, aprovechándose la ocasión para sustituir la madera estructural por viguetas de hormigón armado, realizándose la cubierta con tabiquillos palomeros de ladrillo apoyados sobre un forjado horizontal. Sin embargo, una vez resueltas estas dificultades pudo recibirse definitivamente el edificio en 1965, aunque en la fachada figure inscrita la fecha inicialmente prevista de 1961.

Este ayuntamiento nuevo se complementa además con otras construcciones municipales situadas en la misma plaza: el Corral del Concejo y la Torre del Reloj. El primero consiste simplemente en un solar -cerrado por una tapia moderna de sillería con verja de cerrajería- donde se encierran las reses que van a ser lidiadas durante las capeas que se celebran durante las fiestas patronales de San Miguel, del 8 al 19 de mayo, y de la Exaltación de la Santa Cruz, el 13 y 14 de septiembre; utilizándose el resto del año como almacén para las gradas desmontables y otros utensilios empleados en dichas ocasiones. Mayor interés tiene la torre del reloj adosada a

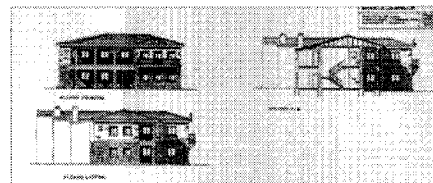
## Arquitectura institucional. Ayuntamiento y torre del reloj



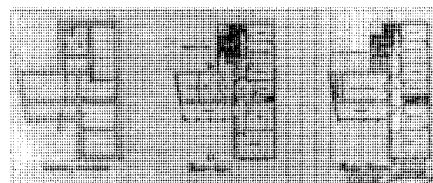
Parcela del antiguo Ayuntamiento, 1942. AGA, Reg. Dev.



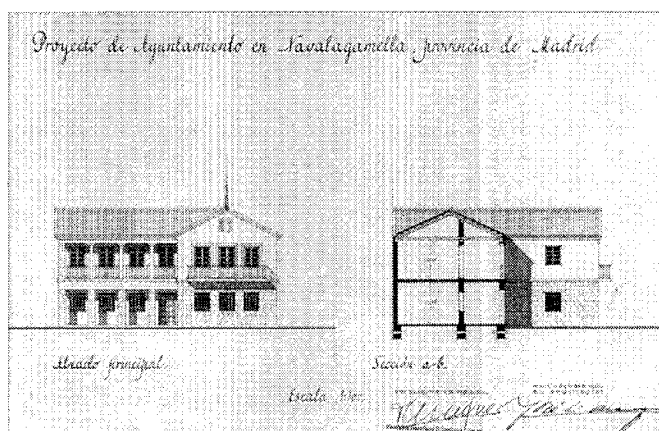
Parcela del Corral del Concejo y Torre del reloj, 1942. AGA, Reg. Dev.



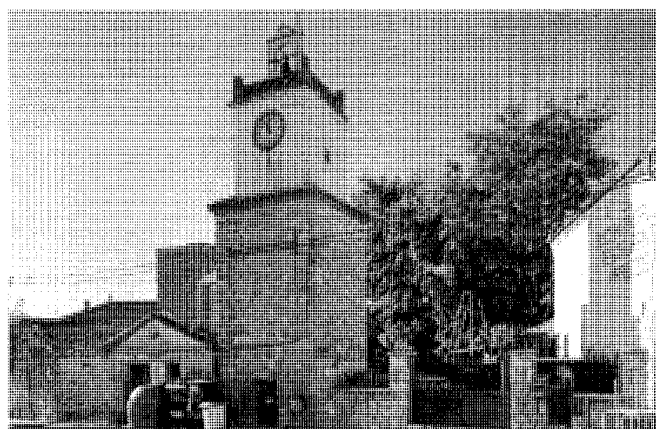
Proyecto de reconstrucción definitiva, 1959. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de reconstrucción, 1949. Plantas. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de reconstrucción, 1949. Alzados propuestos. AGA, Reg. Dev.



Torre del reloj. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

aquel, que aparenta una gran antigüedad aunque es difícil su datación, pudiendo corresponderse quizá con la construcción del primer ayuntamiento a finales del s. XVII. Está formada por dos cuerpos superpuestos -el inferior, de mayor tamaño, realizado en mampostería rejuntada con mortero de cal, y el superior, donde se encuentra la esfera del reloj, de ladrillo enfoscado y encalado- separados por una cornisa volada de ladrillo macizo dispuesto en diente de sierra, revestida con un tejadillo de teja cerámica curva que resuelve la diferencia existente entre las plantas de ambos cuerpos; rematándose el conjunto con una azotea plana -limitada por una barandilla de ladrillo dispuesto en zig-zag sobre una cornisa volada del mismo material- con una

pequeña espadaña de un sólo arco, coronada por un frontón triangular, en su centro.

#### Documentación

Proyecto de expropiación Ayuntamiento de Navalagamella, 1945. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.176

Proyecto reformado de reconstrucción de la Casa Ayuntamiento de Navalagamella, 1954. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.174

Proyecto de construcción de la Casa Ayuntamiento de Navalagamella, 1959. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.175

Proyecto de derribo y desescombro de los restos del antiguo Ayuntamiento de Navalagamella, 1960. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.168

Proyecto de expropiación de parcelas en Navalagamella para la construcción del nuevo Ayuntamiento, 1960. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.175

Proyecto de expropiación de parcelas en el pueblo de Navalagamella para la construcción del nuevo Ayuntamiento, 1960. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas, Caja 3.176

Reformado del proyecto de construcción del Ayuntamiento de Navalagamella, 1961. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.175

Proyecto reformado de construcción del nuevo Ayuntamiento de Navalagamella, 1963. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.176

Liquidación final de la obra de construcción del nuevo Ayuntamiento de Navalagamella, 1965. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.175

## 4 Fortines

### Situación

Ctra. M-610, km 5'6; final de la calle de San Sebastián; camino de las Casas del Horcajo (a la altura del km 7'5 de la ctra. M-521); cercanías de la Casa de Escalante.

### Fechas

1936

### Autor/es

S.i.

### Usos

Original: Militar

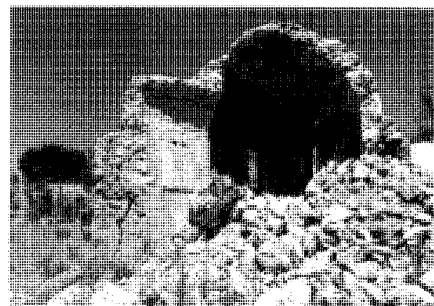
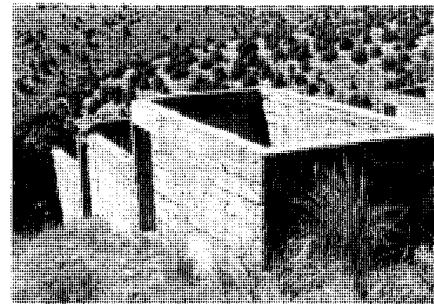
Actual: Sin uso

Aunque Navalagamella fue rápidamente ocupada por las tropas rebeldes del Ejército Nacional al comienzo de la Guerra Civil española, en noviembre de 1936 el frente se había estabilizado en el cercano término de Valdemorillo, iniciándose un trabajoso avance que sólo permitió la ocupación de Villanueva del Pardillo, Boadilla del Monte, Las Rozas, Majadahonda y Aravaca hacia febrero del siguiente año.

Como consecuencia, se emprendió la construcción de una serie de fortines dispersos por el territorio para fortificar las posiciones alcanzadas, pudiendo destacarse varios conjuntos de interés en el propio término de Navalagamella, como el pequeño "fortín" de planta ochavada semienterrado al final de la calle de San Sebastián; el situado en el km 5'6 de la carretera M-610, casi en la entrada del pueblo, formado por una trinchera anular -parcialmente cubierta por una bóveda de cañón de mampostería y hormigón en masa- que da acceso a una serie de nidos de ametralladora circulares cubiertos por bóvedas hemisféricas del mismo material; el conjunto situado junto a la Casa de Escalante, compuesto por un fortín central abovedado rodeado por varios nidos de ametralladoras; el del cercano Prado de los Degollados; o las plataformas frente a Cerro Alarcón, sobre el río Perales. Sin embargo, la mejor agrupación se ubica en las proximidades de estas últimas, en la ladera occidental de un cerro a medio camino de las Casas del Horcajo y la de Alarcón, donde puede verse un acuartelamiento abandonado formado por una serie de construcciones escalonadas de hormigón en masa -que en su día estuvieron cubiertas por bóvedas baidas de rasilla- dispuestas en



Fortín a la entrada del pueblo. Vista general.  
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Acuartelamiento junto a Cerro Alarcón.  
Alojamientos escalonados y ábside de la "capilla".  
Fot. Alberto Sanz.

filas paralelas, a las que hay que añadir varias naves del mismo material cerradas por bóvedas de medio cañón; debiendo destacarse una construcción de planta cruciforme -posiblemente una capilla abierta-, construida en mampostería y hormigón en masa y cubierta por una bóveda de medio punto, que se remata en un ábside semicircular cerrado con un cuarto de esfera y perforado por una serie de ventanas rasgadas, y que presenta en uno de los brazos del crucero una placa fechada el 19 de noviembre de 1936 con el escudo falangista y la inscripción: JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA ¡PRESENTE!

Todas estas instalaciones tuvieron ocasión de emplearse el siguiente año, durante la ofensiva iniciada el 6 y 7 de Julio de 1937 por el Ejército republicano -bajo el mando del teniente coronel Vicente Rojo-, que tomó Villanueva del Pardillo, ocupando temporalmente Villanueva de la Calzada y Brunete antes de que la contraofensiva franquista organizada por el general Varela -compuesta por la 4.ª Brigada Navarra, la 5.ª Brigada Castilla, el 16.º Batallón de Infantería Toledo y tropas coloniales de Ifni y Sahara- recuperase algunas de las posiciones perdidas, estableciendo el día 26 del mismo mes una nueva línea de frente definitiva que atravesaba el sector septentrional del término, siguiendo el curso del arroyo de la Moraleja o los Morales, y que se mantuvo sin variaciones casi hasta el final de la contienda; pudiendo citarse como curiosidad que durante este último período la 5ª Brigada Castilla construyó, en el camino que va de la Casa del Horcajo a la de las Barranquillas, una fuente revestida de azulejería y presidida

por un gran escudo falangista, con el yugo y las flechas en altorrelieve, con una inscripción en su base que la fecha el 4 de septiembre de 1938.

### Bibliografía

- MONTERO BARRADO, S.: *Paisajes de la Guerra: 9 itinerarios por los frentes de Madrid*. Comunidad de Madrid, 1987. (catálogo de la exposición "Escenarios de la Guerra. Madrid 1936-39", realizada en la sala de Exposiciones del Depósito del Canal de Isabel II. Madrid, abril-mayo 1987); págs. 83-87.
- PÉREZ ESCOLANO, V.: "Guerra Civil y Regiones Devastadas", en *Arquitectura en Regiones Devastadas*. Madrid, MOPU, Secretaría General Técnica, Servicio de Publicaciones, 1987; págs. 148-150.

## 5 Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Estrella

### Situación

Avda. de la Constitución, s/n. (ctra. M-610 a Valdemorillo)

### Fechas

Finales s. XV- Primera Mitad s. XVI

Cabecera: P.: 1542

Rec.: P.: 1945; Fo.: 1952.

### Autor/es

S.i.

Cabecera: Juan Francés y Pedro de Alviz.

Rec.: P.: Juan González-Cabeza, Ref.: Manuel

Navarro Sánchez.

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la pertinente autoridad eclesiástica

### Protección

Incoado B.I.C. (B.O.E. 23-9-1982)

La iglesia parroquial de Navalagamella está situada a la entrada del pueblo, en la margen derecha de la carretera M-610 procedente de Valdemorillo. Consagrada a Nuestra Señora de la Estrella, presenta la orientación canónica, con la cabecera dirigida a oriente y el testero frontal a occidente.

El edificio presenta una traza muy sencilla, con una sola nave con planta de salón -esto es, con el crucero de la misma anchura que aquella-, rematada con una cabecera poligonal con la sacristía en el costado de la epístola, y una sola torre adosada a la izquierda de la fachada frontal, en el lado del evangelio.

La construcción está realizada con muros de sillarejo y mampostería concertada y rejuntada, con despieces de sillería en los recercados de puertas y ventanas, así como en los contrafuertes escalonados de refuerzo, los dos cuerpos superiores de la torre y la cabecera ochavada con su sacristía; mientras que las cubiertas están realizadas con una estructura formada por cuchillos de madera con un entramado de correas y parecillos revestidos de tablazón y teja cerámi-

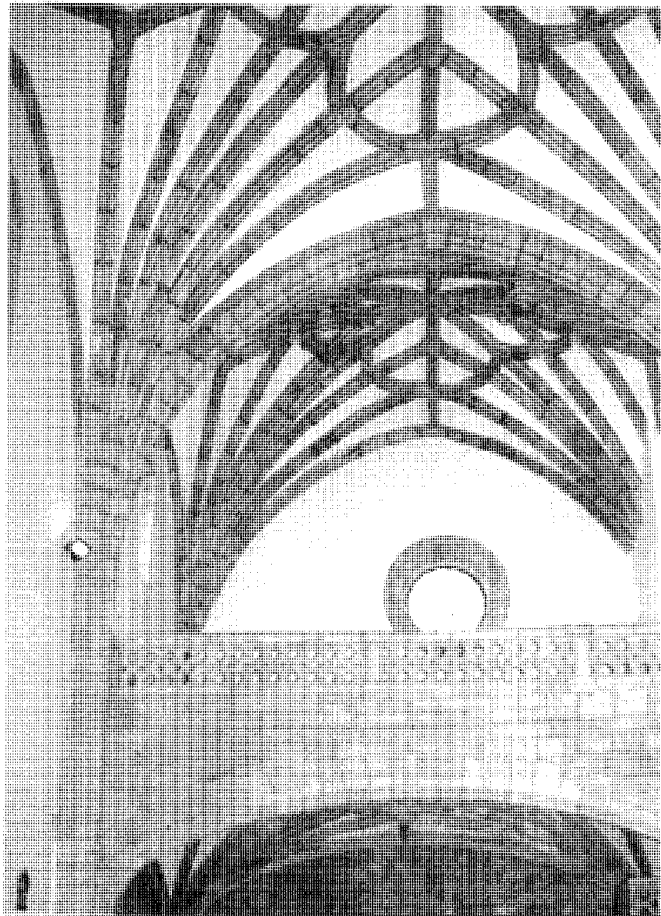


Vista general. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

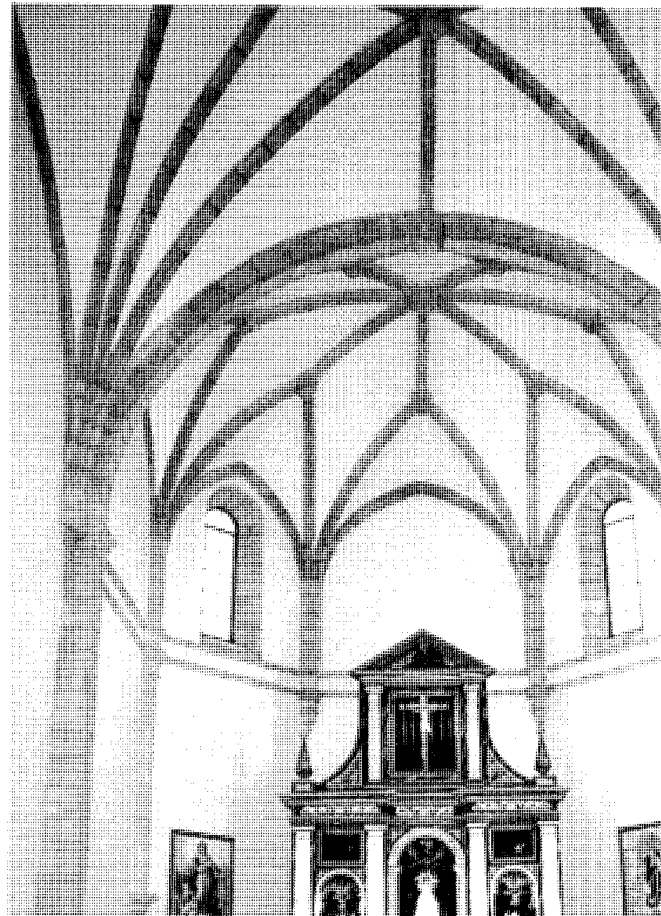
ca curva, excluido el chapitel de la torre, que presenta pináculos de plomo y está forrado de pizarra. Exteriormente se compone de un cuerpo principal -en correspondencia con la nave- dividido en sectores desiguales por los contrafuertes citados, y recorrido en toda su longitud por dos cornisas corridas: una inferior a media altura -a modo de línea de imposta- con un perfil levemente inclinado que sirve de vierteaguas, y una superior de remate, con decoración de bolas a todo lo largo, excluidos el testero a los pies -donde se abre una pequeña puerta en arco sin decoración- y la cabecera. A este volumen se adosan la sacristía y la torre antes mencionadas, y un pórtico protector sobre la puerta del mediodía, entre los contrafuertes que señalan el segundo tramo de la nave. La primera presenta una traza muy sencilla, formada por un cuerpo rectangular con contrafuertes de refuerzo, con el basamento resaltado y rematado por una cornisa corrida. Por su parte, la segunda se compone de tres cuerpos superpuestos: uno inferior de mayor altura con una única ventana de medio punto en cada una de sus caras; otro intermedio ciego, limitado entre dos fajas lisas a modo de líneas de imposta; y un campanario superior perforado en cada cara por un arco de medio punto, y rematado con un chapitel empizarrado de factura moderna. En cuanto al pórtico sobre la puerta meridional -un gran arco se-

micircular profusamente moldurado, con decoración de bolas en el intradós- presenta una cubierta de madera revestida de teja cerámica, apoyada sobre un dintel también de madera sostenido por dos columnas toscanas de piedra exentas, y dos semipilastras del mismo orden adosadas a los contrafuertes laterales.

El interior está dividido en cuatro tramos cuadrangulares, a los que hay que sumar la cabecera ochavada. Los tres primeros -correspondientes a la nave única- presentan un diseño similar, con planta rectangular cubierta por bóvedas de crucería estrelladas con dobles terceletes muy complejas, cuyos nervios nacen de unas semipilastras adosadas a los muros laterales, formadas por haces de columnillas rematadas por un pequeño capitel. Éstas están realizadas con sillería vista, así como las nervaduras de las bóvedas, mientras que los muros se presentan enfoscados y encalados, reflejando la luz procedente de tres ventanas abocinadas rematadas por arcos de medio punto, dispuestas en el eje de cada uno de los tramos, y de un pequeño óculo circular sobre el coro a los pies. Éste se apoya en una bóveda de crucería muy rebajada, con nervios de sillería vista y plementos encalados, que se remata al frente con un gran arco carpanel apoyado sobre haces de columnillas -adosados a los correspondientes a las bóvedas superiores-, coronados por capiteles vegetales



Capilla mayor. Fot. Miguel Ángel Vega.



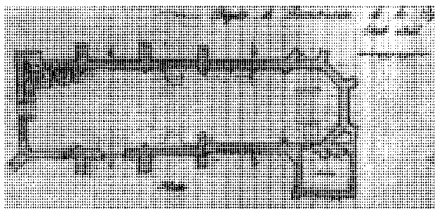
Vista interior hacia el coro. Fot. Miguel Ángel Vega.

corridos, rematándose el conjunto con una cornisa volada y un peto calado de piedra. Hay que destacar que el arco carpanel está levemente desplazado hacia el sur del eje longitudinal para adaptarse a la presencia de la torre, cuyo cuerpo se introduce en la esquina noroccidental de la nave, mordiendo las nervaduras de la cubierta del primer tramo. Como consecuencia, se crea un grueso muro en el costado del evangelio, en cuyo espesor se introduce la capilla bautismal: un profundo arco de medio punto con la gran pila semisférica gallonada -realizada en un bloque monolítico de granito- en su centro. Junto a ésta arranca la escalera de acceso al coro, que presenta un doble recodo y se remata por un peto calado de piedra, con una cabeza de demonio en su arranque.

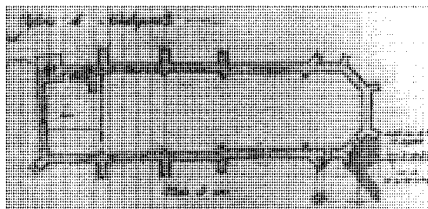
El siguiente tramo -de planta cuadrada-, corresponde al falso crucero, y es levemente más estrecho que los anteriores, cubriéndose con una bóveda de crucería más sencilla que las de aquellos, apoyada sobre ménsulas esquineras decoradas con bolas. Debe destacarse aquí la presencia del púlpito, adosado a una de las semipilastras del lado de la epístola. Consiste en un cuerpo octogonal de granito, cuyos planos se decoran con semipilastras toscanas sobre un alto basamento, que enmarcan alternativamente hornacinas rehundidas de medio punto coronadas por tarjetones, y recuadros resaltados; apoyándose todo el conjunto sobre un cuerpo piramidal invertido, sostenido sobre cuatro ménsulas en "S" que nacen de una columna toscana con el fuste acanalado.

Por último, la capilla mayor se señala mediante un arco toral apoyado sobre semipilastras laterales de orden toscano con sección rectangular, cerrándose con una bellísima bóveda estrellada, iluminada mediante tres ventanas iguales a las anteriormente reseñadas: una en el costado de la epístola y otras dos dispuestas simétricamente a los lados del testero. Esta bóveda se apoya sobre una cornisa corrida, formada por dos líneas de imposta paralelas que conectan los arranques de todas las nervaduras, sostenida a su vez mediante dos ménsulas pinjantes en el centro, a los lados del testero frontal, y otras dos semicolumnas cilíndricas, voladas sobre capiteles dóricos apoyados también en ménsulas, en las esquinas con la nave. Por su parte, el pavimento se levanta cinco escalones

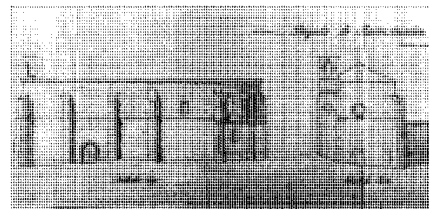
## Arquitectura religiosa. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Estrella



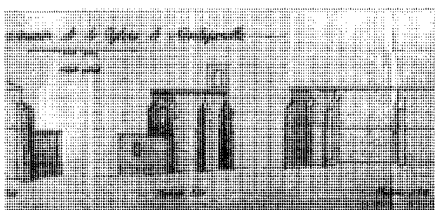
Proyecto de reconstrucción, 1943. Estado previo, planta baja. AGA, Reg. Dev.



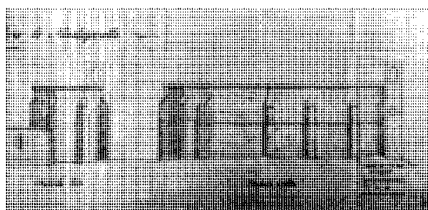
Proyecto de reconstrucción, 1943. Estado previo, planta de coro. AGA, Reg. Dev.



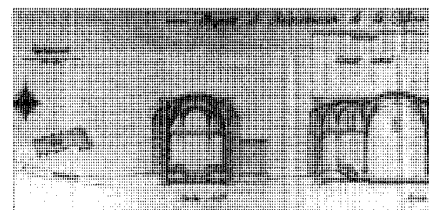
Proyecto de reconstrucción, 1943. Estado previo, alzados sur y occidental. AGA, Reg. Dev.



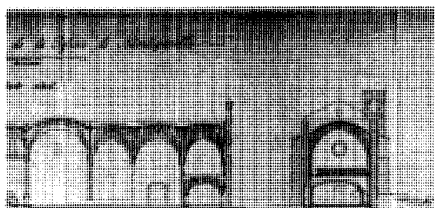
Proyecto de reconstrucción, 1943. Estado previo, alzado oriental. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de reconstrucción, 1943. Estado previo, alzado norte. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de reconstrucción, 1943. Estado previo, sección hacia la cabecera. AGA, Reg. Dev.



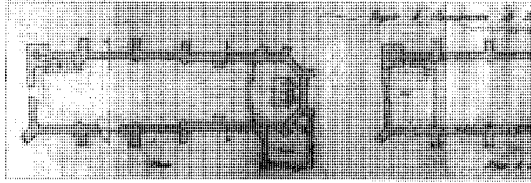
Proyecto de reconstrucción, 1943. Estado previo, sección hacia el coro. AGA, Reg. Dev.

sobre el nivel de ésta para realizar el espacio del presbiterio, que se señala mediante un peto de piedra, con recuadros moldurados limitados por poyetes coronados con bolas herrerianas de remate. Dentro del mismo se sitúa el retablo mayor, formado por un banco o predela dividido en tres calles mediante pedestales que enmarcan recuadros resaltados, sobre los que se levantan pilastras toscanas con su entablamento, que dividen el cuerpo principal en tres calles: dos más estrechas a los lados, con hornacinas aveneradas de medio punto ocupadas por sendas imágenes barrocas de San Francisco y Santo Domingo; y una central de mayor tamaño, con otra hornacina con la imagen de Nuestra Señora de la Estrella sobre el tabernáculo del Sagrario. En eje con esta última se sitúa el cuerpo de ático, formado por un recuadro con un crucifijo enmarcado por dos pilastras jónicas con su entablamento, coronadas por un frontón triangular con la imagen del Padre Eterno bendiciendo, tallada en el tímpano. Este ático está flanqueado a su vez por dos aletones laterales

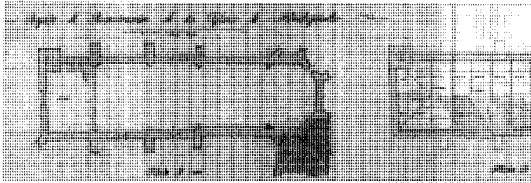
que lo conectan con sendos pináculos piramidales de remate, dispuestos en continuidad con las pilastras de los extremos.

A un costado de este retablo se abre una puerta rematada por un arco de medio punto que da paso a la sacristía. Ésta se cubre mediante dos bóvedas de crucería desiguales: una cuadrada y otra rectangular, apoyadas sobre ménsulas voladas semicilíndricas; iluminándose mediante dos ventanas que se abren descentradas, en los paños meridional y oriental, respectivamente. En ella se conservan diversos objetos históricos, como unas cajoneras de madera barrocas, documentos antiguos referidos al culto en la ermita de San Miguel, o dos retratos orantes -de Alonso Romero y Catalina Hernández- fechados en el s. XVII.

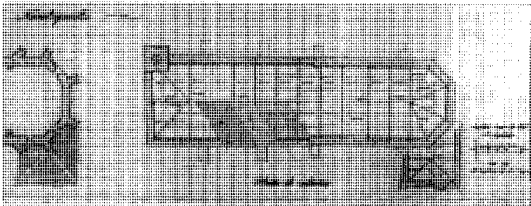
El edificio comenzó a construirse por los pies, solución inusual que hace suponer la existencia de un templo anterior que se quiso preservar como lugar de culto hasta que la nueva obra pudiese sustituirlo. Aunque no se conservan datos concretos sobre el comienzo de las obras,

**Arquitectura religiosa.** Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Estrella

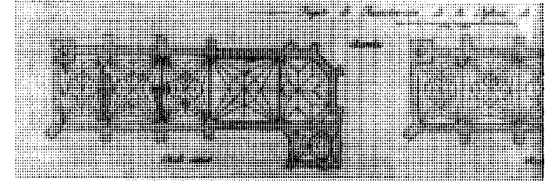
Proyecto de reconstrucción, 1943. Planta baja. AGA, Reg. Dev.



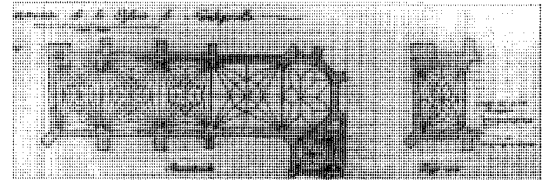
Proyecto de reconstrucción, 1943. Planta de coro. AGA, Reg. Dev.



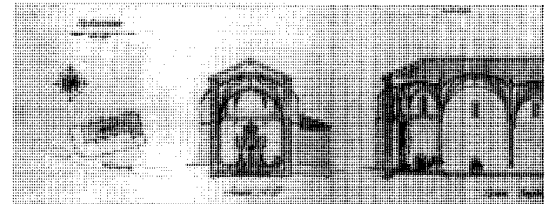
Proyecto de reconstrucción, 1943. Planta de cubiertas. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de reconstrucción, 1943. Estado previo, bóvedas. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de reconstrucción, 1943. Reconstrucción de bóvedas. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de reconstrucción, 1943. Sección hacia la cabecera. AGA, Reg. Dev.

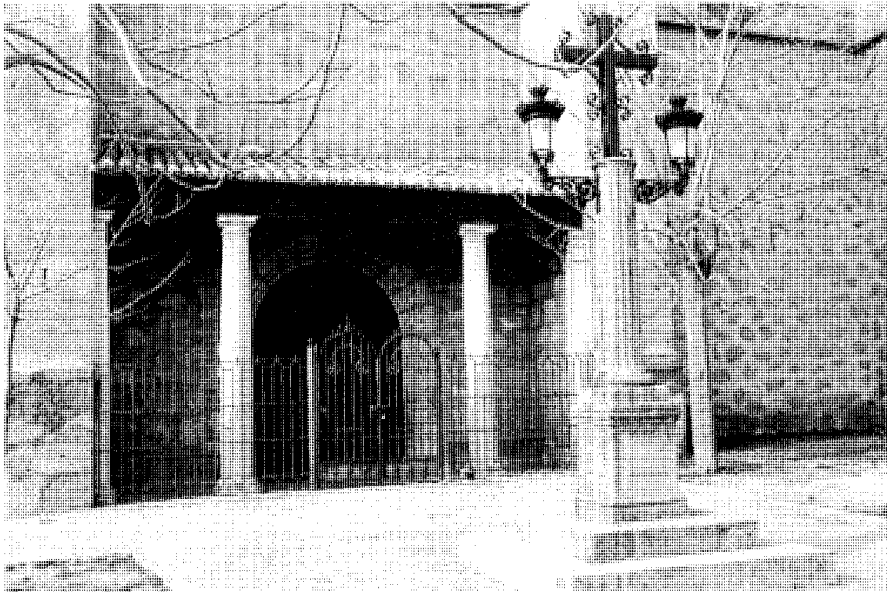
diversos autores la sitúan -por razones estilísticas- muy a finales del siglo XV, cuando se construirían los tres primeros tramos de la nave, cubiertos por las complejas bóvedas de crucería con terceletes características del gótico tardío. Poco después se realizaría el cuerpo bajo de la torre, que se "come" parte de la bóveda de los pies, y el coro elevado, ya adaptado a la presencia de aquella, que presenta decoraciones platerescas como volutas y cabezas de querubines. El actual tramo del crucero, que sólo se distingue por sus arcos fajones redondeados y su mayor profundidad, sería ya del reinado de los Reyes Católicos o incluso posterior, y debió concebirse en un principio a modo de capilla mayor, pues su extremo oriental se apoyaba en dos contrafuertes terminales dispuestos en diagonal. Sin embargo, quizá a causa del crecimiento de la población documentado durante el s. XVI, se decidió posteriormente construir una nueva cabecera para ampliar la capacidad de la iglesia, un trabajo que fue encargado en 1541 por el Concejo de la Villa al maestro Juan Francés -

quien dos años después cobró casi 22.000 maravedís como "parte del pago de la obra (...) de la sacristía y del ochavo" - mientras que los canteros Pedro de Alviz, madrileño, y Miguel de San Martín, vecino de San Martín de Valdeiglesias, fueron nombrados para que viesen "el aparejo de la dicha obra y de la manera que conviene hacerse", cobrando el primero en 1543 "dos ducados por la traça que dio para la obra". Ésta fue confiada a los maestros Antonio, Tomás de Hita, Bartolomé de Robles y Pierres Chapavera -frecuentemente relacionados con el entorno de Juan Francés-, quienes entregaron el 24 de octubre de 1542 los 100.000 maravedís de fianza exigidos para la adjudicación. Por desgracia, en el Archivo Diocesano no se conservan más que algunos folios sueltos del Libro de Fábrica de estos años, por lo que no puede datarse la finalización de las obras, que debieron realizarse con alguna celeridad, dada su uniformidad técnica y estilística.

Tampoco sabemos nada de las fechas de construcción del campanario de la torre, que -

considerando su estilo herreriano escorialense -debió rematarse algún tiempo después, constando la apertura de una ventana en 1653. Unos años antes, en 1634, se habían realizado algunos trabajos en la capilla mayor y cuerpo de la iglesia, así como en el pórtico meridional, que debía ser muy pobre, pues no constan restos del mismo a finales del s. XIX, siendo construido el actual tras la Guerra Civil. Por estas fechas también se hicieron necesarias diversas reparaciones, pues se habían caído "dos capillas" y parte del techo de la mayor, realizando las obras un carpintero llamado Francisco López ayudado por el "maestro de arquitectura" Lorenzo Martínez, muerto en 1642.

Ese mismo año se le había encargado la realización de un tornavoz para el púlpito, que sería por tanto anterior a esa fecha. Otras mejoras interiores habían incluido la realización de una reja de hierro para cerrar la capilla bautismal -pagada en 1612-, así como diversos retablos y altares, de los que nada conocemos; aunque en las Respuestas de Lorenzana consta que



Portada del mediodía. Fot. Alberto Sanz.



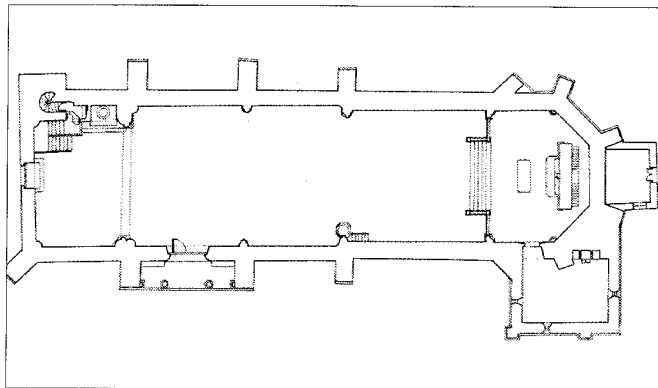
Proyecto de reconstrucción, 1943. Sección hacia el coro. AGA, Reg. Dev.

en 1782 se conservaban en un cajón de la iglesia diversas reliquias de San Gregorio, San Sebastián, Santisteban (sic), San Blas, Santa Úrsula, Santa Bárbara, San Parmaquio (sic), Santa Dorotea, San Nicasio, Santa Agueda, San Dionisio, Santa Beatriz, San Fabián y Santa Inés, que habían sido cedidas por "D. Félix de Rojas, clérigo de este arzobispado y natural de Torrejón, canonigo reglar de San Agustín en la abadía de San Nicolás de Tournai, en los estados de Flandes", al que le "fueron dadas en varios monasterios y abadías de su orden por varios servicios que había hecho", hallándose autorizadas por "D. Pedro Melino, nuncio apostólico", y "refrendadas por el licenciado Velilla, su secretario". Las mismas Respuestas nos informan de que Garci Sánchez Bañadas, un natural de Navalagamella que murió en 1594 en las minas de Pachuca, "en el reino de las Indias", dejó ordenado por manda testamentaria del año anterior que su cadáver fuese trasladado a la parroquial de su pueblo natal, donde debía hacerse un altar, "con retablo de escultura dorado" y una lámpara de plata, dedicado a Nuestra Señora de La Concepción, para lo que dejó 2.800 pesos, debiendo fundarse con lo sobrante una capellanía, como así se hizo. A ésta se le unió en 1730 otra, "congrua sufficientísima para ordenarse", fundada por el licenciado Francisco Rodríguez de la Yunta, natural

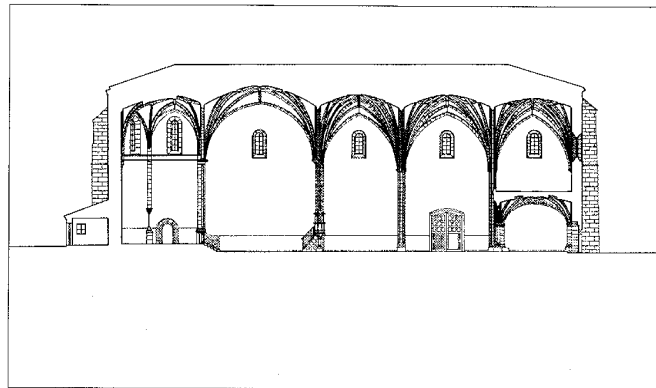
y vecino de la villa, quien estableció además once vínculos con varias cargas espirituales; mientras que al retablo citado se le sumaron con el transcurso del tiempo no menos de otros seis, pues según Marín Pérez, en 1889 la iglesia estaba "dividida interiormente en siete altares", aunque se encontraba "en tan mal estado de conservación, que de no restaurarla pronto", amenazaba "inminente ruina". Por desgracia, el plano del Instituto Geográfico y Estadístico realizado por esas fechas se limita a reflejar el perímetro de la misma, por lo que desconocemos su disposición interior, aunque podemos hacernos una idea de la misma gracias al levantamiento realizado por el arquitecto Juan González Cabeza en 1943, como trabajo previo a la reparación de los daños sufridos por el templo durante la Guerra Civil de 1936-1939, cuando sufrió un terrible incendio que destruyó el interior y las cubiertas, pasando posteriormente a ser utilizado como caballerizas y almacén militar. Por ese documento conocemos la disposición de los altares: dos enfrentados en el tercer tramo de la nave, uno en el lado del evangelio del falso crucero y tres en el lado de la capilla mayor: el central sobre el presbiterio, que era mucho más alto y estrecho que el actual, y dos flanqueando la larguísima escalinata que le daba acceso. Sin embargo, nada puede decirnos del diseño de los

retablos, que se quemaron al tiempo que la techumbre de la nave y sacristía y el chapitel de la torre, aunque, gracias a la solidez de la fábrica de mampostería, el fuego respetó muros y bóvedas, limitándose los daños a algunos desperfectos en plermentos y nervaduras, pudiendo salvarse incluso el archivo parroquial, que se conserva actualmente en el Archivo Diocesano de Madrid.

Por esta razón, y a pesar de algunas modificaciones realizadas aprovechando las obras, puede hablarse más de reparación que de reconstrucción, pues los trabajos efectuados siguiendo el proyecto firmado por el arquitecto Juan González-Cabeza en enero de 1945, se limitaron a subsanar los desperfectos sufridos, corrigiendo algunas desafortunadas reformas anteriores. Así, se rehicieron las techumbres con armadura de madera revestida de tablazón y teja cerámica, aprovechándose la ocasión para desmontar el tímpano de adobe semirruinoso que coronaba el hastial de los pies, sustituyéndolo por un peto recto que permitiese recoger el nuevo faldón frontal de la cubierta a tres aguas, eliminándose al mismo tiempo una mezquina cornisa -formada por tres hiladas de ladrillo- que recorría el perímetro de la nave y que era sin duda un añadido posterior a la construcción original. Más discutibles son otras decisiones justificadas por razones funcionales, como la mejora de la iluminación, que exigió la apertura de tres ventanas en la fachada del mediodía -una en cada uno de los tres primeros tramos de la nave-, realizadas a imitación de la existente en el tramo del crucero. Asimismo se abrió otro hueco en el costado del evangelio del ábside para guar-

**Arquitectura religiosa.** Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Estrella

Planta. Levantamiento de la Consejería de Educación y Cultura de la C.M.



Sección longitudinal. de la Consejería de Educación y Cultura de la C.M.

dar la simetría con el existente en el lado de la epístola. Otros cambios afectaron a la disposición interior, como la modificación de la traza de su escalera del coro, o la prolongación de la barandilla calada de este último, para eliminar un pequeño hueco que había dado acceso antaño a un órgano de tubos situado sobre la puerta sur, destruido también durante la guerra; o la ampliación del presbiterio, que se extendió hasta ocupar toda la capilla mayor, al tiempo que se reducía su altura, aprovechándose parcialmente el peto preexistente, cuyos sobrantes -de hermoso "orden diagonal"- pueden verse tirados junto a la cabecera. Para llevar a cabo esta obra se hizo necesario rebajar e igualar el nivel de la nave, con el fin de permitir el acceso a la sacristía, que tenía una puerta muy baja, haciéndose imprescindible a pesar de todo, la construcción de un escalón de acceso. Por último, se construyó el nuevo retablo siguiendo un diseño del mismo arquitecto -pero sin el gran tabernáculo central del sagrario previsto-, y se realizó un nuevo tornavoz para el púlpito, aunque se abandonó definitivamente el proyecto de trasladarlo al presbiterio. Los trabajos debieron realizarse con cierta rapidez, pues en 1947, el mismo arquitecto realizó un proyecto complementario para la construcción de elementos de mobiliario como dos confesionarios a los lados del crucero, doce bancos y tres campanas; mientras que en 1952, el arquitecto Manuel Navarro Sánchez realizó un reformado adicional para absorber cambios en precios y partidas no previstas.

Por estas mismas fechas debió realizarse también la regulación del atrio en torno la iglesia,

levantándose un murete de contención de sillarejo rejuntado con mortero, rematado por una albardilla volada con bolas herrerianas en los extremos, que permitió nivelar el terreno que rodea al templo, lo que exigió la construcción dos escalinatas de acceso: una a poniente, enfrentada a la fachada principal, y otra a mediodía, en eje con la portada de la epístola. Frente a éste se colocó un calvario formado por una cruz y dos farolas modernas de fundición y cerrajería coronando un fuste acanalado antiguo con su correspondiente pedestal, que -por razones estilísticas- el Inventario Artístico ha datado en el s. XVII, y que quizá fuese parte del antiguo Calvario que coronaba el monte cercano del mismo nombre. Mucho más tarde, en 1987, todavía se realizó la ampliación del cementerio antiguo que rodea la cabecera y el costado septentrional del templo, y que ya estaba construido a finales del s. XIX, como puede verse por el antiguo plano del Instituto Geográfico y Estadístico antes citado, aunque -sorprendentemente- no es recogido en el texto de Marín Pérez de 1889. La nueva ampliación, ejecutada según un diseño de la Oficina de Proyectos y Obras de la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid, realizado por los arquitectos Ramón Valls Navascués y Julián Franco López, se coloca en paralelo al campo-santo antiguo, e incluye diversos cuarteles regulares para enterramientos además de instalaciones complementarias, como una pequeña capilla y un depósito de cadáveres que han permitido derribar el cuerpo que se había adosado tardíamente al ábside de la iglesia con este fin.

**Documentación**

Proyecto de Reconstrucción de la Iglesia Parroquial en Navalagamella, 1943. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.169.

Construcción de dos confesionarios, doce bancos y tres campanas, con destino a la Iglesia de Navalagamella. 1947. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.169.

Adicional al Proyecto de reconstrucción de la Iglesia Parroquial y Casa Rectoral, en Navalagamella, 1952. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.168.

**Bibliografía**

AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; págs. 203-204.

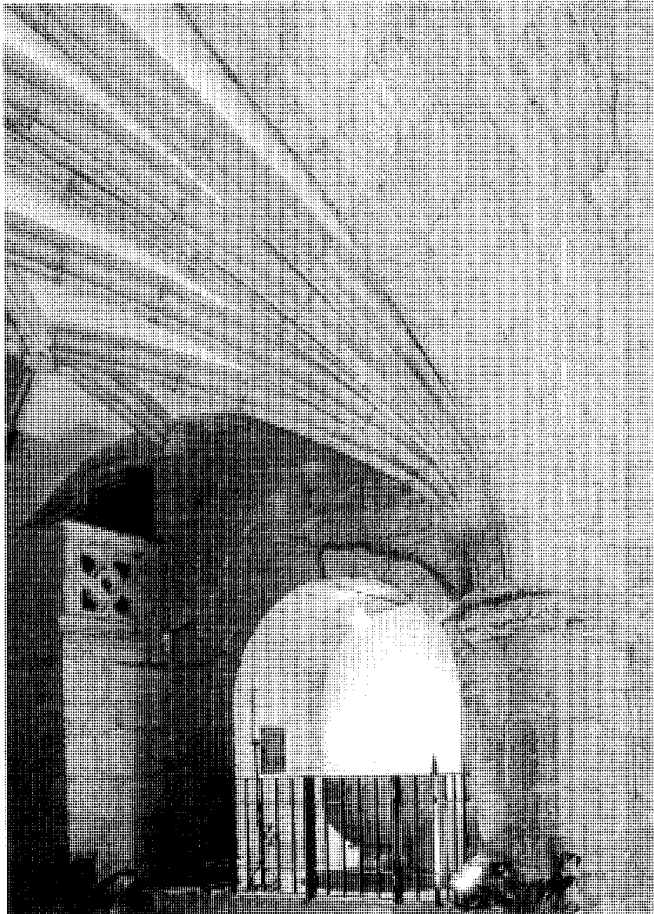
CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 290.

COMUNIDAD DE MADRID: *Cementerios, inventario*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol II, pág. 243.

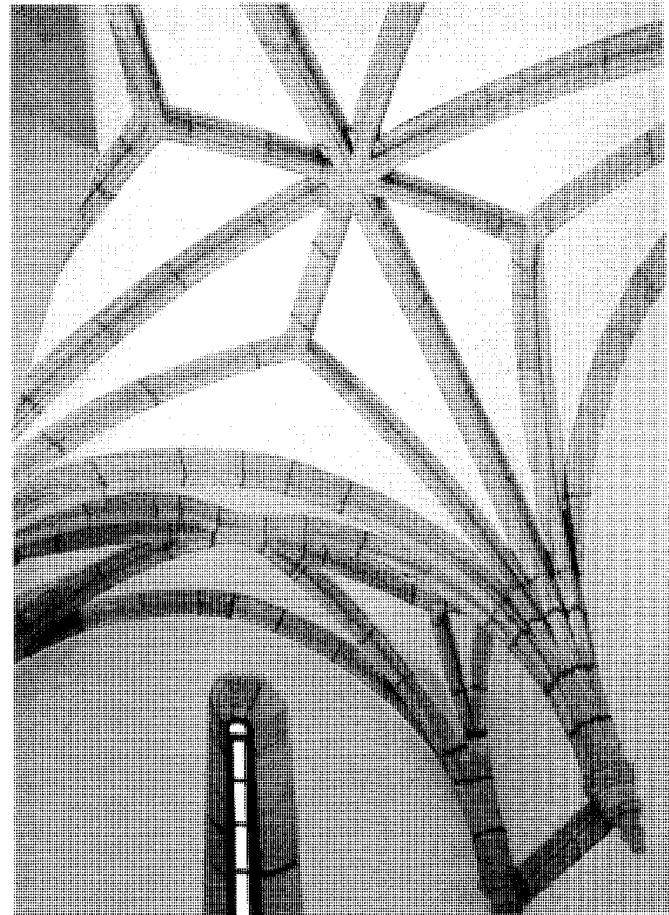
COMUNIDAD DE MADRID: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Viviendas, 1987; págs. 246, 247 y 407.

ESTELLA, M.: "El testamento de Juan Francés, maestro de cantería. Notas sobre su vida y obras en la Capilla del Obispo, Navalagamella y Vilamantilla". *Archivo Español de Arte*, nº 233, 1989; págs. 100-104.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII". Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo VIII, 1972; págs. 292, 293.



Detalle de la capilla bautismal bajo el coro. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Bóvedas de la sacristía. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 272.

MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: *Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

MORENA, A. de la: "Arquitectura gótica religiosa de la Diócesis de Madrid", en Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid, *Cuadernos de Historia del*

*Arte*, n.º 6, Arzobispado de Madrid-Alcalá, 1986; pág. 57.

MORENA BARTOLOMÉ, A.: "El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI", en *Madrid en el Renacimiento*. Madrid, 1986. (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares); pág. 124.

MORENA, A. de la: "Arte religioso medieval en Madrid", en *Fe y Cultura en la provincia eclesiástica de Madrid. Patrimonio artístico*, n.º 1. Arzobispado de Madrid, Delegación de Patrimonio. Estrasburgo, Editions du Signe, 1995; pág. 14.

MURO, F.; RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito).

## 6 Ermitas

### Situación

Ermita de San Miguel: camino de la ermita de San Miguel (a la altura del km 13'8 de la ctra. M-521)

Ermita del Cristo: ctra. M-601, km 6'6  
Ermita de San José: c/ de San Juan, 17

### Fechas

S.d.c.

Ermita del Cristo: Res.: 1982; Rec.: 1992.

Ermita de San Miguel: PO: h. 1463; Rec.: 1945-1989

### Autor/es

S.i.

### Uso

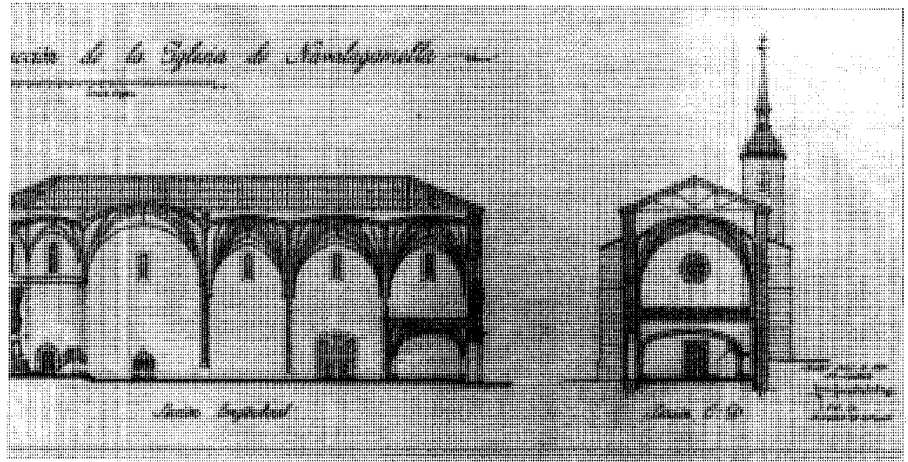
Religiosos

### Propiedad

Pública (municipal)

Según las Respuestas de Lorenzana de 1782, Navalagamella contaba en esa fecha con siete ermitas, situadas todas ellas en los alrededores de la villa: al sudoeste, el Santísimo Cristo de la Sangre, en la Cañada Real Leonesa, y actualmente en el km 6'6 de la carretera M-601 a Colmenar del Arroyo; al oeste, San Miguel, a medio camino de la carretera M-521 a Fresnedillas, a la altura del km 13'8: al noroeste, San José, al final de la calle de San Juan; al nordeste, San Sebastián, al este, San Gregorio, que "por la injuria de los tiempos" ya entonces estaba arruinada; al sudeste, Nuestra Señora de la Encarnación, que había sido fundada por D. Francisco Torres, natural de la villa y racionero de la Santa Iglesia Catedral de Jaén, quien se encargaba de su mantenimiento; y al sur, San Pedro.

Pero aunque el Ayuntamiento ejercía el patronazgo de todas ellas -excluida la ya citada de la Encarnación-, encargándose de su "manutención y adorno en los días de las festividades" de los santos correspondientes; con la venta en 1843, durante la desamortización de los bienes del Clero Regular, de las propiedades de sus cofradías -entre las que se citan expresamente la de la Concepción, de la Sangre y San Miguel, y la de San Pedro- pronto cayeron en ruinas, por lo que Madoz en 1847 sólo consigna la existencia de tres ermitas.



Ermita del Cristo.

Éstas serían las mismas que se conservan en uso en la actualidad: San Miguel, El Cristo y San José, que han sido restauradas tras su destrucción durante la Guerra Civil, mientras que las demás sólo han dejado su recuerdo en la toponimia: así, la Encarnación, cuyas ruinas todavía llegaron a sobrevivir a la inmediata posguerra, ha dado su nombre a un caserío situado junto a la carretera procedente de Quijorna, a la entrada del pueblo; mientras que San Sebastián ha bautizado al barrio y el camino homónimos.

De las conservadas, hay que destacar la de San Miguel "de la Encina", que, según una antigua tradición recogida en las mismas Respuestas, tendría su origen en un milagro acaecido el año 1463, cuando el Santo Arcángel se apareció en lo alto de un árbol de esa especie a un pastor de ovejas llamado Miguel García, "humilde y de buenas costumbres", que estaba al servicio del labrador Pedro García Ayuso, encargándole que le fuese erigido un templo en dicho lugar. Desoído el mandato por el pastor ante el temor a no ser creído, al día siguiente amaneció tullido de tan extraña manera, "pegadas las pantorrillas a los muslos, y los calcañares a las asentaderas o nalgas", que mostraba a todas luces ser castigo divino; por lo que confesando la aparición angélica del día anterior, fue transportado hasta la dicha encina, que tenía "las hojas muy blancas y con grandísima diferencia de las demás" y en

la que había dejado "el santo una mano estampada (motivo para que se conmoviese toda esta tierra y llevasen la encina por reliquia sin haber dejado por memoria rama, tronco ni hoja)". Posteriormente, una vez celebrada una misa que el ángel había dejado también encargada, el pastor "se levantó sano y bueno de todos sus miembros y empezó a pasear, dejando a los circunstantes pasmados y atónitos".

La ermita se construyó poco después, fundándose una hermandad o cofradía, y cuando fueron presentados los hechos al "señor ordinario de Toledo, vicario general e inquisidor, el licenciado Don Francisco de Melgosa", éste los aprobó, mandando pintar un cuadro con la referida aparición; mientras que el papa Paulo V -que reinó de 1605 a 1621- concedió indulgencia plenaria a los que entrasen en la cofradía, que siguió en activo sin interrupción -como Cofradía de la Concepción de la Sangre y de San Miguel- a pesar de la venta en 1843 de algunas de sus propiedades, estando documentada nuevamente su existencia en 1889.

El edificio conservado no desmiente la leyenda, pues presenta una cabecera cuadrada de mampostería rematada por una cornisa de sillaría en pecho de paloma, que está cubierta por una bóveda de crucería, con arcos de medio punto, nervios y clave de sillaría resaltados y plentería enclada, que bien podría datarse a



Ermita de San Miguel. Vista general. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

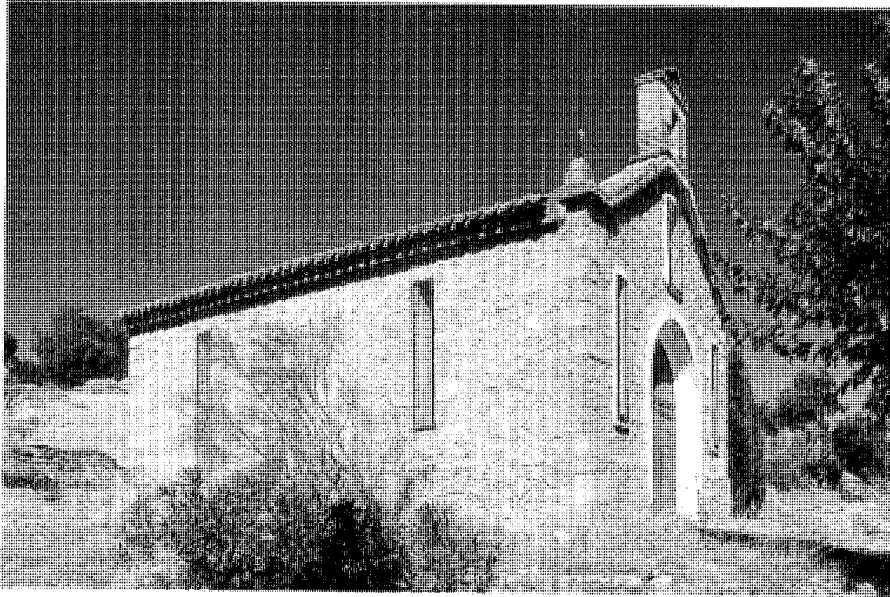
finales del s. XV, aunque según el Inventario Artístico no habría sido construida hasta el s. XVII. A este cuerpo antiguo se añade una única nave longitudinal -reconstruida modernamente con zócalo de mampostería, cubierta de madera a dos aguas revestida de teja cerámica curva y falso techo interior de escayola-, flanqueada a ambos lados por dos pórticos abiertos con similares características constructivas, que se destruyeron durante la Guerra Civil y sólo han sido rehechos recientemente: el de mediodía -que cuenta con un arco de ladrillo cegado que daba paso directo a la nave- hacia 1982, y su opuesto cuatro años después. En ese momento se aprovechó también para construir un nuevo porche -con un tejado de hormigón a dos aguas revestido de teja y apoyado en dos pilares graníticos- ante la puerta adintelada a los pies; renovándose la antigua espadaña de mampostería sobre la misma, que fue sustituida por otra de sillería labrada, instalándose una inscripción que fecha la terminación de las obras el año de 1989, aunque posteriormente hubo que realizar nuevas reparaciones tras el incendio sufrido en 1995, que afectó a la hornacina del ábside donde se guarda la imagen -moderna- del santo titular, que tuvo que trasladarse temporalmente a la iglesia parroquial hasta su definitiva restauración. Otras piezas auxiliares son la sacristía -antigua- y el almacén -moderno- que rodean la ca-

becera, debiendo citarse además algunos elementos exentos, como los bancos de piedra y las pilas adosadas a la fachada occidental.

También la ermita del Santísimo Cristo de la Sangre cuenta con una sola nave, formada originalmente por dos espacios separados que se fundieron más tarde en uno sólo. El mayor, de planta cuadrada y construido con mampostería, es probablemente más antiguo y se correspondería con la primitiva ermita: apenas un humilladero de planta cuadrada al que se accedía por un arco situado en la fachada sudoeste. Éste debió cegarse al construirse un porche cerrado de sillería dirigido hacia el pueblo en la fachada opuesta, pasando a servir como arco de descarga para la hornacina sobre el altar mayor. Posteriormente, tras la destrucción total del edificio durante la Guerra Civil y su consiguiente reconstrucción, se derribó el muro que separaba ambos cuerpos, colocándose dos columnas toscanas reaprovechadas de algún otro lugar -quizás de un antiguo porche descubierto de la edificación primitiva- para disimular la transición del muro grueso de mampostería de la antigua ermita al de sillería -más delgado- del pórtico delantero. Sin embargo, ésta no fue tampoco la reforma definitiva, pues en 1982 tuvo lugar una nueva restauración, que se limitó a reparar la cubierta y recalzar los cimientos, mientras que en los años noventa se ha procedido a una com-

pleta renovación, recreándose la altura de los muros, sustituyéndose la cornisa original de ladrillo macizo por otra de sillería y cambiándose la teja cerámica original por otra de hormigón envejecido. Como consecuencia de estas reformas, poco queda del edificio original digno de mención, debiendo destacarse la portada, que el Inventario Artístico atribuye al s. XVII y que presenta una gran puerta adintelada central flanqueada a ambos lados por sendas ventanas horizontales cerradas mediante cinco balaustres graníticos a modo de rejillas -quizá también reutilizados-, rematándose el conjunto con una espadaña moderna, con un arco de medio punto coronado por un frontón triangular estilizado. Por su parte, el cuerpo de la nave consiste en un espacio rectangular cerrado por una cubierta a cuatro aguas que se prolonga por la fachada oeste sobre el pórtico anteriormente descrito, mientras que el interior no suscita mayor interés que el correspondiente a las columnas antiguas citadas y a la imagen barroca del Crucificado, que aunque presenta una cruz moderna y está muy repintada, puede atribuirse al s. XVII; habiendo desaparecido el artesonado citado en el Inventario Artístico de 1970.

En cuanto a la ermita de San José, tuvo que ser reconstruida por completo tras la Guerra Civil, aprovechándose los restos del templo anterior, que se cambió de orientación cegando la portada original, formada por un arco de medio punto con las dovelas bien labradas que estaba dirigido hacia el oeste según la disposición canónica, y abriendo un nuevo acceso en la fachada opuesta, encarada hacia el pueblo. Esta última está realizada con muros de mampostería granítica rejuntada sobre un zócalo resaltado del mismo material, con refuerzos de sillería en huecos y esquinas, y se centra en una gran puerta en arco de medio punto, recercada con molduras rectas y flanqueada por tres huecos, dos alargados laterales y uno superior más pequeño, igualmente arqueados y moldurados; rematándose el conjunto por una cornisa de ladrillo enfoscada y encalada que sigue las pendientes de la cubierta y que se corona por dos obuses -recuerdos permanentes de la guerra- en los extremos, y una pequeña espadaña también de ladrillo, con un arco de medio punto y un frontón triangular de remate, en el centro. Por su parte, las fachadas laterales -con un contrafuerte central flanqueado por dos huecos alargados similares a los de la fachada anterior- emplean un sistema constructivo semejante, aunque se rematan con una cornisa volada de la-



Ermita de San José. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Ermita de San Miguel. Bóveda de crucería del presbiterio. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

drillo macizo y teja cerámica, sobre la que se extiende la cubierta a dos aguas, revestida de teja curva. En cuanto al interior -que no conserva restos decorativos de importancia, pues la imaginaria es moderna-, presenta una sola nave, cubierta mediante una bóveda de cañón apoyada en cuatro arcos fajones de ladrillo: dos en los extremos y dos intermedios, que la dividen en tres tramos semejantes. Por último, y como curiosidad, debe mencionarse la presencia delante de esta capilla de un cubo monolítico de piedra granítica con una cruz grabada en su frente y un agujero cilíndrico horadado en su cara superior, que servía para sostener el estandarte de la cofradía durante las romerías, repitiéndose este elemento en las diversas paradas o estaciones de las procesiones.

#### Bibliografía

- AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 204
- FEO PARRONDO, F.: *Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid*. (trabajo inédito)
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-1787)*. Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1988; págs. 292 y 293.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pag. 272.
- MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. 'Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito).

## 7 Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

### Situación

Viviendas: avenida de la Constitución, 6, 7, 8, 11, 30; calle Alamillo, 18, 19, 20; calle Amargura, 10, 12; calle de las Eras, 11; calle Escuelas, 8; calle Miralcampo, 2, 15, 41, 43, 45, 57, 59, 61; calle Real, 2, 4, 15; calle San José, 1, 29; calle San Juan, 1, 6, 18; calle San Sebastián, 6, 14; plaza de España, 8.  
Establos: calle Alamillo, 5; calle Amargura, 13, 17; calle Calvario, 4; calle Cañito, 1, 4; calle de las Eras, 6; calle de las Lanchas, 1; calle Nápoles, 1; calle Real, 16; pradera de los Mil Reales, 3.

### Fechas

Popular

Vivienda en la avenida de la Constitución, 11: P. Rec.: 1948.

### Autor/es

S.i.

Vivienda en la avenida de la Constitución, 11: P. Rec.: Ismael Olalla.

### Usos

Residencial-Agropecuario

### Propiedad

Privada

Son muy escasos los ejemplares de arquitectura popular conservados en Navalagamella, siendo además los existentes de escasa antigüedad, pues no hay que olvidar que el pueblo fue casi completamente destruido durante la Batalla de Brunete en julio de 1937, por lo que la mayoría de los edificios que hoy podemos contemplar corresponden a reconstrucciones de la inmediata posguerra.

Dentro de este panorama, hay que señalar la presencia de dos tipologías diferenciadas -aunque con características constructivas semejantes- que podemos agrupar en viviendas rurales, e instalaciones agropecuarias auxiliares.

El primer grupo se compone de edificios de una sólo planta, de acuerdo con la descripción de Marín Pérez de 1889, lo que certifica su antiguo



Vivienda en la calle de San Sebastián. Fot. Alberto Sanz.

origen; realizados con muros de mampostería rejuntada -y a veces encalada-, donde los escasos huecos se recercan con grandes piezas monolíticas de granito, aunque en muchas ocasiones éstas se reservan exclusivamente para los dinteles, que también pueden ser de troncos apenas desbastados. Por su parte, la cubierta -a una o dos aguas dependiendo del carácter medianero o exento del edificio- está realizada con estructura de madera y tablazón revestida de teja cerámica curva, que puede verse sustituida por teja plana en las restauraciones de posguerra; mientras que los aleros se ejecutan mediante el vuelo de varias hiladas sucesivas de ladrillo -que sirven simultáneamente de cornisa-, aunque lo más frecuente es que se limiten a asomar levemente los parecillos de la cubierta, que en ocasiones se proyectan sobre la puerta para formar un mínimo tejeroz.

Un ejemplo destacado de esta tipología se levanta en la calle de San Juan, 6, donde se contempla una vivienda con cubierta a tres aguas, cuyo faldón frontal se prolonga para formar un alero protector sobre la fachada, centrada en una pequeña puerta -con el dintel de madera y la hoja dividida horizontalmente en dos mitades- flanqueada a ambos lados por sendas ventanas, recercadas de sillares y con rejas de forja. Otro tejeroz puede verse en una casa de la calle Real, 2, que también combina una puerta con

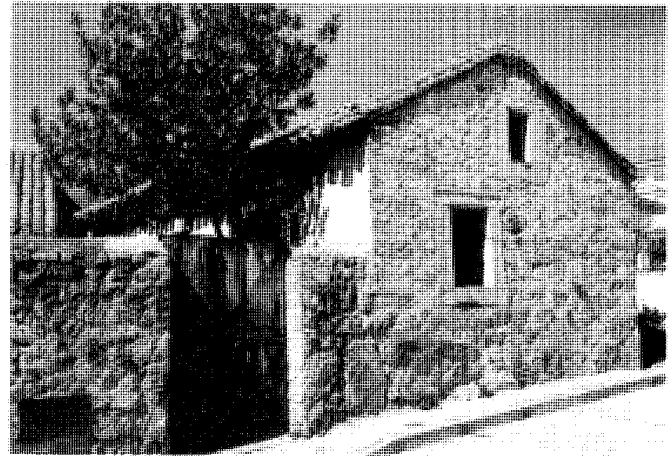
dintel lígneo, con una ventana enrejada recercada de sillería, debiendo destacarse la chimenea troncopiramidal de ladrillo macizo. En la misma calle, pero en el número 15, se encuentra otra residencia de interés, con la fachada ejecutada íntegramente en sillería y rejas voladas en las ventanas; y también hay que citar la situada en la avenida de la Constitución, 11, que fue reconstruida siguiendo un proyecto firmado en diciembre de 1948 por el arquitecto Ismael Olalla -de la Dirección General de Regiones Devastadas-, aunque introduciendo numerosas variantes, como el recrecido del muro de fachada, que permitió sustituir la cubierta a dos aguas prevista por otra con un único faldón, o la prolongación hacia el este de la fachada, que fue ampliada con otra ventana.

Por su parte, el grupo formado por establos, pajares y demás construcciones agropecuarias -frecuentemente asociadas a corrales o patios-, presenta características constructivas semejantes, aunque son más raras las fachadas enfoscadas, pudiendo apreciarse en cambio la presencia de muros laterales y tímpanos de testereros realizados en adobe, como en un pajar de la calle de las Eras, 6. A pesar de su destino utilitario -o quizás como consecuencia del mismo-, estos edificios están en ocasiones mejor ejecutados y conservados que los destinados a fines residenciales, como puede verse en el ejemplo antedicho, o en

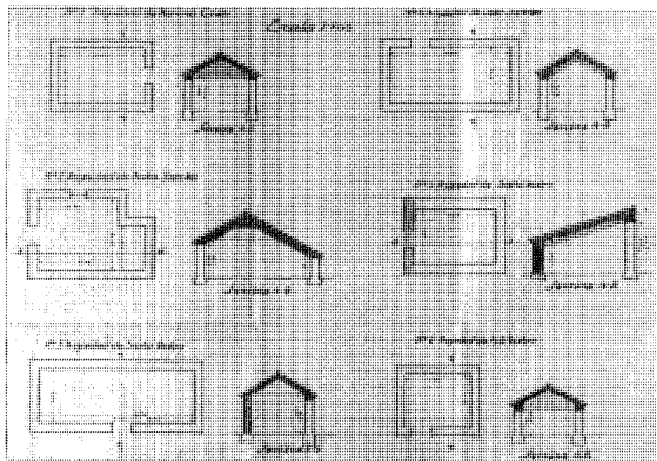
**Arquitectura residencial.** Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)



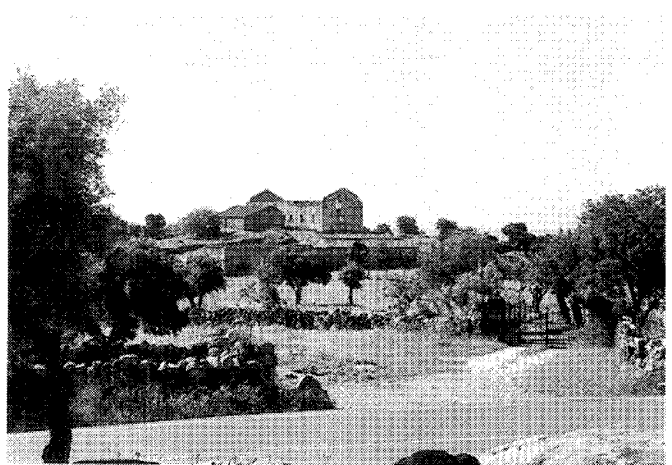
Vivienda en la calle Pradera de los Mil Reales. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Vivienda en la calle de San José. Fot. *Alberto Sanz.*



Proyecto de habilitación de pajares, 1940. AGA, Reg. Dev.



Antigua vaquería. Fot. *Alberto Sanz.*

otros de las calles Cañito, 1 y 4; Lanchas, 1; Calvario, 4; Nápoles, 1; y Amargura, 13; debiendo señalarse que algunos de estos ejemplares -hasta un total de trece- fueron reparados en 1940 por la Dirección General de Regiones Devastadas, siguiendo un proyecto del arquitecto José María Faquineto.

Por último, habría que citar algunas construcciones aisladas dispersas por el término, como la antigua Vaquería, cuya silueta arruinada domina el paisaje al este del pueblo, o las Portaleras de Prado Nuevo, un interesante grupo rústico de establos de mampostería con un

corral adosado; sin contar los abundantísimos pozos y abrevaderos. Estos últimos pueden estar contruidos como grandes cilindros subterráneos abovedados que asoman del terreno, rematados por una noria superior accionada mediante tracción animal, y asociados a un pilón granítico que sirve de depósito; aunque lo más frecuente es que consistan en un simple brocal monolítico de planta ochavada, unido a un abrevadero cuadrado o rectangular mediante un enlosado de lajas irregulares, pudiendo localizarse numerosos ejemplos a oriente y al sur del caserío.

**Documentación**

Proyecto de habilitación de pajares en Navalagamella, 1940. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 1.237.

Proyecto de reconstrucción de la casa propiedad de Don José González Casado en Navalagamella, 1948. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.171.

## 8 Vivienda urbana (tipología)

### Situación

Avenida de la Constitución, 2, 4, 12, 14, 17, 25, 27, 32; calle Alamillo, 2, 4; calle Ancha, 1; calle de la Cuesta, 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10; calle Miralcampo, 8, 12, 14, 16, 39; calle Nueva, 3, 5, 7; calle Real, 3, 5, 7, 9, 11; calle San Miguel, 2, 4, 10, 12; calle San Sebastián, 7, 9, 13; calle de la Solana, 2, 4, 6, 8; plaza de España, 2, 4, 5, 7, 12, 13, 17.

### Fechas

Popular - s. XX.

Viviendas de Regiones Devastadas: PO: 1942;

P. Adic.: 1946

Vivienda en la avenida de la Constitución, 14:

P. Rec.: 1948

### Autor/es

S.i.

Viviendas de Regiones Devastadas: PO: Víctor

Calvo González de Azcoitia; P. Adic.: Alfonso

Fungairiño

Vivienda en la avenida de la Constitución, 14:

P. Rec.: Ismael Olalla.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

Según Marín Pérez, en 1889 las casas de Navalagamella tenían "un solo piso y escasas comodidades", por lo que hay que suponer que las viviendas urbanas existentes hoy día -todas ellas de dos alturas- fueron construidas posteriormente a esa fecha, debiendo corresponder la mayoría a reconstrucciones realizadas tras la Guerra Civil, ya que durante la misma se destruyó el 75 % de los edificios del pueblo, sufriendo graves daños los restantes. Estas residencias se agrupan en la zona central del pueblo, en torno a la plaza de España, la avenida de la Constitución, y las calles de San Sebastián y Real, siguiendo un desarrollo urbanístico característico de los núcleos históricos, presentando diferentes características constructivas que permiten clasificarlas en varias tipologías claramente diferenciadas.



Vivienda en la plaza de España, nº 17. Fot. Alberto Sanz.

La primera agruparía aquellas viviendas urbano-rurales realizadas mediante la ampliación de un edificio original de una sola altura -construido con las técnicas tradicionales del acervo popular-, con una segunda planta donde se aprecian soluciones tomadas de la arquitectura culta, como balcones volados o ventanas balconeras, rejas de cerrajería o fundición, aleros de ladrillo o cubiertas a cuatro aguas revestidas de teja plana.

Un segundo grupo está formado por aquellas construcciones realizadas íntegramente en la posguerra utilizando materiales y técnicas tradicionales, pero con diseños importados, como la superposición rigurosa de los huecos, o la disposición simétrica de los mismos en torno a un eje central señalado por la puerta de entrada, y un balcón volado o ventana balconera dispuesto sobre la misma.

Por último, hay que mencionar las edificaciones realizadas directamente por los arquitectos de la Dirección General de Regiones Devastadas, que adoptaron un ambiguo "estilo popular", inspirado en un vago repertorio de soluciones genéricas que no responden realmente a la tradición local, aunque ofrecen un aspecto rural idealizado que se integra fácilmente con aquella.

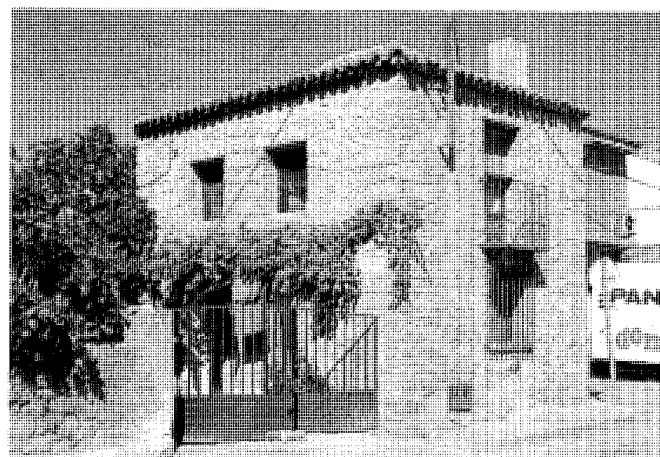
Del primer modelo encontramos un ejemplo destacado en la plaza de España, 2, donde se

levanta una vivienda con basamento de mampostería, con refuerzos de sillería en torno a los huecos, ampliada mediante un segundo piso revestido con un entablado de madera en bandas horizontales, y rematado con un alero volado de hormigón. Una solución semejante puede verse en las casas de la plaza de España, 12, calle Real, 3 y 9, y Avenida de la Constitución, 17, en las que contrasta el rústico sillarejo de la planta baja con los paramentos enfoscados y encalados de la superior; debiendo señalarse los grandes balcones corridos, con piso de hormigón y barandal de cerrajería, que los separan. Mayor unidad presentan las viviendas situadas en la plaza de España, 4, 5, y 17, y la calle de San Miguel, 2 y 4, que han sido completamente revocadas exceptuados los recercados y esquinales de sillería; mientras que las de la avenida de la Constitución 2, 4, 25 y 27, y la calle de San Sebastián, 7 y 9, obtienen el mismo efecto extendiendo el aparejo original -de mampostería rejuntada con refuerzos de sillería en huecos y esquinas- también a la segunda planta, donde se abren balcones volados con rejas de cerrajería dispuestos con relativa independencia de los huecos del piso inferior.

Entre las construcciones de posguerra tradicionales, hay que señalar las situadas en la plaza de España, 7, avenida de la Constitución, 12 y 32, calle Real, 11, Miralcampo, 39, San

**Arquitectura residencial.** Vivienda urbana (tipología)

Vivienda en la calle de San Miguel, nºs 2 y 4. *Fot. Alberto Sanz.*



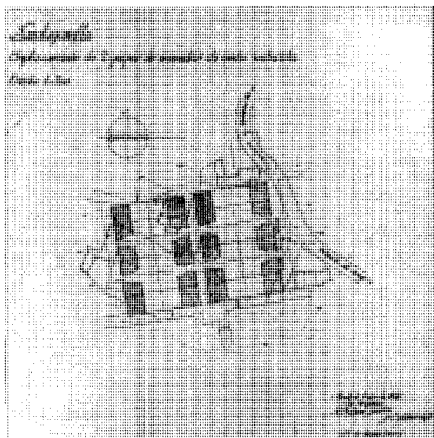
Vivienda en la Avenida de la Constitución, nº 32. *Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Sebastián, 13, y San Miguel, 10 y 12, realizadas todas ellas con muros de sillarejo o mampostería concertada, con refuerzos de sillería en esquinas, puertas y ventanas, barandillas de cerrajería, rejas de forja y aleros de ladrillo volado.

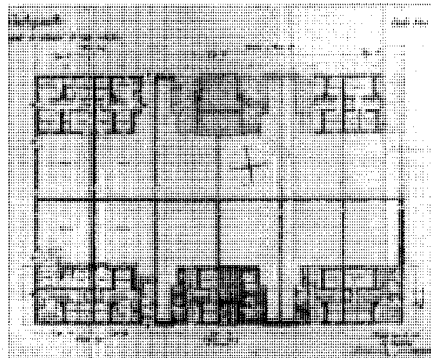
En cuanto a las actividades de Regiones Devastadas, incluyen algunas reconstrucciones realizadas para particulares, como la efectuada en 1948 por el arquitecto Ismael Olalla en la vivienda de Juan González Casado, situada en la avenida de la Constitución, 14 c/v a la calle de San Valentín, que conserva los paramentos originales de mampostería enfoscada y encalada con los recercados de sillería de huecos y esquinas en granito visto, así como el balcón de cerrajería -apoyado en dos ménsulas de granito labradas- sobre la puerta principal, aunque utiliza ya productos modernos como el ladrillo hueco para las tabiquerías interiores, los solados de baldosín hidráulico y las instalaciones eléctricas con tubo Bergman, combinados con técnicas y materiales tradicionales, como los falsos techos de cañizo y escayola o la estructura de cubierta de madera "a par y picadero". Sin embargo, el conjunto más ambicioso está formado por dos manzanas completas de nueva planta de 67 m de longitud y 45 m de anchura, construidas sobre otra anterior de planta irregular comprendida entre la carretera de Colmenar del Arroyo a Valdemorillo, y las calles del Arenal, de las Parras -hoy Panadería-, San Miguel, y las Lanchas, y la plaza del mismo nombre, que tras ser rectificadas, fueron rebautizadas para la ocasión como avenida del Generalísimo, calles de la Solana, de

Miralcampo, y Nueva, y plaza del Caudillo, sin contar la apertura de una calle intermedia de nueva traza, llamada de la Cuesta. Estas manzanas, con 12 viviendas cada una, estaban destinadas a alojamientos de renta reducida para labradores, y fueron diseñadas en enero de 1940 por el arquitecto Víctor Calvo de Azcoitia, bajo la dirección del Arquitecto Jefe José María Faquinet, quien firmó el plano de detalle del parcelario definitivo en junio del año siguiente. En enero de ese mismo año se había presentado el plano de detalle de las viviendas, distribuidas en una serie de construcciones perimetrales, que dejaban entre ellas unos patios individuales con instalaciones auxiliares ocupando el centro de las manzanas. Las casas se adosaban simétricamente de dos en dos a lo largo de las calles de la Solana, de las Cuestas y Nueva, con dirección este-oeste, y presentaban dos modelos diferenciados según estuviesen entre medianeras o en esquina. Las primeras se distribuían en torno a un zaguán -con escalera de acceso al piso superior y un trastero bajo la misma-, que actuaba como elemento distribuidor, dividiendo al edificio en dos crujías paralelas, con un retrete, la cocina-comedor -con una gran campana sobre el hogar y cuarto de despensa diferenciado- y dos dormitorios dando a la calle, y la cochera, el cuarto de aperos y la cuadra abiertos al patio con huerta; utilizándose el mismo esquema en el piso superior, con otros dos dormitorios exteriores, y un granero sobre la cuadra. El segundo modelo era semejante en todo, aunque de menor tamaño dado que el acceso

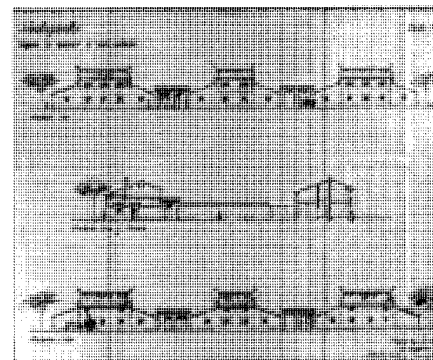
al patio debía efectuarse obligatoriamente por la fachada, por lo que la crujía de la calle se limitaba a la cocina comedor y un dormitorio, y la interior no tenía cochera, sino otro dormitorio y la cuadra, mientras que la planta alta sólo contaba con una única alcoba y el granero. La construcción está realizada con una cimentación de hormigón en masa, sobre la que descansan los muros de carga: los interiores traveseros de ladrillo, y los exteriores perimetrales de mampostería rejuntada, que se deja vista en el basamento y se enfosca y encala en el resto de los paramentos, donde sólo destacan los refuerzos de sillería resaltada en las esquinas y en torno a los huecos del piso bajo, recercados con grandes bloques monolíticos de granito en alfizares, dinteles y jambas. La cubierta, a dos vertientes en el cuerpo central de doble altura y a un sólo agua en los bajos laterales, se realizaba con rollizos de "pino de Castilla", procedente de "los montes próximos", cubiertos con ripia de madera y teja curva cerámica sobre "tortada de barro". En cuanto a la carpintería, se resolvía con ventanas de madera con frailerros en la planta baja, y con persianas caladas en la alta, realizándose las puertas y postigos "según los modelos estudiados por la Oficina Técnica de El Escorial". Por su parte, el interior presentaba pavimentos de cemento ruleteado sobre solera de hormigón en la cuadra y el granero, de enchachado de piedra en el zaguán y la entrada, de ladrillo macizo en espina de pez en la cocina, y de baldosín hidráulico en las demás estancias; resolviéndose los cielos rasos con cañizo y



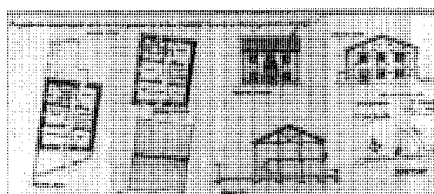
Emplazamiento de dos grupos de vivienda de renta reducida, 1940. AGA, Reg. Dev.



Conjunto de viviendas de renta reducida, 1941. Plantas. AGA, Reg. Dev.



Conjunto de viviendas de renta reducida, 1941. Alzados y secciones. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de reconstrucción de una casa de D. Juan González Casado, 1948. AGA, Reg. Dev.

escayola "sobre tirantes enzoquetados para evitar alabeos". En cuanto a las instalaciones incluían: ocho puntos de luz, inodoro completo con red horizontal de tubería de fibrocemento; chimenea de ladrillo con caperuza de teja curva; hogar también de ladrillo macizo con peldaño de lo mismo, e incluso un pesebre de madera en la cuadra.

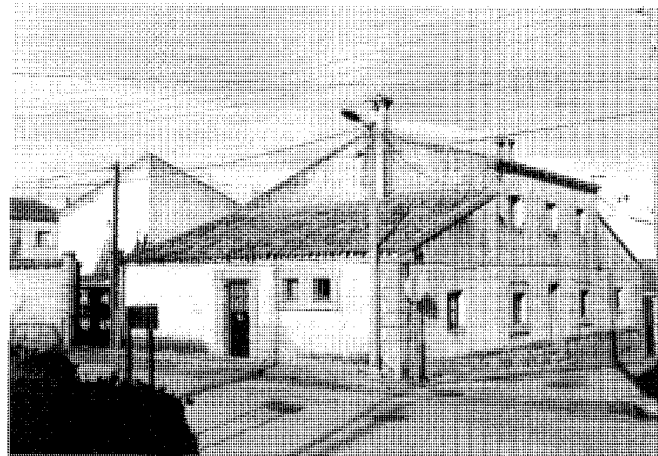
Los trabajos empezaron inmediatamente, debido a las urgentes necesidades provocadas por la guerra, pero ya en enero de 1940 se propusieron las primeras reformas, pues apercibidos los arquitectos del triste aspecto que mostraban las nuevas manzanas hacia la plaza de las Lanchas, dominada por las tapias de las huertas, propusieron la construcción de dos nuevas viviendas dispuestas transversalmente a las anteriores que sobresaliesen de la alineación de manzana, enfrentándose a la plaza. Éstas casas debían destinarse a funcionarios municipales, por lo que sustituían el corral trasero por un pequeño patio, careciendo de instalaciones específicamente

agropecuarias, y se concretaron en un proyecto de febrero de 1942 donde se definían como un único volúmen con cubierta a cuatro aguas con un tímpano triangular de remate en el centro de la fachada, caracterizado por la presencia de dos porches esquineros -de sillería o mampostería concertada-, abiertos a ambos lados mediante arcos escarzanos muy rebajados, y coronados por un balcón volado de madera con barandilla torneada en el piso superior. La disposición interior comprendía un retrete, cocina con gran campana y despensa, comedor y dos dormitorios en la planta baja, y otros tres dormitorios con reserva para un baño en la alta; y la construcción estaba prevista con muros de ladrillo enfoscado y encalado en las fachadas, y recercados de sillería en los huecos, con cargaderos monolíticos de piedra trasdosados con un arco de descarga de ladrillo por su cara interior; mientras que los forjados y cubiertas se resolvían con estructura de viguetas de madera apoyadas sobre carreras del mismo material empotradas en el espesor de los muros, revestidas de tablazón y baldosín hidráulico en el primer caso, y de lo mismo con teja cerámica curva en el segundo, donde las viguetas sobresalían de los muros para formar los canchillos tallados del alero. Sin embargo, estas viviendas no se llevaron a cabo, así como el rollo -con un banco alrededor- propuesto por los arquitectos para el centro de la plaza, resolviéndose el diseño de la misma con una simple fuente de mampostería concertada, adosada a la tapia de las huertas de los alojamientos para labradores. La terminación de estos últimos también se demoró largos años, y

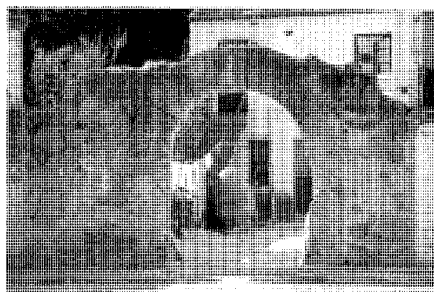
todavía en 1946 fue necesario aprobar un reformado -firmado por el arquitecto Alfonso Fungairiño- para dotarlos de diversas dependencias imprescindibles para la economía agrícola de sus ocupantes, como graneros, pajares, cocheras, cobertizos, cochiqueras y gallineros. Éstas se dispusieron adosadas a las tapias del corral, realizándose con cimentación de mampostería, pavimentos encachados, pilares y tabiques divisorios de ladrillo enfoscado y encalado, y cubierta con cargaderos y viguetas de madera, revestidos de tablazón y teja cerámica curva recubierta con mortero de barro. Un año después, en 1947, el ingeniero José Guedón Kayser ya realizó el proyecto de pavimentación de las nuevas calles en torno a las nuevas viviendas, pero los retrasos en la terminación de éstas provocaron todavía la necesidad de numerosos reformados: así, en 1953, el arquitecto Manuel Navarro Sánchez presentó una primera adición al proyecto original para absorber cambios en los precios; mientras que el año siguiente el arquitecto José Luis Aranguren tuvo que realizar un proyecto de reparación y conservación para subsanar los deterioros causados en aquellas por el tiempo; y en 1955 los arquitectos José María Faquinet y Félix Ugalde, que habían dirigido las obras, debieron redactar un segundo proyecto adicional para absorber los cambios de precios, necesitándose todavía en 1957 un nuevo reformado de Aranguren para eliminar el déficit existente en la liquidación de la obra, que se terminaría en ese mismo año. A pesar de todo, los problemas planteados por la obtención de los terrenos necesarios para la obra siguieron

**Arquitectura residencial.** Vivienda urbana (tipología)

Vivienda en la calle de San Sebastián, nº 13. Fot. Alberto Sanz.



Viviendas de renta reducida. Esquina de la calle Miralcampo c/v a la de La Cuesta. Fot. Alberto Sanz.



Arco con escudo en la plaza de España. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Antiguo arco escazano en la calle Ancha. Fot. Alberto Sanz.

produciendo demoras, y aunque el proyecto de expropiaciones firmado por el arquitecto Juan González-Cabeza en junio de 1947 respeta todavía el diseño original de la segunda manzana -con doce viviendas dispuestas en rectángulo-, el plano definitivo de 1959 ya reconoce la imposibilidad de asumirlo, deformando el trazado regular para adaptarlo a una planta trapezoidal con sólo ocho casas.

Por último, dentro de esta tipología de vivienda urbana hay que incluir también los escasos restos conservados de antiguas casas señoriales, como el gran arco de medio punto de la plaza de España, 13, que presenta decoración gótica de bolas en el intradós y un escudo -dividido en cuatro cuarteles con sendas águilas heráldicas- en la clave, pudiendo datarse en la primera mitad del siglo XVI; al que hay que sumar otro arco, esta vez escazano y muy rebajado, apoyado en dos ménsulas en "S", voladas a modo de zapatas sobre enor-

mes jambas graníticas, en el número 1 de la calle Ancha, donde pueden verse además arranques de columnas y otros elementos arquitectónicos dispersos.

**Documentación**

Proyecto de ocho viviendas (dos grupos) de renta reducida, tipo A y C, en Navalagamella, 1941. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.170.

Adicional al Proyecto de ocho viviendas (dos grupos) de renta reducida, tipo A y C, en Navalagamella, 1955. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.170.

Proyecto de dieciséis viviendas (dos grupos) de renta reducida, tipo B, en Navalagamella, 1941. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.170.

Adicional al Proyecto de dieciséis viviendas (dos grupos) de renta reducida, tipo B, en Navalagamella, 1953. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.170.

Proyecto de dos viviendas gemelas de renta reducida en Navalagamella, 1942. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.169.

Proyecto de expropiación de los terrenos y edificaciones ocupadas por el bloque de viviendas de renta reducida en Navalagamella, 1945. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.176.

Adicional al Proyecto de expropiación de los terrenos y edificaciones ocupadas por el bloque de viviendas de renta reducida en Navalagamella, 1952. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.176.

Proyecto de obras complementarias de anejos en veinticuatro viviendas de renta reducida en Navalagamella, 1946. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.170.

Proyecto de reconstrucción de la casa propiedad de Don Juan González Casado en Navalagamella, 1948. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.171.

Proyecto de reparación de las viviendas construidas en Navalagamella, 1954. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.169.

Adicional al Proyecto de reparación de las viviendas construidas en Navalagamella, 1957. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.169.

Urbanización de zona de viviendas en Navalagamella, 1947. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.167.

## 9 Puente de Malpartida

### Situación

Al sur del término municipal, ctra. M-501, km 31.

### Fechas

Finales del siglo XIX - principios del XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Viario

### Propiedad

Pública

### Protección

Nivel de protección 1º (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villamantilla, 1988)

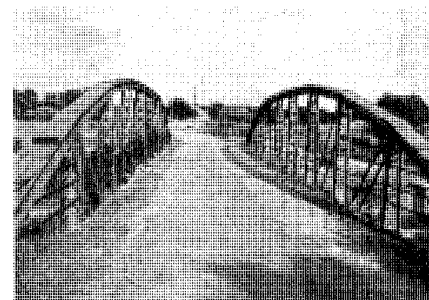
De Malpartida, enclave situado en el extremo más meridional del término municipal, existen numerosas referencias históricas. Como ya sabemos, hubo aquí un despoblado perteneciente al antiguo concejo de Navalagamella, y en el Catastro de Ensenada de 1.751 correspondiente a la vecina Villamantilla se menciona la presencia en el pueblo de dos puerta-ventanistas, encargados de controlar el paso del ganado y cobrar en el vado de Malpartida el derecho de pontazgo. Además, la situación estratégica del lugar se pone de manifiesto en el plano de Tomás López de 1.773, donde aparece formando parte del itinerario Madrid-Brunete-San Martín de Valdeiglesias, coincidente casi en su totalidad con el trazado de la actual carretera M-501.

El puente que aquí describimos se encuentra en el vértice formado por los términos municipales de Villamantilla, Villanueva de Perales y Navalagamella, y su estructura salva el río Perales, que sirve de linde entre los dos últimos. Es una pequeña construcción de hierro, de un sólo vano, constituida por dos cerchas en forma de arco y un tablero colgado entre ambas; dichas cerchas, muy ligeras, apoyan sobre dos esribos de planta trapezoidal realizados con fábrica de ladrillo enfoscada superficialmente y reforzada con sillares de granito en esquinas y embocaduras del puente.



Vista general. Fot. Miguel Ángel Vega.

La estructura portante la componen barras verticales o montantes, a modo de vigas de celosía de altura variable, y dobles diagonales construidas con pletinas, que en el tramo central se convierten en cruces de San Andrés para conseguir el necesario arriostamiento. Tanto los montantes como el cordón superior, de directriz curva poligonal y sección en U, se resuelven mediante la unión de angulares y platabandas; en el primer caso, la zona inferior se rigidiza con chapas, ampliándose también la sección para efectuar el encuentro con las vigas que componen el tablero. Las uniones son roblonadas, contribuyendo de esta forma a dar una imagen muy peculiar al puente, que, a pesar de su reducido tamaño, constituye un valioso ejemplo de ingeniería de hierro en la Comunidad de Madrid (curiosamente, en el punto kilométrico 9 de la misma carretera M-501 encontramos otro ejemplar de las mismas características). En los últimos años ha quedado prácticamente sin uso al haberse construido en sus inmediaciones un nuevo puente de hormigón al desviarse la carretera, lo cual no impide que su estado de conservación sea aceptable, si bien precisaría las adecuadas obras de mantenimiento que eviten su rápido deterioro.



Tablero. Fot. Miguel Ángel Vega.

## Bibliografía

## Bibliografía

- AA.VV.: *Arquitectura en Regiones Devastadas*. Madrid, MOPU, Secretaría General Técnica, Servicio de Publicaciones, 1987. (catálogo de la exposición celebrada en la Sala de Exposiciones del MOPU del 22 de enero al 22 de febrero de 1987)
- \_\_\_\_\_: *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993.
- \_\_\_\_\_: *Conjuntos Histórico-Artísticos. Sitios Mixtos Urbano-Rurales. Inventario resumido*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1967.
- ALAU MASSA, J.: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986. (trabajo inédito)
- ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la 2ª mitad del siglo XVI*. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988. (tesis doctoral)
- ANDRÉS, G. de: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI". Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XV, 1978.
- ASENJO GONZÁLEZ, M.: *La extremadura castellano-oriental en tiempos de los Reyes Católicos*. Segovia 1450-1516 (2 vol.). Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1984.
- AZCÁRATE, J.M. (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970.
- BOUZA ÁLVAREZ, F. J.; BUNES YBARRA, M. A. de: "Aproximación al tema de los moriscos en Madrid", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1958.
- CANTÓ, F.; SOLÍS, I.: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985. (trabajo inédito)
- CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A.; OTERO, I.: *Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica*. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIV, 1987.
- COLMENARES, D.: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de varias historias de Castilla* (2 vol.). Segovia, Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1969.
- COLÓN, F.: *Descripción y cosmografía de España*. Sevilla, Padilla Libros, 1988.
- COMUNIDAD DE MADRID: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- \_\_\_\_\_: *Cementerios, inventario*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- \_\_\_\_\_: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid, Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.
- \_\_\_\_\_: *Nomenclator de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1991.
- \_\_\_\_\_: *Anuario estadístico 1992*, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993.
- \_\_\_\_\_: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Viviendas, 1987.
- \_\_\_\_\_: *Arquitecturas, 1987-1990*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- \_\_\_\_\_: *Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento de Navalagamella*. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1978
- \_\_\_\_\_: *Plan de carreteras (1986-1993)*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.
- \_\_\_\_\_: *Fiestas populares de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación. Madrid, 1991.
- \_\_\_\_\_: *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.
- \_\_\_\_\_: *Actuaciones en Cementerios*. Madrid, Consejería de Política Territorial, Oficina de Proyectos y Obras.
- COTARELO, J.: *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849.
- DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. (trabajo inédito)
- ESTUDIO RS: *Estudio urbanístico de la zona Sierra 3 de la provincia de Madrid*. PAI Sierra 3. Madrid, MOPU, COPLACO, 1981. (trabajo inédito)
- ESTUDIOS E INICIATIVAS, S.A.: *Estudio de Recursos Naturales de la Sierra Sur de la provincia de Madrid*. Madrid, MOPU, COPLACO, 1979.
- FEO PARRONDO, F.: *Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid*. (trabajo inédito)
- \_\_\_\_\_: *Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste madrileño*. Madrid, Universidad Autónoma, D.L. 1987.
- \_\_\_\_\_: *La Desamortización rústica en el SW de la provincia de Madrid*. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIX, 1990.
- FERNÁNDEZ TROYANO, L.: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*. Madrid, Colegio de Caminos, Canales y Puertos, Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería, nº 31, 1990.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva* (2 vol.). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-76. BR-364/1-2
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de castilla en la época de Alfonso VIII* (3 vol.). Madrid, CSIC, 1990.
- INVENTARIO de presas españolas 1973. Madrid, MOP, Dirección General de Obras Públicas, 1973.
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid, Ediciones Ábaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía*. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.
- \_\_\_\_\_: "Las divisiones administrativas de Madrid en la Edad Contemporánea", en *Visión histórica de Madrid (siglos XVI al XX)*. Madrid, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Colección Torre de los Lujanes, 1991.
- \_\_\_\_\_: *La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-1787)*. Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1988.
- \_\_\_\_\_: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII". Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo VIII, 1972.
- \_\_\_\_\_: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- \_\_\_\_\_: *La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)*. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo III, 1968, tomo X, 1974.
- LECEA Y GARCÍA, C.: *La Comunidad y Tierra de Segovia: estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedad, derecho y estado presente*. Segovia, Establecimiento tipográfico de Ondero, 1893.
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*. Madrid, edición facsímil, Asociación de librerías de lance de Madrid, 1988.
- LLANOS, E.: "La Dirección General de Regiones Devastadas. Su organización administrativa", en *Arquitectura en Regiones Devastadas*. Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Secretaría General Técnica, 1987.
- MADOZ, P.: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889.
- MARTÍN CASTILLO, Mary; AGUADO BONET, Ambrosio: *Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid*. Consejería de Agricultura y Cooperación. 1991.
- MARTÍN GALÁN; M; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ; J.R.: "Fuentes para el estudio de la demografía histórica

- de la provincia de Madrid", en *1<sup>as</sup> Jornadas sobre fuentes documentales para la Historia de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1988.
- MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de Transcripciones literales para la Historia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- MARTÍN GALÁN, M. M.; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. R.: *Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid* (8 vol.). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1985. (trabajo inédito)
- MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana*. Madrid, Editora Nacional, 1983
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La Tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1088-1500)*. Universidad de Valladolid, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1985.
- MENÉNDEZ MARTÍNEZ, J. M.; SÁNCHEZ LÁZARO, T.; MARCEÑIDO FERRÓN, L.: *Evolución histórica de los itinerarios del noroeste en la comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, 1990.
- MESONERO ROMANOS, R.: *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa*. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990. (edición facsímil de la edición corregida de 1833)
- MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- MURO, F.; RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- NUEVA Enciclopedia Sopena. Diccionario Ilustrado de la Lengua Española. Barcelona, Editorial Ramón Sopena, S.A., 1958.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921.
- PINA, R.; PATÓN, V.; ARTIGAS, D.: *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
- PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983. (edición facsímil)
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid* (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966.
- SÁNCHEZ MECO, G.: "La gran explotación agrícola-ganadera en la provincia de Madrid a lo largo de la Historia Moderna. Aspectos económicos del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980.
- SANTOS MADRAZO: "Madrid: Ciudad y territorio en la época de Carlos III", en *Carlos III. Alcalde Madrid*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1988.
- SIGÜENZA, J.: *La fundación del monasterio de El Escorial*. Madrid, Turner Libros, S.A., 1988.
- SIMÓN SEGURA, F.: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- VALDÉS, C. M.; SÁEZ POMBO, E.: "Los planes de aprovechamientos forestales de la provincia de Madrid, 1873-1914", en *La Sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931* (2 vol.). Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986.